

Contabilidad y Auditoría

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

**Publicación de la
Sección de Investigaciones Contables
“Profesor Juan Alberto Arévalo”
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas**

Presentación Editorial

Fundador

Editor (1995-2016)

Prof. Dr. Mario Biondi

Directora

Prof. Dra. Luisa Fronti de García

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

Codirectora

Prof. Dra. Elsa Beatriz Suarez Kimura

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

Gestión Open Journal System

Sr. Giordano G. Cervantes Champi

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

Responsable de Logística y Distribución

Sra. Rosana E. Giusti

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

Diseño y Administrador de Contenidos

Responsable de Maquetación

Sr. Giordano G. Cervantes Champi

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

Universidad de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Económicas

Autoridades de la Facultad vinculadas con los Institutos de Investigación

Decano

Dr. Ricardo José María Pahlen Acuña

Secretario de Investigación

Mg. Adrián Horacio Ramos

Subsecretaría de Investigación en Contabilidad

Dra. Elsa Beatriz Suarez Kimura

Subsecretaría de Investigación en Economía

Lic. Julián Leone

Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y

Métodos Cuantitativos para la Gestión

Directora: Dra. María Teresa Casparri

Sección de Investigaciones Contables

Directora: Dra. Luisa Fronti de García

Subdirector: Dr. Juan Carlos Viegas

Centro de Modelos Contables

Subdirectora: Dra. Elsa Beatriz Suarez Kimura

Centro de Investigación en Auditoría y Responsabilidad Social

Directora: Dra. María del Carmen Rodríguez de Ramírez

Subdirector: Dr. Miguel Marcelo Canetti

Centro de Investigación en Contabilidad Patrimonial y Ambiental

Director: Dr. Ricardo José María Pahlen Acuña

Subdirectora: Mg. Ana María Campo

Centro de Investigación en Contabilidad Social

Directora: Dra. Inés Mercedes García Fronti

Contabilidad y Auditoría

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

**Publicación de la
Sección de Investigaciones Contables
“Profesor Juan Alberto Arévalo”
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas**

Comité Editorial

Carolina Asuaga	<i>Universidad de la República, República Oriental del Uruguay</i>
Myriam Lilian Cecilia De Marco	<i>Universidad Nacional de Tucumán, República Argentina</i>
Luisa Fronti de García	<i>Universidad de Buenos Aires, República Argentina</i>
Mauricio Gómez Villegas	<i>Universidad Nacional de Colombia, Colombia</i>
María del Carmen Granada Abarzuza	<i>Universidad de Salamanca, España</i>
Fernando Augusto Lagoeiro de Oliveira	<i>Investigador Independiente, Brasil</i>
Marino José Palacios Copete	<i>Universidad de Panamá, Panamá</i>
Graciela María Scavone	<i>Universidad de Buenos Aires, República Argentina</i>
Elsa Beatriz Suarez Kimura	<i>Universidad de Buenos Aires, República Argentina</i>
Jorge Tua Pereda	<i>Universidad Autónoma de Madrid, España.</i>
Juan Carlos Viegas	<i>Universidad de Buenos Aires, República Argentina</i>
Maria de Lourdes dos Santos Antunes	<i>Universidad Federal Fluminense, Brasil</i>

Contabilidad y Auditoría

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

**Publicación de la
Sección de Investigaciones Contables
“Profesor Juan Alberto Arévalo”
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas**

Comisión Arbitral

Luiz Pedro Antunes	<i>Universidade Federal Fluminense, Brasil</i>
John Cardona Arteaga	<i>Universidad de Antioquía, Colombia.</i>
Antonio Castilla	<i>Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile</i>
Carlos A. Changmarin	<i>Universidad de Panamá, Panamá</i>
Juan José Fermín del Valle	<i>Universidad de San Andrés, República Argentina</i>
Carmen Fernández Cuesta	<i>Universidad de León, España</i>
Jorge Manuel Gil	<i>Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, República Argentina</i>
Hugo Alberto Luppi	<i>Universidad Austral, República Argentina</i>
Héctor Carlos Ostengo	<i>Universidad Nacional de Tucumán, República Argentina</i>
Jorge Orlando Pérez	<i>Universidad Católica de Córdoba, República Argentina</i>
Carlos Federico Torres	<i>Universidad Nacional del Litoral, República Argentina</i>
Carmen Stella Verón Medina	<i>Universidad Nacional de Rosario. República Argentina</i>



Buenos Aires, 6 de julio de 2021

Estimadas Dra. Luisa Fronti de García y Dra. Elsa Beatriz Suarez Kimura:

Nos dirigimos a Ud. para dejar constancia de que la revista Contabilidad y auditoría (Buenos Aires) ISSN 1852-446X (En línea) está incluida en el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas.

El Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas es un proyecto del CONICET establecido por la Res. 1640/05 para promover la existencia de un conjunto de revistas científicas argentinas de la mayor calidad, en los distintos ámbitos del conocimiento.

Saludo a Ud. muy cordialmente,

Carlos Norberto Authier
Coordinador
Área Comunicación Científica
Núcleo Básico de Publicaciones Científicas Argentinas
CAICYT
Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica
CONICET
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas



Criterio de Evaluación de Calidad Editorial del Sistema Latindex

Actualización de satisfacción de requisitos hasta el 2019

Contabilidad y Auditoría

(Buenos Aires)

ISSN 1515-2340 e ISSN 1852-446X

Resultado de la Evaluación en Septiembre del 2019

Puntaje obtenido: **36** (Versión online máximo 38)

Nivel 1

<https://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=19387>



Contabilidad y Auditoría

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

sic@fce.uba.ar

<https://ojs.econ.uba.ar/ojs/index.php/Contyaudit>

Juan Francisco Rodriguez Brites

Una mirada epistemológica sobre el costo de los nuevos bienes de capital

15 – 44

Natalia Cohen y Gajindra Maharaj

Fraude y lavado de dinero: Amenazas y vulnerabilidades de fuentes distintas al efectivo.

45 – 79

Fernando A. Lagoeiro de Oliveira y Marcelo B. Lagoeiro de Oliveira

A contabilidade do futuro: Um breve relato dos seus desafios.

81 - 97

Marco L. Peralta Zuñiga y Daniela N. Aguilar Valarezo

La ciberseguridad y su concepción en las PYMES de Cuenca, Ecuador

99 – 125

Índice por Autor de la Publicación **Contabilidad y Auditoría** del N° 1 al 53 y Números Extraordinarios. .

127 - 159

Normas Básicas

161 – 168

NÚMERO 53 – AÑO 27 – JUNIO DE 2021

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

Universidad de Buenos Aires – Facultad de Ciencias Económicas
Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y
Métodos Cuantitativos para la Gestión
Sección de Investigaciones Contables

Contabilidad y Auditoría

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

Nº 53 – año 27

UNA MIRADA EPISTEMOLÓGICA SOBRE EL COSTO DE LOS NUEVOS BIENES DE CAPITAL

Autor

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ BRITES

rodriguezbrites@gmail.com

Universidad de la República

Mg. Juan Francisco Rodriguez Brites

- Profesor Adjunto Grado 3 de la Unidad Académica Costos y Control de Gestión de la Universidad de la Republica (Udelar).
- Integrante del equipo de investigación de Costos y Gestión en la Industria Creativa en la Udelar.
- Contador Público (Udelar).
- Máster en Administración de Empresas (MBA) y Posgrado de Especialización en Costos y Gestión Empresarial, ambos por la UdelaR.

Publicación:

- Presentada el 31/01/2021
- Aprobada el 24/03/ 2021
- Publicada en Abril del 2021

UNA MIRADA EPISTEMOLÓGICA SOBRE EL COSTO DE LOS NUEVOS BIENES DE CAPITAL

AN EPISTEMOLOGICAL PERSPECTIVE ON THE COST OF NEW CAPITAL GOODS

SUMARIO

Palabras clave

Keywords

Resumen

Abstract

1. Introducción
2. Marco Teórico
 - 2.1 El costo desde el enfoque técnico
 - 2.2 El costo desde el enfoque económico
3. Desarrollo
 - 3.1 Bienes de Capital en el Siglo XXI: Hardware y Software
 - 3.2 El costo desde el enfoque técnico del hardware y el software
 - 3.3 El costo desde el enfoque económico del hardware y el software
 - 3.4 Actores productivos en el siglo XXI: Ecosistema de Plataformas
 - 3.5 Mapeo de los actores y sus vínculos en el ecosistema de plataformas; e identificación de los bienes de capital involucrados en el proceso productivo.
4. Reflexiones Finales
5. Referencias

Palabras clave:

Teoría General del Costo – Plataformas – Digitalización – Nuevos bienes de capital – OTT

Keywords:

General Cost Theory – Platforms – Digitization – New capital goods – OTT

Resumen

El mundo se encuentra ante una nueva etapa de la economía sustentada en grandes infraestructuras globales. Esta infraestructura está compuesta por bienes de capital con componentes virtuales y físicos que deben poder ser entendidos desde el marco conceptual de la Teoría General del Costo. Desde el concepto de “costo” se pudo concluir que los agregados económicos medios (AEM) generan valor entregando a los usuarios finales una serie de bienes y servicios que les generan utilidad, y ese valor se traslada a los factores utilizados: hardware y software, que se corresponderían con las plataformas Over-the-Top (OTT) y los proveedores de red.

Abstract

The world is in a new stage of the economy based on large global infrastructures. This infrastructure is made of capital goods with virtual and physical components, that must be understood from the General Cost Theory. From the concept of “cost” it was possible to conclude that middle economic aggregates generate value by delivering to the end users a series of goods and services that generate utility, and that value is transferred to the factors used: hardware and software, which would correspond to Over-the-Top (OTT) platforms and network providers.

1. Introducción

Cada día se acentúan los cambios provocados por la tecnología en la generación de nuevos bienes, formas de producción y estructuras organizativas (Budiño et al, 2011). Cerrada la segunda década del nuevo milenio, nos encontramos ante la consolidación de una nueva etapa de la economía a través de la digitalización y la convergencia.

En estas nuevas circunstancias, ciertos factores tradicionales de producción parecen perder la predominancia en la estructura de costos de las organizaciones frente a las grandes infraestructuras de hardware, redes, cables y dispositivos que, sumados al middleware y al software, servidores, aplicaciones de inteligencia artificial y algoritmos producen un sinfín de servicios y bienes compuestos exclusivamente de bits.

Estas infraestructuras físicas y virtuales están formadas por bienes de capital, lo que transforma su análisis y conceptualización a efectos de un correcto entendimiento de la realidad económica contemporánea basada en grandes inversiones de capital.

2. Marco Teórico

Para la Teoría General del Costo es significativa la clasificación de los factores por su naturaleza, y en particular los bienes de capital, que Cartier (2017) identifica como “aquellos productos que son destinados a incrementar la eficiencia de las unidades productivas. A diferencia de los intermedios, no requieren procesos ulteriores, sin embargo, como ellos, tampoco sirven para atender directamente las necesidades humanas”, y cita como ejemplos las máquinas y la infraestructura.

El mismo Cartier (2002) expresa que “resulta imprescindible reconocer la existencia de diferentes categorías de factores más allá de la clásica clasificación por naturaleza”, agregando otras categorías para entender las particularidades de cada factor, como son: el compromiso de adquisición, la divisibilidad, la transferibilidad en el tiempo y la transferibilidad en el espacio.

Otra categoría mencionada por Cartier (2017) y que puede aplicarse a este factor es la “pérdida de potencialidad productiva”, que se produce en el momento de producción, en el que un factor combinado con los otros recursos se transforma en el resultado productivo pretendido. En el caso de los bienes de capital, estos pierden su potencialidad productiva en forma gradual como consecuencia de su uso por las acciones del proceso productivo, y surge la problemática de delimitar esa pérdida parcial de potencialidad, ese consumo de la energía por las acciones del proceso productivo, así como el valor de dicha pérdida.

2.1 El costo desde el enfoque técnico

El costo desde el punto de vista técnico se remite a una relación esencialmente física entre “cantidad de unidades de factor por unidad de objetivo” (Cartier, 2017); en otras palabras, el costo tecnológico “no sería otra cosa que el conjunto de las energías (de los factores productivos) destruidas en la producción” (Furlan y Provenzali, citados por Asuaga y Pombo, 2004). Es importante señalar que este enfoque técnico posee un total acuerdo doctrinal, algo que a pesar de ser conocido se entiende necesario resaltar.

Según García (2005) bajo la perspectiva técnica, “el fenómeno costo posee un único componente, el físico, que es el componente genuino, primario y auténtico que le da origen” y “la moneda cumple la función de homogeneizar los distintos recursos o factores consumidos.” Y agrega, “la aludida necesidad instrumental de su

homogeneización” convierte al componente monetario “solamente en un instrumento facilitador de una lectura global del costo tecnológico”; para concluir que “la Teoría General del Costo se quedaría a mitad de camino si pretende conceptualizar el fenómeno costo desde un enfoque económico limitándolo a una relación esencialmente física expresada, por razones de homogeneización, usualmente en unidades monetarias”, lo que conduce al siguiente enfoque:

2.2 El costo desde el enfoque económico

“No hay razón para pensar que la teoría de la producción y la teoría del valor constituyen saberes excluyentes, sino todo lo contrario, en lo que refiere a teoría de los costos ambas tratan conocimientos complementarios”, expresa García (2005), y agrega que para alcanzar un “concepto económico de costo” debemos atacar el concepto central de la ciencia económica que es el valor. Entonces, “el gran reto, es determinar el valor de los factores involucrados” (Asuaga, 2011), en otras palabras, “la pérdida de potencialidad productiva puede concebirse no sólo en términos de cantidades físicas de factor que se emplean en un proceso productivo sino también en términos del valor económico que se sacrifica” explica García (2005) y luego remarca la diferencia que existe entre costo y valor, aclarando que “la bibliografía de la disciplina se ha esforzado en remarcar que costo no es lo mismo que valor, siempre en referencia a las “salidas” de un proceso productivo, pero hace falta también destacar que costo es igual a valor cuando nos referimos a las “entradas”. Un resultado productivo no vale por lo que cuesta, pero si cuesta lo que valen los recursos necesarios para obtenerlo.”

Menger (1871) sostiene que “el valor de los bienes se fundamenta en la relación de los bienes con nuestras necesidades, no en los bienes mismos. (...) el valor no es algo inherente a los

AUTOR: JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ BRITES

bienes, no es una cualidad intrínseca de los mismos, ni menos aún una cosa autónoma, independiente, asentada en sí misma. Es un juicio que se hacen los agentes económicos sobre la significación que tienen los bienes de que disponen para la conservación de su vida y de su bienestar y, por ende, no existe fuera del ámbito de su conciencia”, y agrega: “La objetivación del valor de los bienes, que es por su propia naturaleza totalmente subjetivo, ha contribuido en gran manera a crear mucha confusión en torno a los fundamentos de nuestra ciencia.”

La clasificación que realiza Menger sobre los bienes se realiza según la inmediatez con la satisfacen las necesidades humanas, así un bien es de "de primer orden" cuando se utiliza directamente en la satisfacción de una necesidad y si lo hace indirectamente será "de orden superior", segundo, tercer, dependiendo de la distancia con el bien de primer orden. Estos bienes superiores pueden ser complementarios (es preciso disponer de todos los bienes complementarios que intervienen en la elaboración de un bien del orden inmediatamente inferior, sin los cuales éste no podría ser producido) o sustituibles (la falta de alguno o de alguna cantidad de éstos no impide la obtención del bien de orden inferior). El valor de los bienes de orden superior según Menger (1871) “está siempre y sin excepción determinado por el valor esperado de los bienes de orden inferior que ayudan a producir. Nuestros requerimientos de bienes de orden superior dependen de que los bienes que van a producir tengan un valor esperado”; esto revierte la concepción clásica de que el flujo de valor iba desde los factores hacia los productos, al considerar que el sentido del flujo era exactamente inverso.

Cartier (2012) en su resumen del tema concluye: “como derivación de esta idea, afirmaban que el costo de un producto está dado por la suma de los factores consumidos, valuados por su

“utilidad general” donde “general” refiere a todas las alternativas en que dicho factor podría generar valor, y “utilidad” a la percepción subjetiva de ese valor (satisfacción de necesidades”).

Wieser, en su libro Valor Natural de 1893, sostenía “que el valor de los factores de producción se deriva de los bienes finales a través de un proceso de imputación. La cadena causal del valor va de la utilidad marginal del bien de consumo marginal o final a los distintos factores utilizados para producir ese bien “, (Landreth y Colander, 2006).

Como los bienes de capital son bienes de orden superior, su valor está relacionado directamente con el valor de los productos finales que pueden producir, es necesario para su correcto análisis conocer también los bienes de primer orden y su impacto en valor de factores, o sea el impacto del valor en la Teoría General del Costo.

3. Desarrollo

En estos momentos, nos encontramos ante la consolidación de dos fenómenos: la digitalización y la convergencia, que han generado nuevos modelos de negocios y estructuras organizativas. En poco más de dos décadas hemos evolucionado desde conexiones básicas a Internet a la situación actual con un gran ecosistema de plataformas (Van Dijck, Poell y De Waal, 2018; Srnicek, 2018), y avanzando hacia la conectividad móvil 5G y la convergencia de lo físico con lo digital, algo posible gracias a la red móvil de quinta generación (Hassan, Yau y Wu, 2019); y el auge del M2M, machine to machine, la versión productiva de internet de las cosas (Leminen, Rajahonka, Wendelin y Westerlund, 2020). Con el aumento de la complejidad surge una demanda creciente de ancho de banda, velocidad y eficiencia, (Yassine, Shirehjini y Shirmohammadi, 2016). En estas nuevas circunstancias la gran

infraestructura de internet6 (redes, cables y servidores, sumado al software, algoritmos e inteligencia artificial), son la base para producir bienes y servicios digitales que parecen revolucionar el planeta.

Se ha “llegado a comparar la revolución de la información [bienes digitales] con la revolución industrial. De la misma manera que la revolución industrial transformó la forma en que se producían, se distribuían y se consumían los bienes [bienes físicos], la revolución de la información está transformando la manera en que se produce, se distribuye y se consume la información [bienes digitales].” (Varian, 2010).

“Los proveedores de contenidos no pueden operar sin los proveedores de infraestructura y viceversa”, se trata “tanto de la información como de la tecnología asociada a ella”, siendo la tecnología “la infraestructura que hace posible almacenar, buscar, extraer, copiar, filtrar, manipular, ver, transmitir y recibir” bienes digitales (Shapiro y Varian, 2000). Este nuevo paradigma “exige dos factores de producción clave: infraestructura de comunicaciones y procesamiento de la información”, (Castells, 2002), estos dos factores componen la infraestructura (hardware y software), por el cual se procesan, transmiten y almacenan los bienes digitales.

3.1 Bienes de Capital en el Siglo XXI: Hardware y Software

Los componentes de esta infraestructura se pueden resumir básicamente en componentes virtuales y físicos: software y hardware¹. Ambos componentes son bienes de capital, ambos son

¹ En este trabajo se utiliza hardware en un sentido amplio, como todo soporte físico de infraestructura, y software como toda infraestructura virtual, aun cuando se pueda utilizar una clasificación de infraestructura más detallada, que incluya instalaciones y redes sin ser

AUTOR: JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ BRITES

destinados a incrementar la eficiencia de las unidades productivas y no atienden directamente las necesidades humanas. Son elementos materiales resultado de procesos productivos previos desarrollados por otras unidades de producción (en el caso del software pueden ser desarrollos internos), pero no pierden sus características originales por el hecho de ser empleados en los procesos productivos, o sea que su “pérdida de potencialidad productiva”, se produce en forma gradual como consecuencia de su uso por las acciones del proceso productivo.

Ambos son de libre adquisición, aunque pueden condicionarse entre ellos, determinado software puede necesitar determinado hardware compatible y viceversa. En el momento de empleo nos encontramos que son indivisibles, corresponde a aquellos en que no coincide la “unidad elemental” con su “unidad de empleo”. Hardware y Software se adquieren como unidades; el hardware es adquirido y dispuesto por “unidad” y empleado en términos de “horas equipo” para su uso o de “cantidad de bites por segundo” para la transmisión de datos; a su vez el software (en las versiones que no son libres) también es adquirido por unidad (ya sea en formato de licencia o adquiriendo un proyecto a medida) y su unidad de empleo puede ser como ejemplo “horas de uso” o “cantidad de transacciones”. En ambos casos otras unidades productivas pueden no adquirirlos y contratar derecho de uso como servicios intermedios. En cuanto a la transferibilidad son transferibles en el tiempo en sus unidades de disponibilidad, pero no siempre en cuanto a su unidad de empleo y son habitualmente transferibles en el espacio.

taxativa; como la siguiente según el glosario de la Information Technology Infrastructure Library: “Todo el hardware, software, redes, instalaciones, etc, que se requieren para desarrollar, probar, entregar, monitorear, controlar o dar soporte a los servicios de TI. El termino La infraestructura de TI incluye toda la tecnología de la información, pero no las personas asociadas, procesos y documentación”, (<https://itil.it.utah.edu>).

En cuanto al hardware o componentes de infraestructura físicos, no existe duda alguna sobre su carácter de bien de consumo diferido. Ahora el caso del software, a pesar de que cumple con las características de los bienes de capital puede generar dudas. Según Baetjer (1998) “no hay categoría de bien de capital en nuestro mundo que sea más importante. Cada vez más, el software está ayudando con la producción de todo” y agrega que “lo que es cierto para el software es cierto para los bienes de capital en general” y lo que es cierto para los bienes de capital en general lo es para el software. Una clasificación planteada por OCDE (2013) agrupa en tres tipos los bienes de capital del conocimiento siendo una de ellas la información computarizada (software, redes informáticas y bases de datos).

“Los bienes de capital son conocimiento, conocimiento en el peculiar estado de estar incorporado de tal forma que está listo para usar en la producción. El aspecto del conocimiento de los bienes de capital es el aspecto fundamental. Cualquier aspecto físico es incidental”, (Lewin y Baetjer, 2015). En este caso, la particularidad es que el software es a la vez un bien de información o bien binario, por lo que cumple con otras características de esos bienes.

3.2 El costo desde el enfoque técnico del hardware y el software

“Se dice que los bits son totalmente diferentes de los átomos. Pueden reproducirse sin coste alguno y distribuirse por todo el mundo a la velocidad de la luz y nunca se deterioran. Los bienes materiales, hechos de átomos, carecen de estas propiedades: son caros de producir y de transportar y se deterioran inevitablemente”, (Varian, 2010). Esto nos lleva a cuestionarnos cuáles son las energías del software y del hardware destruidas en la producción, que tiene respuestas diferentes según se trate de uno u otro.

El hardware como objeto físico tiene un deterioro simplemente por el transcurso del tiempo, como cualquier elemento físico (desde un procesador que es de uno pocos años hasta la fibra óptica que puede alcanzar los cien años), y por su uso (un procesador con mucho uso seguramente dure menos tiempo que otro con menos intensidad en el uso). Esta pérdida de potencialidad productiva debe evaluarse y estimarse en cada caso particular.

El software por su parte también tiene una pérdida de potencialidad por el paso del tiempo, por más que no se apliquen las leyes del mundo físico excepto una: la segunda ley de la termodinámica. “La entropía de un sistema [software] se incrementa con el tiempo, salvo que se desarrollen trabajos específicos orientados a reducirla” según Belady y Lehman (1976).² Otro tema importante a la hora de analizar la pérdida de potencialidad productiva de un software es la obsolescencia que se puede producir por múltiples factores, e incluso puede ser programada de antemano por el desarrollador. La obsolescencia programada ha sido estudiada desde fines del siglo pasado (Choi, 1994), y continúa siendo un tema de estudio completamente vigente desde la economía y desde la responsabilidad social

² Usando de base el trabajo de Belady y Lehman (1985) se puede decir que la entropía nos dice que con el tiempo el software pierde su estructura, se hace más complejo, menos mantenible. Normalmente se dice que un software que se usa será modificado, y que, salvo tratamiento específico, cada vez que se modifica se hace más complejo. También se asocia la entropía del software con la falta de mantenimiento a la hora de resolver pequeños problemas, los cuales, poco a poco, van incrementando y quedan fuera de control. Para resumir, podríamos clasificar todos estos problemas en dos tipos de degradación: La degradación inactiva que básicamente significa dejar morir el software sin ningún tipo de mantenimiento evolutivo, por lo que en algún momento dejará de ser útil al no haber actualizaciones. Y la degradación activa cuando un software que es continuamente modificado para satisfacer nuevos requerimientos se volverá cada vez más complejo y que incluso puede perder el objetivo principal para el que fue desarrollado.

empresarial (Yang, 2016; Stevenson y Gehl, 2018; Aguirre y Eduardo, 2019).

Como se analizó anteriormente, la pérdida de potencialidad productiva puede concebirse no sólo en términos de cantidades físicas de factor que se emplean en un proceso productivo sino también en términos del valor económico que se sacrifica; siendo Hardware y software bienes superiores. En el caso del hardware es fácil reconocerlo: ni cables, ni procesadores, ni antenas pueden satisfacer las necesidades humanas directamente. En el caso del software como bien con capacidades en el procesamiento de información, es un bien de orden superior y por lo tanto no satisfacen directamente las necesidades humanas.

3.3 El costo desde el enfoque económico del hardware y el software

El hardware es un bien económico y el software es un bien artificialmente escaso³, de esta forma podemos aplicar las teorías de valores marginales, que no serían aplicables en caso de no

³ Existen posiciones doctrinarias que no concuerdan con transformar al software en un bien artificialmente escaso, como Richard Stallman, fundador del movimiento del software libre, del sistema operativo GNU y de la Free Software que define al software libre de la siguiente manera: “El software libre significa que los usuarios tienen la libertad de ejecutar, copiar, distribuir, estudiar, cambiar y mejorar el software. El programa que no es libre controla a los usuarios y el desarrollador controla el programa; esto convierte al programa en un instrumento de poder injusto. Un programa es software libre si los usuarios del programa tienen las cuatro libertades esenciales: • La libertad de ejecutar el programa como desee, para cualquier propósito (libertad 0). • La libertad de estudiar cómo funciona el programa y modificarlo para que haga su cálculo como desee (libertad 1). El acceso al código fuente es una condición previa para ello. • La libertad de redistribuir copias para que pueda ayudar a su vecino (libertad 2). • La libertad de distribuir copias de sus versiones modificadas a otros (libertad 3). Al hacer esto, puede darle a toda la comunidad la oportunidad de beneficiarse de sus cambios. El acceso al código fuente es una condición previa para ello.”

existir posibilidad de exclusión. Tomando lo expresado por Menger el hardware y el software son visiblemente de orden superior, complementarios porque ambos son insustituibles. O sea, que para llegar al valor de ambos factores se debe partir de los bienes de primer orden hasta llegar a estos bienes de capital complementarios (software y hardware).

Wieser (citado por Cartier, 2012), afirma que: “la proposición de que los factores de la producción de bienes obtienen su valor del valor de sus depreciaciones, es suficiente sólo para la valoración de los co- factores productivos que operan en su conjunto, no para su valoración individual.” En este caso como ambos bienes son complementarios la norma a establecer sería que parte le corresponde a cada uno, pero ambos son indispensables para obtener bienes de primer orden.

Los bienes o servicios de primer orden que satisfacen necesidades primarias cumplen con la regla sobre los bienes de información de que el valor procede de la información que contiene y el valor para un consumidor puede depender de la cantidad de usuarios o consumidores que lo están utilizando, o sea que debemos analizar el valor subjetivo de un bien primario y a partir de ese valor poder imputar el valor en estos bienes complementarios distribuyendo el valor.

3.4 Actores productivos en el siglo XXI: Ecosistema de Plataformas

Lo que Srnicek (2018) llama ecosistema de plataformas no son más que infraestructuras digitales, este ecosistema en su base física es posible gracias a los operadores de red y los socios del ecosistema que los abastecen y trabajan con ellos, los proveedores de red o de servicios de internet (ISP, por las siglas en inglés de

AUTOR: JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ BRITES

Internet Service Provider) ya que despliegan la infraestructura física necesaria.

Las dos grandes semillas del cambio fueron productos que los propios operadores generaron: el teléfono móvil y el servicio de acceso a internet. La telefonía móvil se inició a en los 80 con la tecnología 1G. En los 90 surgió el 2G, el foco seguiría orientado a los servicios de voz. La única excepción fueron los mensajes de texto corto (sms) que supuso un éxito tan intenso como imprevisto. Durante toda la década del 90 las empresas de telecomunicaciones (tecos) siguen con su modelo de negocios de cobrar a los consumidores por el tráfico de voz o datos, ya sea en dispositivos móviles o fijos. A su vez hubo intentos de “redes cerradas” (como el i-mode en Japón) que intentaron crear el concepto de “jardín cerrado”, intentando crear una red de valor nueva que controlaran antes que sumarse a una red existente que no controlaran”. La promesa de los operadores era pasar a un negocio data céntrico y la amenaza era la irrelevancia en la que podían caer si se convertían en meros vendedores de banda ancha, dejando a los demás los negocios de mayor valor añadido: la prestación de servicios y la oferta de contenidos.

Con el nuevo milenio llegó el 3G⁴. Los servicios asociados con la tercera generación proporcionan la posibilidad de transferir voz y datos no-voz (como la descarga de programas, intercambio de correos electrónicos, y mensajería instantánea). Al final de la

⁴ En 2002 por primera vez, la cantidad de teléfonos celulares supera a la cantidad de teléfonos fijos a nivel mundial. En este año, 19 de cada 100 habitantes tienen un teléfono móvil, mientras que 18 de cada 100 habitantes en el planeta tienen un teléfono fijo. La telefonía móvil continúa experimentando un fuerte crecimiento, mientras que la telefonía fija se presenta un leve pero continuado descenso. En 2007, la mitad de la población mundial tiene un teléfono celular.

primera década se lanza el 4G, lo que permitió un aumento exponencial en el consumo de videos (Méndez y Ortega-Mohedano, 2017).

Sintetizando, las empresas de telecomunicaciones fueron desde el inicio quienes invirtieron en crear un ambiente de infraestructura tanto para el desarrollo de internet, como para las redes de dispositivos móviles. Por tener el contacto directo con sus clientes los transformaba en la mejor opción para ser la plataforma de facturación mediante la inclusión en el recibo mensual de compras de contenidos y aplicaciones. “Sin embargo la eclosión de plataformas con tiendas de aplicaciones como la App Store de Apple, o el Google Play Store, ha minimizado esta ventaja estratégica” (Castellet y Feijó, 2013), a esto hay que sumar los medios de pago electrónico que se han desarrollado en los últimos años. Y como señalan los mismos actores se cumplió la amenaza de que “se convirtieran en meros vendedores de banda ancha, dejando a los demás actores de la función el verdadero negocio de valor añadido: la prestación de servicios y la oferta de contenidos”, convirtiéndose en lo que se conoce como un mero tubo tonto o mudo, o dumb pipe como lo denomina Thierer (2006).

Por encima de estos operadores de red o telcos, se encuentran otros actores. Podemos describir el ecosistema como un modelo de capas (Dixon et al, 2006). La mayoría de estos modelos de "capas de red" dividen el mundo de Internet en al menos cuatro capas distintas: 1) Capa de contenido, 2) Capa de aplicaciones, 3) Capa lógica o de código, y 4) Capa de infraestructura o física. Los operadores de red y proveedores de internet componen la cuarta capa, la de infraestructura física, y las diferentes plataformas conforman las otras capas.

AUTOR: JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ BRITES

El ecosistema se compone entonces por 1) los Networks providers (NP), los clásicos operadores de red, proveedores de infraestructura, básicamente las Telcos y mayoristas de internet globales, 2) los Over the Top single purpose providers (OTT SPP) como Netflix o Spotify y, 3) los Over the Top ecosystem providers (OTT EP) que además se transforman en proveedores de infraestructura, como Apple, Amazon y Facebook, en la clasificación de Krüssel y Göbel (2019). En el análisis encabezado por Van Dijck (2018) divide las plataformas en dos tipos: 1) las plataformas de infraestructura⁵, que son el corazón del ecosistema, y 2) las plataformas de sector, que son las plataformas de cada tipo de actividad y que abarcan casi toda la sociedad, salud, noticias, transporte, educación. Las primeras coincidirían con los OOT EP de la clasificación anterior y se usarán indistintamente ambos términos⁶.

⁵ Alphabet-Google, Facebook, Apple, Amazon y Microsoft son las grandes plataformas en el mundo occidental que la autora cita como plataformas de infraestructura. A modo de ejemplo Alphabet-Google posee un buscador (Google search), un navegador (Chrome), un sistema operativo mobile (Android), una app store (Google Play), servicios de pago (Google Wallet), una plataforma de publicidad (Ad sense), una plataforma de video (Youtube), un sistema de información geoespacial (Google maps y Google Earth), un sistema de almacenamiento en la nube (Goolgle cloud) que tiene una gran inversión en hardware, además de hacer dispositivos físicos (el Chromebook, el Chromecast) y ser el mayor proveedor mundial de cables submarinos, con 14 grandes cables y más de 112.000 kilómetros.

⁶ Otra de las clasificaciones de plataformas más usadas es la de Srnicek (2018) que divide las plataformas en cinco tipos: 1) las plataformas publicitarias (como Google o Facebook), que extraen información de los usuarios, llevan a cabo un trabajo de análisis y luego usan los productos de ese proceso para vender espacio publicitario; 2) las plataformas de la nube (como Amazon Web Services o Salesforce), que son propietarias del hardware y del software de negocios que dependen de lo digital y que los rentan de acuerdo con necesidades; 3) las plataformas industriales (como geo Siemens), que producen el hardware y el software que se necesita para transformar la manufactura tradicional en procesos conectados por Internet; 4) tipo es el de las plataformas de productos (como Netflix o Spotify), que generan ganancias mediante el uso de otras plataformas para transformar un

A partir de esta descripción del sector, se desarrollará un análisis mesoeconómico del mismo. El término “mesoeconómico” es utilizado para aludir a grupos de actores económicos, identificados, en general, con la denominación de “agregados económicos medios” (AEM), y a modo de ejemplo se utilizan habitualmente: los sectores económicos, las cadenas productivas y los clústeres. Dentro de los temas que se pueden analizar desde este nivel de agregados económicos medios, Cartier (2007) distingue varios: La viabilidad de cada segmento de un eslabón o de una cadena en su conjunto; el diagnóstico precoz de conflictos entre los actores de una cadena productiva; la simulación de escenarios futuros; el análisis de sensibilidad ante cambios proyectados de las variables económicas y de contexto; las mediciones de los impactos de cambios habidos en las condiciones del contexto; la definición de políticas regulatorias que afectan al sector y agregaría la distribución o imputación de valor generado en el AEM.

Los proveedores de infraestructura: podemos encontrar varios tipos de bienes de capital, como los mayoristas internacionales (dueños de los cables submarinos); las telefónicas nacionales (cableados y antenas nacionales) que pueden ser mayoristas o minoristas. Por ejemplo, la telefónica estatal uruguaya ANTEL funciona en todos los niveles. Uno de los bienes de capital más importantes es la red global de los cables submarinos de fibra óptica que atraviesan los mares y permiten que los bytes trasladen la información de un lugar a otro del planeta. El 98% del tráfico

bien tradicional en un servicio y cobrar por ellos un alquiler o una tasa de suscripción; y 5) las plataformas austeras (como Uber o Airbnb), que intentan reducir a un mínimo los activos de los que son propietarias y obtener ganancias mediante la mayor reducción de costos posible. Estas divisiones analíticas pueden, y por lo general lo hacen, convivir dentro de una misma empresa.

AUTOR: JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ BRITES

internacional de Internet circula a través de cables submarinos de fibra óptica (Starosielski, 2015). El proceso productivo de este tipo de empresas el de montar y mantener una infraestructura capaz de arrendar para que sea usada para transmitir información. Es importante aclarar, que “el transporte (de información) no se demanda como actividad final, sino como medio para satisfacer otra necesidad.” (de Rus, Campos y Nombela, 2003). Usan sus bienes de capital para permitir que circulen bits y se cobra por ese uso, pero no tiene ningún tipo de control sobre la mercadería que se transmite.

Las plataformas de infraestructura o OOT EP: El proceso productivo de las grandes plataformas de infraestructura es el de montar y mantener infraestructura propia como cables submarinos (Google y Facebook) los principales centros de almacenamiento (Amazon, Google y Microsoft) y plataformas de software (servidores, plataformas para ser utilizadas por OTT SP) que utilizan esos bienes de capital tangibles e intangibles como medio para satisfacer necesidades que adquieren otras empresas.

Las plataformas OTT SP o sectoriales: Estos actores utilizan algunos bienes de capital tangibles (hardware) e intangibles (software: algoritmos, interfases, etc.), pero también contenido digital (estos bienes digitales son parte del proceso productivo, como son las obras de arte en un museo (Asuaga, 2006) o las películas en un cine (Brites, 2019)⁷. Además de su capacidad de

⁷ Los bienes de información que son utilizados como parte del proceso de producción y su calificación o no dentro de los bienes de capital no forman parte de este trabajo por razones de extensión, así como el uso de los datos que serían temas suficientes para un trabajo independiente. “Todas las plataformas además cuentan con la utilización de otro tipo de bienes que son los datos y metadatos que logran recolectar en cada interacción”, expresa Van Dijck (2019) y deja el tema abierto a discusión.

recolectar (meta)datos, el poder computacional de las plataformas de medios sociales reside en su capacidad de incluir algoritmos para el procesamiento de datos. Un algoritmo, en ciencias informáticas, es una lista finita de instrucciones definidas para calcular una función, una directiva paso a paso que permite un procesamiento o razonamiento automático que ordena a la máquina producir cierto output a partir de determinado input”, Van Dijck (2019).

Si se toma la totalidad del ecosistema como una unidad productiva, y vemos como se pierde potencialidad en los bienes de capital desde el enfoque técnico, son aplicables todos los conceptos analizados al examinar el componente físico del hardware y software.

Para el caso del costo desde el enfoque económico en el ecosistema de plataformas, es necesario antes de ingresar al tema exponer el concepto de neutralidad de la red. El BEREC (Organismo de Reguladores Europeos de Comunicaciones Electrónicas) ofrece una definición: “todo el tráfico que circula por una red es tratado de forma igual, independientemente del contenido, la aplicación, el servicio, el dispositivo o la dirección del que lo envía o recibe” El parlamento europeo tiene regulada la neutralidad de red y muchos otros países tienen leyes al respecto, y en otros es un tema que está en plena discusión. De todas maneras, a fuerza de derecho o de hecho, la neutralidad de red es algo instaurado en gran parte del mundo y es uno de los principales problemas en el relacionamiento entre los operadores de red y las OOT. Por este concepto a los operadores de red no se les permite cobrar por los servicios a las empresas OTT (porque generarían una violación al principio que no se puede favorecer a un actor por sobre otro), ni a los usuarios discriminado el contenido al que desean acceder o el momento (según la cantidad de tráfico).

AUTOR: JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ BRITES

Por esto a pesar de que las empresas que distribuyen contenido de video por streaming utilizan la mayor parte del tráfico de internet, no deben pagar nada por utilizar esa infraestructura. Las empresas proveedoras de las redes locales solo pueden cobrar a los usuarios por tener acceso a la red y en algunos casos por el tráfico consumido sin discriminar sobre el valor agregado que tenga el bien consumido. Los OOT son los que producen valor porque producen bienes primarios, utilizan sus bienes de capital (software) y se montan sobre las rutas de información (hardware de los operadores de red) para distribuir sus productos y servicios digitales. Ahí comienza la discusión por la distribución de lo producido de ese valor del bien de primer orden que se debe trasladar a los factores. Se puede simplificar que en estos momentos los OTT se apropian de todo el valor creado. La transferencia de datos existe y tiene un valor por lo que podría ser retribuido por los generadores de contenido. La relación entre los diferentes actores del sector es compleja, las plataformas de infraestructura son las mejores posicionadas porque están integradas verticalmente en toda la cadena, por eso tomaremos para el análisis por un lado los proveedores de red y las plataformas OTT SP, ya que las plataformas de infraestructura dificultan el análisis por ser un híbrido de ambas.

Si el punto de vista es el de un consumidor de bienes digitales, el costo marginal desde el enfoque técnico de una reproducción adicional de un video no es cero, o el de consumir un archivo de información (más allá de la discusión si ese bien de información o digital es el que está satisfaciendo la necesidad humana o no), sino el costo de transmitir en paquetes de información bajo forma de luz u ondas electromagnéticas a través de una infraestructura privada de los operadores de red y del software la plataforma. Tampoco es cero el costo marginal a la hora de que sumar un nuevo usuario a una plataforma ya que también se generan paquetes de

información que deben ser trasladados y procesados en las infraestructuras de servidores ubicados en la nube. Tan es así que la transmisión de datos puede colapsar o enlentecer la infraestructura de internet (los bienes de capital), algo similar al colapso de una plataforma.

Esa congestión de la red según Mc Dysan (2000), se puede dar por varias razones, entre los cuales cabe destacar: la capacidad del enlace de transmisión; la tasa de retransmisión de los paquetes por parte del encaminador; la disponibilidad de recursos especializados; la tasa de procesamiento, y la capacidad de la memoria intermedia. “Algunos autores han denominado a este tipo de efectos, que surgen como consecuencia del empleo de recursos compartidos, externalidades de congestión. De hecho, distintos investigadores han estudiado la necesidad de introducir una adecuada política de precios por el uso de las redes de comunicación para evitar precisamente dichos problemas”. (López Sánchez, Arroyo Barrigüete, 2006). Cabe mencionar que existe cierto consenso sobre algunos de los aspectos relacionados con la gestión del tráfico en Internet. Este tema se encuentra en plena discusión, y muchas voces se escuchan en defensa de la necesidad de permitir cierta gestión de tráfico en la red dentro de límites razonables. La pregunta es cuáles deben ser esos límites y quién debe realizarlo.

En 2020, a causa de la pandemia mundial de COVID-19, se temió una congestión de red a gran escala. En Europa el Comisario de Mercado Interior de la Comunidad Económica Europea, Thierry Breton solicitó a las plataformas de streaming que ofrecieran una calidad de transmisión más baja a la habitual y que cooperaran con los operadores de telecomunicaciones. Tras una llamada telefónica con el director ejecutivo de Netflix, Reed Hastings, el comisario Breton sostuvo: “Europa y el mundo entero se enfrentan a una

AUTOR: JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ BRITES

situación sin precedentes. Los gobiernos han tomado medidas para reducir las interacciones sociales para contener la propagación de Covid-19 y para fomentar el trabajo remoto y la educación en línea. Plataformas de streaming, operadores de telecomunicaciones y usuarios, todos tenemos la responsabilidad conjunta de tomar medidas para garantizar el buen funcionamiento de Internet durante la batalla contra la propagación del virus⁸.

Netflix es una empresa dedicada a la distribución de contenidos audiovisuales con un servicio de video on demand, videos que están almacenados y disponibles para que cada usuario pueda visualizarlo a demanda a través de tecnología streaming en su dispositivo. Es una plataforma OTT porque opera sobre la infraestructura de acceso a internet existente. El proveedor de acceso a internet sólo es proveedor de la infraestructura, monetizando el tráfico a través del cobro a los usuarios de su red, pero de como funcione esa red depende también la calidad del servicio que se entrega. Netflix no existe en forma aislada, sino como elemento de un ecosistema donde mantiene relaciones de

⁸ A su vez se autorizó a los operadores a aplicar medidas excepcionales de gestión del tráfico, entre otras cosas, para evitar la congestión inminente de la red y mitigar los efectos de la congestión excepcional o temporal de la red, siempre a condición de que las categorías equivalentes de tráfico reciban el mismo trato. • Los operadores deben evaluar objetivamente que los niveles de tráfico son muy altos en comparación con un período de referencia similar y que, en ausencia de las medidas previstas, los usuarios se verían afectados negativamente por la congestión. • Debe entenderse que una congestión excepcional se refiere a situaciones que, incluso cuando se aplican los más altos estándares de diligencia profesional en la gestión de redes, dan como resultado situaciones impredecibles e inevitables de congestión en redes móviles o fijas (por ejemplo, posiblemente causadas por múltiples fallas técnicas, cambios inesperados en el enrutamiento del tráfico que no está bajo el control del operador, o grandes aumentos en el tráfico de la red relacionados con la crisis pandémica actual u otras situaciones de emergencia fuera del control de proveedores de servicios de acceso a Internet). BERC (2020)

competencia, de dependencia y/o de colaboración con otros actores de la industria, principalmente los proveedores de infraestructura de internet, de hecho, ha tenido diversos problemas con operadores de red por la gran cantidad de tráfico que demanda⁹.

4. Reflexiones finales

La digitalización y la convergencia han propiciado una nueva economía basada en grandes infraestructuras de hardware y software, que son, desde el punto de vista económico, bienes de capital. Dichos bienes se vuelcan al proceso productivo, de forma de posibilitar la creación de servicios y bienes compuestos exclusivamente de bits.

La conceptualización de los nuevos procesos productivos, los factores implicados en la producción y los objetivos obtenidos son posibles de ser analizados no sólo desde el punto de vista técnico sino también económico. Desde este último, se puede concluir que los agregados económicos medios (AEM) generan valor entregando a los usuarios finales una serie de bienes y servicios que les generan utilidad, y ese valor se traslada a los factores utilizados, simplificando software y hardware que se

⁹ Muy notoria fue la disputa con Comcast, uno de los proveedores de red más grande de Estados Unidos, acusado de degradar el tráfico de Netflix, durante los meses de diciembre de 2013 a enero de 2014, justo durante el tiempo en que ambos sostenían negociaciones para que Netflix pagara una cuota adicional a Comcast por llegar a los usuarios finales con mayor calidad. Al final, Netflix llegó a un acuerdo por el que pagaría por cada bit entregado al usuario final en la red pública de Comcast, (Wang y Ma, 2020). Netflix fue presionado a ceder parte de su valor generado de manera impropia o está bien que le deba pagar por el uso de los bienes de capital de Comcast, un factor clave en la producción del valor para el cliente final y por lo tanto es una justa imputación de valor a ese factor.

AUTOR: JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ BRITES

corresponderían con las plataformas Over-the-Top (OTT) y los proveedores de red.

La discusión sobre si el valor está sólo generado por las OTT, quién debería apropiarse de él, o si dicho valor debe distribuirse con los proveedores de infraestructura, es una cuestión que se encuentra en pleno desarrollo. La Teoría General del Costo no debe quedar fuera de esta discusión, ya que desde su marco teórico es posible efectuar un abordaje que aporte a la misma, y, sobre todo, al entendimiento conceptual de esta nueva realidad económica.

5. Referencias

- ASUAGA, C. (2006). “Los museos: un pasaje desde la Economía a la teoría general del costo”. *Anales del XXIX Congreso del Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos*.
- ASUAGA, C. (2011). “*El coste de las obras de arte y la gestión de museos: análisis de casos*.” Editorial Académica Española. Madrid.
- ASUAGA, C. Y PEOMBO, C. (2004). “La Economía del arte bajo la óptica de la Teoría General del Costo”. *Anales del XXVII Congreso del IAPUCO*
- BAETJER, H. (1998). **Software as capital: An economic perspective on software engineering**. Los Alamitos, CA: *IEEE Computer Society*.
- BRITES, J. R. (2019). “Producción de largometrajes de ficción en Uruguay: Viabilidad económica, una aproximación desde la teoría general del costo”. *Revista Digital del Instituto Internacional de Costos*, (14), 32-52.

- BUDIÑO, G. (2011). “Gestión de comunidades virtuales”. *Quantum: revista de administración, contabilidad y economía*, 6(1), 4-11.
- BUDIÑO, G., CORREA, N & PINTOS, G (2011). “Nuevas tendencias, tecnología e impacto en las organizaciones”. *II Jornadas Académicas de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración*. Agosto de 2011.
- BELADY, L. A., Y LEHMAN, M. M. (1976). “A model of large program development”. *IBM Systems journal*.
- BELADY, L. A. Y LEHMAN, M. M. (1985). “Program evolution: processes of software change”. Academic Press Professional.
- CARTIER, E. (2001). “Categorías de Factores productivos”. *XXIV Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos (IAPUCO)*. Córdoba.
- CARTIER, E. (2002). “Apuntes para un replanteo de la teoría de los costos fijos”. *XXV Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos (IAPUCO)*. Buenos Aires.
- CARTIER, E. (2006). “Apuntes para un replanteo de la teoría de los costos variables”. *XXIX Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos*. San Luis, Argentina.
- CARTIER, E. (2007). “Perspectiva mesoeconómica del Costo”. *XXX Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos*. Santa Fe, Argentina.
- CARTIER, E. (2012). “El costo en la teoría del valor y el valor en la teoría del costo”. *XXXV Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos (IAPUCO)*. Jujuy.
- CARTIER, E. (2017). **Apuntes para una teoría del costo**. Buenos Aires. La Ley.

AUTOR: JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ BRITES

- CASTELLET, A., & GONZÁLEZ, C. F. (2013). “Los actores en el ecosistema móvil”. En *La comunicación móvil: hacia un nuevo ecosistema digital* (pp. 27-56). Gedisa.
- CASTELLS, M. (2002). “Tecnologías de la información y la comunicación y desarrollo global”. *Revista de Economía Mundial*. V7.
- CHOI, J. P. (1994). “Network externality, compatibility choice, and planned obsolescence”. *The Journal of Industrial Economics*, 167-182.
- DE RUS MENDOZA, G., CAMPOS, J., & NOMBELA, G. (2003). **Economía del transporte**. Antoni Bosch editor.
- DIXON, K., GIFFORD, R., LENORD, T., MAY, R., & THIERER, A. (2006). “A Skeptic's Primer on Net Neutrality Regulation”. Washington, DC, The Progress and Freedom Foundation.
- GARCÍA, L. (2005). *El concepto de costo desde la teoría general. Análisis de los principios fundamentales sobre los que se sustenta su construcción*. Tesis de Maestría en Administración de Empresas.
- HASSAN, N., YAU, K. L. A., & WU, C. (2019). “Edge computing in 5G: A review”. IEEE Access.
- JEVONS, W. S. (1871). **La teoría de la economía política**; Ediciones Pirámide. SA. Madrid, 1998.
- KRÜSSEL, P., & GÖBEL, F. (2019). “Anticipating the Future: Strategic Scenarios for Telco Markets and Initial Recommendations for Operators”. *Future Telco*. Springer.
- LEMENEN, S., RAJAHONKA, M., WENDELIN, R., & WESTERLUND, M. (2020). “Industrial internet of things business models in the machine-to-machine context”. *Industrial Marketing Management*.

AUTOR: JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ BRITES

- LEWIN, P., & BAETJER, H. (2015). "The Capital-Using Economy". *The Oxford Handbook of Austrian Economics*. Oxford University Press.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, J. I., & ARROYO BARRIGÜETE, J. L. (2006). "Externalidades de red en la economía digital: una revisión teórica". *Economía Industrial*.
- MCDYSAN, D. E. (2000). "QoS & traffic management in IP & ATM networks" (pp. 273-274). New York, NY, USA: McGraw-Hill.
- MÉNDEZ, D. R. Y ORTEGA-MOHEDANO, F. (2017). "La revolución en los hábitos de uso y consumo de vídeo en teléfonos inteligentes entre usuarios Millenials, la encrucijada revelada". *Revista latina de comunicación social*, (72), 704-718.
- MENGER, C. (1871). **Principios de economía política**. Editorial Folio. Barcelona, 1996
- OCDE (2013), Supporting Investment in Knowledge Capital, Growth and Innovation, OECD Publishing.
- Shapiro, C., & Varian, H. R. (2000). **El dominio de la información: una guía estratégica para la economía de la red**. Antoni Bosch Editor.
- RODRIGUEZ, JUAN F (2020) "Nuevos paradigmas en los bienes de capital". *XXX Congreso de Costos del Mercosur*. Noviembre de 2020. Montevideo.
- SRNICEK, N. (2018). **Capitalismo de plataformas**. Caja Negra.
- Starosielski, N. (2015). *The undersea network*. Duke University Press.
- STEVENSON, M.& GEHL, R. W. (2018). "The Afterlife of Software". In *A Networked Self and Birth, Life, Death*. New York: Routledge

AUTOR: JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ BRITES

- THIERER, A. (2006). “Are “dumb pipe” mandates smart public policy? Vertical integration, net neutrality, and the network layers model”. In *Net neutrality or net neutering: Should broadband Internet services be regulated* (pp. 73-108). Springer, Boston, MA.
- VAN DIJCK, J., POELL, T., & DE WAAL, M. (2018). **The platform society: Public values in a connective world**. Oxford University Press.
- VAN DIJCK, J. (2019). **La cultura de la conectividad: una historia crítica de las redes sociales**. Siglo XXI Editores.
- VARIAN, H. R. (2010). **Microeconomía intermedia: un enfoque actual**. Barcelona: Antoni Bosch.
- WANG, X., & MA, R. T. (2020). “*On the Tussle Between Over-the-Top and Internet Service Providers: Analysis of the Netflix-Comcast Type of Deals.*” *IEEE/ACM Transactions on Networking*.
- YASSINE, A., SHIREHJINI, A. A. N., & SHIRMOHAMMADI, S. (2016). “*Bandwidth on-demand for multimedia big data transfer across geo-distributed cloud data centers*”. *IEEE Transactions on Cloud Computing*.
- YANG, Z. (2016). *La obsolescencia programada*. Trabajos Académicos-Facultad de Economía y Empresa. Recolecta.

Universidad de Buenos Aires – Facultad de Ciencias Económicas
Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y
Métodos Cuantitativos para la Gestión
Sección de Investigaciones Contables

Contabilidad y Auditoría

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

Nº 53 – año 27

FRAUDE Y LAVADO DE DINERO: AMENAZAS Y VULNERABILIDADES DE FUENTES DISTINTAS AL EFECTIVO

Autores

NATALIA COHEN

nataliacohen@unc.edu.ar

GAJINDRA MAHARAJ

Universidad Nacional de Cordoba

Mg. Natalia Cohen

- Contadora Pública.
- Magister en Contabilidad.
- Profesor Asistente. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

Ing. Gajindra Maharaj

- Ingeniero mecánico
- Finanzas, MBA Contabilidad
- Profesor asistente. Departamento de Contabilidad. Artes liberales y estudios profesionales. York University. Toronto. Canadá.

Publicación:

- Presentada el 18/02/2021
- Aprobada el 15/04/ 2021
- Publicada en Junio del 2021

FRAUDE Y LAVADO DE DINERO: AMENAZAS Y VULNERABILIDADES DE FUENTES DISTINTAS AL EFECTIVO

FRAUD & MONEY LAUNDERING: THREATS AND VULNERABILITIES FROM NON-CASH SOURCES

SUMARIO

Palabras clave

Keywords

Resumen

Abstract

1. Introducción
2. Revisión de la Literatura
3. Encuadre teórico
4. Análisis – Fraude
 - a) Fraude de atención médica
 - b) Fraude impositivo
 - c) Robo de identidad
 - d) Fraude hipotecario
5. Procesamiento de pagos de terceros
6. Lavado de dinero e intermediación financiera en Argentina:
Causa CBI
7. Conclusiones
8. Referencias Bibliográficas

Palabras clave:

Fraude - Lavado de dinero - Fraude impositivo - Fraude hipotecario - Robo de identidad - Intermediación financiera.

Keywords:

Fraud - Money laundering - Tax fraud - Mortgage fraud - Identity theft - Financial intermediation

Resumen

El estudio muestra actividades de fraude y lavado de dinero que proviene de transacciones no originadas en efectivo, en un contexto de corrupción. Se proporciona evidencia de por qué tales comportamientos persisten a pesar de la regulación y las barreras anticorrupción, explicando el papel de la contabilidad y la estructura de las redes utilizadas para facilitar fraudes en áreas del sistema de salud, impositivo, hipotecario y robo de identidad en EE. UU. En busca de validez externa, se analiza un hecho ocurrido en 2014 en Argentina, que finalizó en la primera condena por la figura penal de intermediación financiera no autorizada.

Abstract

The study shows fraud and money laundering activities that originate in non-cash transactions, in a context of corruption. Evidence is provided as to why such behaviors persist despite regulation and anti-corruption barriers, explaining the role of accounting and the structure of networks used to facilitate fraud in areas of healthcare, tax, mortgage, and identity theft in USA. In search of external validity, we analyze an event that occurred in 2014 in Argentina, that ended in the first conviction for the criminal figure of unauthorized financial intermediation.

1. Introducción

La ganancia financiera es probablemente la principal razón para participar en actividades fraudulentas y delictivas, y aunque los riesgos pueden ser altos, las recompensas ciertamente deben superar estos riesgos. El lavado de dinero es casi una necesidad para que los estafadores y las bandas criminales disfruten públicamente del botín de estas actividades. El lavado de dinero se refiere a los procesos, actividades y transacciones financieras que se llevan a cabo con el objetivo y la intención específicos de esconder u ocultar el origen o la verdadera fuente de los fondos (Fondo Monetario Internacional, 2016; UNODC, 2011; IRS, 2017).

El proceso de lavado de dinero conduce a la legitimación del producto de la actividad ilícita y delictiva. Se cree que, durante el período de prohibición en la década de 1920, las redes delictivas organizadas adquirieron grandes sumas de efectivo del contrabando de alcohol. Para legitimar estos fondos, las redes criminales invirtieron en negocios intensivos en efectivo como lavanderías, combinando los ingresos de fuentes legales e ilegales para su depósito en instituciones financieras. Una vez que se completa el proceso, se vuelve difícil rastrear los orígenes de los flujos de efectivo o las personas involucradas en el proceso.

En 2015, el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (EE. UU.) estimó que alrededor de U\$S 300 mil millones se generan a partir de ingresos ilícitos dentro de los EE. UU. El departamento cree que los delitos de fraude y tráfico de drogas generan la mayor parte de los ingresos (US Department of Treasury, 2015). Se estima que aproximadamente U\$S 64 mil millones se generan por el tráfico de drogas, mientras que más de U\$S 125 mil millones se generan por fraude perpetrado contra los programas del gobierno federal de los EE. UU. que incluyen subsidios de alimentos y nutrición, reembolsos de seguros médicos

para personas mayores (Medicare) y seguro médico popular (Medicaid) y reclamos falsos sobre reembolsos de impuestos federales. El fraude en estas diferentes áreas representa en conjunto el mayor volumen de ingresos ilícitos en los EE. UU. (US Department of Treasury, 2015) y afecta a los más vulnerables y tiene graves consecuencias negativas para la sociedad.

Los países de Latinoamérica no son excepción a esta regla. Si bien la prensa destaca maniobras y varios tipos de fraude, pocos son los casos que son resueltos por el sistema judicial federal o provincial. En este contexto de escasos de casos judiciales destaca el caso de la financiera CBI de Córdoba, Argentina, cuyo juicio comenzó en el 2014 y constituyó la primera condena por el delito de intermediación financiera ilegal del país.

Este documento se centra específicamente en describir las actividades fraudulentas asociadas con el programa de atención médica del gobierno federal de los EE. UU., el fraude impositivo, el fraude hipotecario y el robo de identidad. Esta área de fraude se considera por separado ya que, a diferencia de muchos otros tipos de actividades delictivas como el tráfico de drogas, los ingresos ilícitos de estas actividades rara vez comienzan como una compra en efectivo. Por lo general, estas transacciones se realizan a través de canales financieros normales y regulados y se pretende que aparezcan como legítimas (FinCEN, 2011).

La comprensión de estas prácticas y mecanismos contables empleados en estas actividades específicas de fraude es esencial para comprender las vulnerabilidades del sistema financiero que crean oportunidades para el lavado de dinero, ya que los delitos específicos pueden tener métodos de lavado particulares y pueden estar relacionados con sectores específicos y debilidades en la supervisión, auditoría, cumplimiento o regulación. Este artículo

utiliza la sociología institucional de Bourdieu (Bourdieu, 1986, 1992, 1993; Bourdieu y Wacquant, 1992) en su análisis y se suma a la literatura actual sobre lavado de dinero, fraude y corrupción (Mitchell, Sikka y Willmott, 1998; Everett, Neu y Rahaman, 2007; Compin, 2008; Neu, Everett, Rahaman y Martinez, 2012; Cooper, Dacin, Palmer, 2013). Proporciona evidencia de apoyo que complementa este cuerpo de investigación que destaca por qué tales comportamientos negativos persisten a pesar de la regulación y las fuertes barreras a la corrupción (Neu et al., 2013), al mostrar el papel de los contadores y profesionales concededores en el proceso de lavado de dinero en contextos específicos. Bourdieu (1992) anima a realizar un análisis relacional de los actores considerando el capital que poseen y su posición en relación entre sí en el campo.

2. Revisión de la Literatura

En la lucha contra la corrupción, organizaciones como el Banco Mundial y Transparencia Internacional a menudo han posicionado a los actores contables con el fin de mantener un alto nivel de rendición de cuentas, transparencia y estándares éticos con la responsabilidad compartida de erradicar la pobreza y construir un ambiente de confianza (Banco Mundial, 2014). Esta visión se puede entender en parte, debido al riguroso sistema de capacitación formal institucionalizada y al Código de Ética establecido por las organizaciones contables profesionales globales (IFAC, 2016). En la mayoría de los casos, los auditores y contadores pasan por un exigente proceso de examen de certificación a través del cual se considera que han adquirido o desarrollado en paralelo a la experiencia de campo, el conocimiento técnico y el sentido ético que les otorga una posición mejorada en el campo. Si bien estos profesionales son vistos como actores éticos para combatir el fraude y la corrupción, las técnicas de lavado de dinero pueden incluir estructuras y estrategias

complicadas y generalmente requieren profesionales capacitados para llevar a cabo estas tareas para evitar ser detectados. En muchos casos, los contadores pueden ser los más conocedores y mejor posicionados para realizar estas tareas (Mitchell et al., 1998).

Aunque la asociación entre fraude, corrupción y lavado de dinero se conoce hace décadas, se ha realizado poca investigación en el área de cómo las firmas de contabilidad, contadores y otros profesionales de negocios participan en la configuración y estructuración de transacciones para permitir eventos como el fraude y lavado de dinero sean exitosas. Mitchell, Sikka y Willmott (1998) escribieron uno de los artículos anteriores sobre el tema de los "delitos de guantes blancos" (White collar) y el papel de los contables en el proceso de lavado de dinero. Su documento destaca cómo un grupo de profesionales de la contabilidad trabajaron juntos para defraudar a una empresa en más de U\$S 10 millones mediante el análisis de los detalles del caso judicial: AGIP (África) Ltd. contra Jackson y otros (1990). Mitchell et al. (1998) mostraron cómo se cometió el fraude¹ observando los detalles del caso y destacando cómo se transfirió dinero de AGIP a Kinz Joaillier SARL². Los tribunales juzgaron que la empresa de contabilidad Jackson & Co. había "prestado asistencia deshonestas en la malversación de fondos" (AGIP África Ltd versus Jackson: ChD 1990 - swarb.co.uk, 1990; Mitchell et al., 1998). Los investigadores explicaron además la relación entre el Sr. Humphrey y Grant Thornton, que señaló la participación de una empresa de contabilidad en el lavado de dinero.

¹ El caso judicial de AGIP proporcionó los detalles de un caso en el que se consideró que una pequeña empresa de contabilidad había lavado dinero "a sabiendas" y ayudó en la aplicación indebida de los fondos del demandante (AGIP) (Mitchell et al., 1998).

² Kinz Joaillier SARL se constituyó en Francia y era una subsidiaria de Euro-Arabian Jewelry. El principal activo de Euro-Arabian Jewelry era la deuda de Kinz Joaillier SARL.

En cuanto a los mecanismos contra el lavado de dinero, Reuter y Truman (2004) discutieron el avance de los regímenes contra el lavado de dinero (ALD) de Estados Unidos y el mundo y las cuarenta recomendaciones hechas en 2003 por el Grupo de Acción Financiera. El referido estudio señaló que el sistema global ALD ha mejorado considerablemente en un tiempo relativamente corto. Reuter y Truman (2004) también discuten la posibilidad de que a medida que se sigan erigiendo barreras, los costos de transacción de los clientes aumenten y las instituciones financieras con estos sistemas se vean empañadas con enlaces falsos a prácticas de lavado de dinero que conducen a riesgos para la reputación y pérdidas comerciales.

Además, existe el argumento de que ha adoptado una visión diferente de la dirección y las perspectivas del sistema ALD tanto en los EE. UU. como a nivel mundial. Se considera que la lista de delitos sancionables por lavado de dinero es demasiado extensa y sostiene que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley se centrarán en la lucha para enjuiciar a las personas por los delitos que conducen al lavado de dinero en lugar de centrarse en los métodos para prevenir el lavado de dinero (Cuellar, 2002).

Estudios anteriores han demostrado el uso de empresas fantasmas y prácticas contables (Baker y Hayes, 2004; Mitchell et al., 1998; Sikka y Lehman, 2015) para mover y cobrar cheques falsos, falsificar las ganancias corporativas y defraudar a los inversores de grandes sumas de dinero e inversiones. Las empresas fantasmas también han sido utilizadas por individuos y corporaciones para evadir impuestos, lo que les ha costado a los gobiernos millones en ingresos perdidos (Bakre, 2007; Palan, Murphy y Chavagneux, 2010; Sikka, 2003, 2008; Sikka y Hampton, 2005) y en el uso de la evasión fiscal utilizando diversos

mecanismos de precios de transferencia (Otusanya, 2011; Sikka y Willmott, 2010).

Se considera que la corrupción en los sectores públicos tanto de los países en desarrollo como de los países desarrollados tiene graves consecuencias negativas para la sociedad (Transparencia Internacional, 2005). Aunque la investigación aún no ha podido medir la pérdida específica de los individuos a medida que los recursos se desvían hacia el beneficio personal, es difícil determinar la cantidad exacta de recursos desviados (Serra y Wantchekon, 2012). Everett et al. (2007) han enfatizado un papel más radical de la contabilidad, señalando varios problemas de clase, raza y género. Tomando una perspectiva de gobierno corporativo, el documento destaca la posibilidad de que la contabilidad no necesariamente "haga más", sino posiblemente "haga de manera diferente", particularmente en las áreas de mantenimiento de registros en los países en desarrollo. El mantenimiento de registros debe ser más apropiado al contexto. Además, Everett et al. (2007) sugiere que, cuando se trata de corrupción y países en desarrollo, las reglas contables estándar deben considerarse problemáticas ya que parecen estar mejorando las prácticas corruptas.

En su trabajo sobre contabilidad y redes de corrupción, Neu, Everett, Rahaman y Martínez (2013) arrojan luz sobre el tema de la corrupción en el mundo desarrollado al desenredar y analizar los eventos del Programa de Patrocinio del gobierno federal canadiense³. Además, Neu, Everett y Rahaman (2013) investigaron las prácticas de los auditores y la auditoría en un entorno gubernamental donde hay corrupción. Estos documentos ayudan a

³ La Comisión de Investigación de Gomery sobre el programa de patrocinio y actividades de publicidad. El informe resumido, el informe de investigación y la auditoría forense se publicaron en 2005.

preparar el escenario, compartiendo una comprensión de cómo las personas en "posiciones de influencia" y aquellos con conocimientos en prácticas profesionales trabajan alrededor de las reglas, y cómo las redes de actores se unen para propagar la corrupción en un contexto particular (Neu et al., 2013a; 2013b). Estos artículos utilizan un enfoque de análisis institucional al establecer el campo, los jugadores, sus posiciones relativas y las luchas dentro del campo (Bourdieu y Wacquant, 1992).

La contabilidad y las prácticas contables se consideran performativas en el sentido de que estas prácticas crean inscripciones y documentos repetitivos que, a su vez, ponen en marcha acciones para cumplir determinadas tareas (Ezzamel, 2009, 2014). La investigación también ha demostrado cómo las prácticas contables juegan un papel importante en la creación del desorden Compin (2008) y el mantenimiento de las prácticas corruptas (Everett et al., 2007). A medida que el delito financiero pasa de la delincuencia no organizada a las redes de delincuencia organizada, aumenta el nivel de sofisticación y conocimientos contables utilizados para lavar dinero. La contabilidad crea la cortina de humo para que ocurran las actividades ilegales (Compin, 2008) y permite la corrupción (Neu et al., 2013a) y el lavado de dinero se ha convertido en un problema mayor en parte debido a los mercados abiertos y las economías desreguladas (Compin, 2008).

3. Encuadre teórico

La lente teórica principal a través de la cual este artículo realiza su análisis y discusión es la sociología institucional de Bourdieu, donde la teoría y la práctica se informan constantemente entre sí (Bourdieu, 1977, 1990, 2005; Prasad, 2005). En el contexto de las fuentes de dinero no monetarias a lavar, existen muchos "campos de juego" en los que los actores sociales deben tener el "saber

hacer" y comprender el juego, casi de manera experta, para tener éxito en el lavado de dinero. Bourdieu anima a mirar los contextos, ya que diferentes escenarios contextuales producen diferentes conjuntos de capital, y el capital adquirido en un campo puede no poseer el mismo valor en otro campo. Las técnicas de lavado de dinero en diferentes entornos hacen uso de diferentes estrategias y vulnerabilidades en el sistema financiero. A medida que los participantes adquieren más conocimientos, poseen más capital y son capaces de explotar más oportunidades diferentes, se vuelven más valiosos para otros que requieren el servicio específico, su posición en el campo cambia como resultado del capital que poseen. Bourdieu enfatiza fuertemente la noción de un análisis relacional (Prasad, 2005), o siempre mirando las relaciones con multitudes de actores o grupos.

Reclutar profesionales o personas con conocimientos, como contables o abogados, en redes puede ayudar a hacer que la detección y prevención del lavado de dinero sea aún más difícil. Según Bourdieu (Bourdieu y Wacquant, 1992), los campos están vinculados y pueden ser tratados como grandes campos complejos o campos más pequeños, según el nivel de análisis, pero los campos, independientemente del tamaño, se caracterizan por las luchas y tensiones dentro de ellos que a su vez define la naturaleza del capital valorado en el campo específico. La lucha de los legisladores, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley locales e internacionales y las organizaciones multilaterales contra las prácticas corruptas, el fraude y el lavado de dinero está en curso, y las prácticas basadas en la contabilidad ayudan a organizar el campo (Neu et al., 2013a) en una manera que obstaculice o facilite la corrupción y el lavado de dinero.

Se analizan subcampos específicos en el programa de atención médica del gobierno federal de los EE. UU., el fraude impositivo, el

robo de identidad y el fraude hipotecario, donde el fraude no monetario genera dinero para lavar. Estos subcampos específicos pueden estar interrelacionados y las habilidades pueden transferirse; sin embargo, se estudia para comprender las habilidades, el capital necesario y para pensar cómo se pueden prevenir. Asimismo, se analiza el caso argentino de la financiera CBI encontrando similitudes con los casos señalados anteriormente.

4. Análisis – Fraude

Aunque el fraude generalmente se asocia con la corrupción, aquí se disocia y se define por separado. El diccionario de Oxford establece que el fraude es un engaño ilícito o criminal destinado a generar ganancias financieras o personales. Un buen número de delitos implican actividades fraudulentas que generalmente no comienzan como una transacción en efectivo. Las transacciones generalmente se configuran como transacciones “normales o cotidianas” que utilizan canales financieros regulados para que parezcan legítimas (US Department of Treasury, 2015; FinCEN, 2009). Estas transacciones denominadas "normales o regulares" se colocan de tal manera que no las detecta el sistema de control de gestión establecido para detectar una actividad bancaria tan inusual. Por lo tanto, sin una cuidadosa atención a los detalles, se produce una actividad fraudulenta y el dinero se lava y pasa desapercibido.

Para comprender completamente las prácticas dentro de los subcampos identificados, el análisis comienza por delinear las fuentes de dinero a lavar junto con los sectores industriales vulnerables donde estos fondos pueden ser lavados, mapeando así el campo que, según Bourdieu, está identificando la red de las relaciones objetivas entre establecimientos (Bourdieu 1996a [1989]: 131, 132). Los subcampos identificados son: a) fraude de atención

médica, b) fraude impositivo, c) robo de identidad y d) fraude hipotecario. Este primer intento de mapear el campo nos daría una buena indicación del flujo de recursos, la lógica y las reglas (Bourdieu y Wacquant, 1992: 104; Neu et al., 2013a), los jugadores y las relaciones estructurales e interactivas que ocurren dentro del campo. El mapeo también reveló que los procesadores de pagos de terceros deben considerarse como un componente principal del análisis ya que los estafadores a menudo los utilizan para retirar sus ganancias (US Department of Treasury, 2015).

a) Fraude de atención médica

El Departamento de Justicia (DOJ) de los Estados Unidos y la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) han informado que el fraude en la atención médica representa las mayores pérdidas anuales en dólares del gobierno federal de los Estados Unidos. Aproximadamente U\$S 80 mil millones se pierden anualmente (FBI, 2016). Como un evento relacionado pero separado, el FBI estima que se pierden U\$S 30 mil millones adicionales anualmente por el fraude que victimiza a las compañías de seguros privadas (FBI, 2016). El fraude en este sector es difícil de detectar ya que los servicios de cambio de cheques a menudo trabajan en colaboración con los que reciben los servicios, estableciendo redes para producir los cheques, recibir los pagos y, en última instancia, cobrar los cheques.

La red de personas en fraude a la salud debe estar inmersa en los procesos para tener éxito, y esto requiere participantes especializados y concededores que se empleen en el campo de la salud para aprobar cada paso del proceso hasta que se genere un cheque. También requiere que los profesionales de seguros que estén familiarizados con las reglas y cómo solucionarlas adapten los asientos contables a los documentos para mantener las sospechas al mínimo y, al mismo tiempo, garantizar que una auditoría posterior no detecte la actividad fraudulenta. Esta es una

situación en la que el éxito requiere la colaboración entre los participantes (Neu et al., 2013b) y cada participante debe ocupar una posición particular en el campo. Esta posición ocupada se define por el conocimiento, las habilidades y el capital que posee el participante y la composición de dicho capital (Bourdieu, 1994). Se espera que los participantes realicen una variedad de tareas, cada una de las cuales requiere diferentes conjuntos de habilidades y capital.

Las compañías de salud y de seguros generalmente utilizan la segregación de funciones como barrera contra el fraude; por lo tanto, es casi una necesidad que se necesite una red para trabajar en conjunto para realizar esta actividad. Es posible que, bajo controles tan estrictos y segregación de funciones, una vez que se establezca un sistema de trabajo en torno a reglas, la red de profesionales forme una red duradera que puede persistir en el tiempo. Este sistema dificulta, simplemente debido a la naturaleza misma de la segregación de funciones, que una sola persona supervise todo el proceso; de ahí que se forme algún tipo de sistema de auto disposición que permite que la práctica continúe. Estas redes semidurables se mantienen unidas por razones que van más allá de la simple capacidad de realizar tareas específicas; la composición de su capital definida por los pesos relativos de los diferentes tipos de capital (Bourdieu, 1993) ayuda a crear la cohesión. Los participantes desarrollan un nivel de confianza, cada uno ahora posee un tipo de capital simbólico específico para el contexto del fraude en salud y seguros. Cambiar a las personas dentro de una red de este tipo puede generar desconfianza, con la posibilidad de que la red colapse.

b) Fraude impositivo

La red criminal que realiza diferentes formas de robo de identidad ha expandido sus actividades en los últimos años al área del fraude impositivo. La presentación electrónica de impuestos

sobre la renta facilita la presentación de una declaración de impuestos sobre la renta fraudulenta al principio del período de presentación utilizando la información de identidad robada de un contribuyente legítimo (US Department of Treasury, 2015) y los reembolsos de impuestos sobre la renta pueden utilizar transferencias electrónicas a través de tarjetas de débito prepagas o depósito directo, lo que permite a los estafadores a retirar sus ganancias en cajeros automáticos. La autoridad impositiva federal (Internal Revenue Service o IRS) y el Inspector General del Tesoro para la Administración Tributaria informaron que se han perdido más de U\$S 11,5 mil millones anualmente desde 2010 y la cantidad parece estar aumentando (TIGTA, 2012). El aumento del fraude fiscal personal ha llevado a organismos de supervisión como FinCEN a emitir un Aviso que establece indicadores de alerta para que los bancos ayuden a identificar reembolsos fiscales fraudulentos a través del depósito directo (FinCEN, 2013).

c) Robo de identidad

El robo de identidad, delito por el que alguien obtiene y utiliza indebidamente los datos personales de otra persona de una manera que implica engaño, es otra área de fraude donde las habilidades tecnológicas son específicas de la industria. El robo de identidad incluye, pero no se limita a, tarjetas de pago robadas, cuentas bancarias hackeadas y fraude con tarjetas de crédito (US Department of Treasury, 2015). Las ventas típicas de información e identidad robadas involucraban tecnologías contables configuradas para transferir fondos a través de transmisores de dinero. Las transferencias se han estructurado para mantener el valor en dólares por debajo de los U\$S 3.000, que representa el umbral de mantenimiento de registros federales (FTC, 2013). Esta red organizada funciona de dos formas cuando se transfieren fondos de cuentas hackeadas. Una forma es empleando intermediarios conocidos como "mulas de dinero" o personas que realizarán un

proceso de transacción específico por una tarifa, generalmente un porcentaje de la cantidad en dólares que se está negociando. Las más populares de las dos son las “mulas de dinero” que reciben los fondos fraudulentos y, después de extraer la tarifa, reenvían el resto de los fondos mediante transmisores de dinero autorizados a la persona de destino, que puede estar ubicada en otro continente.

En este proceso, los intermediarios no tienen que ser parte permanente de la red criminal y de hecho pueden ni siquiera ser conscientes de que la transacción es un proceso de lavado de dinero (FBI, 2010). Otra forma en que la red criminal ha establecido el proceso de lavado de dinero es eliminando a los intermediarios y abriendo cuentas con tarjetas de débito prepagas (US Department of Treasury, 2015). Este proceso no solo reduce el costo de la transacción, sino que también reduce el riesgo de fuga por parte del intermediario, lo que hace que el proceso comercial sea más eficiente y menos riesgoso. La transacción completa la realiza una persona con una tarjeta en cualquier cajero automático. Para poder adquirir "mulas de dinero" se requiere un nivel de dominio sobre los individuos y el acto de insultar o usar términos peyorativos ayuda a establecer esta estructura social (Bourdieu, 1993). El uso de insultos, como usar sobrenombres ofensivos, pertenece a una clase de actos de institución e indignancia de base social, indicando a alguien que posee esa propiedad y que debe comportarse de acuerdo con su rol asignado, tal como es la implicación social del término “mula”. Estos actos se convierten en estrategias ritualizadas en la lucha simbólica por la posición (Bourdieu, 1993).

d) Fraude hipotecario

El fraude hipotecario está facilitado en parte por la dependencia de instituciones financieras y no financieras de corretaje de terceros (DOJ, 2006); profesionales de la industria con conocimientos del sector financiero y del sector inmobiliario; y avances tecnológicos

en los modelos de suscripción y valoración inmobiliaria (Lampe, 2008). Los esquemas de fraude hipotecario generalmente contienen alguna incorrección material, omisión o tergiversación en la que el prestamista confía para financiar el préstamo (FBI, 2013; US Department of Treasury, 2015). Los grupos criminales explotan vías que reducen la comunicación cara a cara; en muchos casos, las transacciones financieras y contables se realizan de forma electrónica. Los documentos falsificados como cartas de referencia, formularios de impuestos y recibos de pago son algunos de los documentos más comunes falsificados. Dos de las principales formas en que las redes delictivas organizadas utilizan el fraude hipotecario son para el uso de laboratorios de drogas, operaciones de cultivo, y para lavar fondos de otras operaciones ilegales. Este tipo de operación requiere una red de información privilegiada para ayudar a configurar los documentos y las transacciones para que no sean detectados, ya que los delincuentes que obtienen ingresos de fuentes ilegales, como las operaciones de drogas, poseen los recursos financieros para adquirir la propiedad, pero pasarán las verificaciones de antecedentes necesarias para obtener financiación que les permitirá lavar los fondos. Grupos criminales están involucrados en diferentes tipos de fraude hipotecario con distintos niveles de sofisticación (Lampe, 2008) y el nivel de sofisticación de las tecnologías contables sigue la misma suerte (Compin, 2008).

En esta área del fraude, las redes criminales buscan profesionales o personas con habilidades especializadas en bienes raíces, finanzas y contabilidad (US Department of Treasury, 2015), así como en derecho y seguros de títulos (Lampe, 2008). La red del crimen organizado poseerá las habilidades o contratará personas que posean las habilidades para realizar con éxito las operaciones. Aunque FinCEN emitió un Aviso en 2012 para ayudar a los prestamistas hipotecarios a detectar y prevenir el fraude hipotecario

(FinCEN, 2012), destacando posibles señales de alerta, el fraude hipotecario continúa persistiendo y aumentando con el tiempo. Esto requiere prácticas contables que permitan a los actores eludir las barreras institucionales anticorrupción existentes. Neu et al. (2013b) sugiere que estas prácticas contables se cruzan con el hábito, el capital y la posición social de diferentes maneras y en diferentes momentos en el tiempo, y se requiere la capacidad de crear la red. Esta estrategia se realiza, en parte debido a una decisión calculadora consciente en el momento y en parte debido al hábito y al capital poseído (Bourdieu y Wacquant, 1992).

Con el avance de la tecnología y las opciones de Internet disponibles para aumentar las ventas, se han incrementado los sistemas de pago alternativos (US Department of Treasury, 2015). Estos sistemas de procesamiento de pagos se combinan con los sistemas de contabilidad que se ocupan de los pagos, las transacciones reales y los propios sistemas de control de gestión y contabilidad, lo que garantiza la recepción de bienes o servicios legítimos por un lado y la recepción del pago por el otro.

5. Procesamiento de pagos de terceros

Para llenar el vacío creado entre los dos extremos del proceso, ha aumentado significativamente en los últimos años, tanto la necesidad como el papel de contar con un procesamiento de pagos de terceros. Tales servicios actúan como intermediarios entre los bancos y los comerciantes y otras entidades comerciales que brindan servicios para pagos que no son en efectivo para completar transacciones comerciales. Estos servicios prevalecen en muchas áreas comerciales, desde tiendas tradicionales con ubicaciones físicas hasta tiendas con solo presencia en línea. Las transacciones comerciales generalmente cubiertas por servicios de procesamiento de pagos de terceros incluyen principalmente pagos con tarjeta de crédito, transacciones de cámara de compensación

automatizada⁴ (ACH), cheques creados de forma remota⁵ (RCC) y transacciones con tarjetas de débito y prepago.

Los servicios de procesamiento de pagos de terceros generalmente no están sujetos a los requisitos de la Ley de Secreto Bancario (Banking Secrets Act o BSA) y, como resultado, pueden representar un riesgo adicional de transacciones de lavado de dinero, robo de identidad y fraude en la red, entre otras actividades prohibidas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros. De acuerdo con la BSA, a menudo se usan cuentas bancarias comerciales para realizar el procesamiento de pagos para sus clientes comerciales. Por ejemplo, el procesador puede depositar en su cuenta los RCC generados en nombre de un cliente comercial o procesar transacciones ACH en nombre de un cliente comercial. En cualquier caso, el banco no tiene una relación directa con el comerciante. El mayor uso de los RCC por parte de los clientes del procesador también aumenta el riesgo de que los pagos fraudulentos se procesen a través de la cuenta bancaria del procesador (FFIEC, 2014). La Oficina del Contralor de Moneda (OCC), FinCEN y la Corporación Federal de Seguros de Depósitos han emitido una guía para lidiar con los riesgos asociados con los

⁴ NACHA - La Asociación de Pagos Electrónicos (NACHA) es el administrador de la Red de Cámara de Compensación Automatizada (ACH). La Red ACH se rige por las Reglas Operativas de NACHA, que proporcionan la base legal para el intercambio de pagos ACH e IAT. El sitio web de NACHA incluye información adicional sobre el sistema de pago ACH.

⁵ Un cheque creado remotamente (a veces llamado "giro a la vista") es un cheque que no es creado por el banco pagador (a menudo creado por un beneficiario o su proveedor de servicios), girado en la cuenta bancaria de un cliente. Con frecuencia, el cliente autoriza el cheque de forma remota, por teléfono o en línea y, por lo tanto, no lleva la firma manuscrita del cliente.

servicios de procesamiento de pagos de terceros de acuerdo con BSA⁶.

Los procesadores de pagos de terceros no pueden predecir y es posible que no tengan la capacidad de comprender el tipo de grupos de clientes que puede tener un comerciante. Entonces, si bien éstos generalmente actúan sobre transacciones legítimas para comerciantes de renombre, el riesgo asociado con diferentes comerciantes puede variar significativamente, según la composición de la base de clientes y los riesgos de lavado de dinero y otros delitos financieros. Estos se acentúan cuando ellos no realizan la debida diligencia con los comerciantes para los que actúan y procesan los pagos (FFIEC, 2014). Las áreas donde hay transacciones revertidas inusualmente altas derivadas de devoluciones de clientes o quejas de clientes pueden ser una indicación de un problema potencial. Las redes corruptas también pueden funcionar dentro o alrededor del sistema de procesamiento de terceros al emplear personas para realizar transacciones en su nombre, donde la transacción se revierte y el individuo intermediario cobra una tarifa de transacción por el servicio. Pero las redes corruptas también pueden trabajar directamente con los comerciantes. Los pagos se procesan por bienes; en caso de reversión, el comerciante cobra una tarifa de reposición estándar para procesar los fondos lavados. La tasa de retorno promedio de la industria para las transacciones de la cámara de compensación automatizada es menos del 1,5% y menos del 0,5% para los cheques, pero algunos procesadores y comerciantes tienen retornos de más del 80% (Bresnickat, 2013). El comerciante ni

⁶ FDIC Aclarando el enfoque de supervisión para las instituciones que establecen relaciones de cuentas con procesadores de pagos de terceros, FDIC FIL-41-2014, 28 de julio de 2014; Orientación revisada sobre relaciones con procesadores de pagos, FDIC FIL-3-2012, 31 de enero de 2012; Guía de gestión de riesgos: Procesadores de pagos, Boletín OCC 2008-12, 24 de abril de 2008; Guía de gestión de riesgos: relaciones con terceros, Boletín OCC 2013-29, 30 de octubre de 2013; y Riesgo asociado con procesadores de pago de terceros, FinCEN Advisory FIN-2012-A010, 22 de octubre de 2012.

siquiera tiene que estar operando un negocio legítimo para realizar transacciones y producir registros falsos de transacciones. Este método puede ser utilizado con éxito por redes delictivas que utilizan negocios falsos para lavar fondos generados por otras actividades ilegales.

La información privada también se puede vender a través de acuerdos de "entrada": el procesador de pagos de terceros revende sus servicios a otro tercero al que se le puede llamar "agente o proveedor de la Organización de Ventas Independiente". Estos arreglos de puerta de enlace son similares a un proveedor de servicios de internet con un exceso de capacidad de almacenamiento informático que vende su capacidad a un tercero que luego distribuiría los servicios informáticos a varias otras personas desconocidas para el proveedor. Aunque el proveedor proporcionaría la máxima capacidad de almacenamiento, el tercero tomaría decisiones sobre quién recibiría el servicio. Por lo tanto, el proveedor que asume todos los riesgos estaría recibiendo una ganancia menor (US Department of Treasury, 2015; FFIEC, 2014).

6. Lavado de dinero e intermediación financiera en Argentina: Causa CBI

Un interesante caso judicial ocurrido en Córdoba, Argentina, en el año 2009 ilustra los mecanismos usados para lavar dinero proveniente de actividades ilegales. Un total de nueve personas fueron condenadas al acreditar que eran miembros de una asociación cuya finalidad era la comercialización de estupefacientes. La organización tenía dos negocios legítimos donde se lavaba el dinero proveniente del transporte y comercialización de estupefacientes: una tienda de venta de ropa y un restaurante familiar llamado "Como en Familia". También poseían múltiple inmuebles y vehículos, algunos eran vendidos al poco tiempo de ser adquiridos. Se destaca que hubo condena por

lavado de dinero en los términos del art. 278, apartado a y art. 45 del Código Penal vigente en 2009, y en su justificación los jueces señalaron que "el fin de las actividades económicas que llevaron adelante los nombrados fue adquirir bienes provenientes del lavado de activos originados en el narcotráfico para mediante la adquisición legal de los mismos, blanquear el dinero" (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2009). Si bien ninguno de los condenados tiene la calificación profesional de contador, y en la investigación las escuchas telefónicas no dieron con ningún profesional, existe la necesidad de tener conocimiento o asesoramiento para armar la estructura empresarial y llevar al día la mayoría de las obligaciones impositivas, así como habilitaciones municipales. El anterior es un ejemplo de una operatoria de lavado de dinero simple, sin embargo, argumentamos que al aumentar la complejidad es necesaria la participación de profesionales contables tal como fueron las causas de Lázaro Baez o el de la financiera Cordubensis donde varios contadores fueron condenados.

En febrero de 2014 Jorge Suau, vicepresidente de la financiera Cordubensis (CBI), apareció sin vida en el interior de su camioneta en un camino de la localidad cordobesa de Alta Gracia. A los pocos días, el titular de la Fiscalía Federal N°1 y coordinador del Distrito Córdoba, Enrique Senestrari, recibió una carta escrita por Suau, donde se consignaban posibles delitos contra el orden económico y financiero por parte de CBI y sus clientes, entre los que se encuentran importantes figuras del ambiente empresarial, sindical y político local. A raíz de ello, el fiscal, con la colaboración de la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (Procelac) comenzó una investigación con el objetivo de determinar la existencia de las maniobras denunciadas (Ministerio Público Fiscal de la Nación, 2018). El junio de 2019, el juicio finalizó con las condenas de 13 de los 16 acusados, de los cuales tres son

contadores. Entre ellos, figuran el expresidente de la firma, Eduardo Rodrigo, quien es contador y recibió siete años de prisión y una multa de 30 millones de pesos.

Entre las actividades ilícitas desplegadas por CBI sobresale la intermediación financiera sin autorización de la autoridad competente, es decir, del Banco Central de la República Argentina, principalmente el descuento de cheques con fondos propios y de terceros y depósito posterior de los mismos en cuenta bancaria propia o de otros terceros. Esa operatoria permitió que entre 2009 y 2013 circularan a través de CBI cheques por más de mil millones de pesos, los cuales fueron monetizados a través de distintas cuentas, todas ellas con una particularidad en común: por distintas razones se encontraban exentas del impuesto a los créditos y débitos (Ministerio Público Fiscal, 2018). Similar a la operatoria observada en EE. UU. en CBI se monetizaban cheques de obra sociales nacionales y se usaron empresas fantasmas para “marear” el dinero y confundir a los reguladores.

La firma ofrecía a sus potenciales clientes, servicios de consultoría financiera, préstamos personales y empresariales y su correspondiente financiamiento, descuentos de cheques, caución de cheques en garantía de operaciones financieras y captación de ahorro del público mediante operaciones de depósito a plazo fijo simulado bajo la figura de contrato de asistencia financiera, todo ello sin contar con la debida autorización y regulación del Banco Central de la República Argentina. Además de brindar el servicio de alquiler de cajas de seguridad, realizaba actividades financieras: captaba ahorros del público en general a través de mutuos, mediante los cuales los clientes entregaban dinero en efectivo a cambio de una tasa o remuneración, la que superaba la tasa abonada por entidades bancarias, por lo que la hacía atractiva, que se pactaba en función del plazo del depósito, y el dinero depositado

sería aplicado supuestamente al giro normal y ordinario de la empresa. CBI estaba bien posicionada en el campo y atraía participantes por la asociación con el capital simbólico de la profesión contable, cítese como ejemplo lo que dijo uno de los damnificados durante el juicio oral “que sus cuñados son contadores, saben del tema y el hecho que hayan dejado el dinero allí le dio confianza y seguridad.” (Tribunal Oral Federal de Córdoba 2, 2018: 156)

CBI recibía dinero y/o valores del público que luego entregaba a terceros a través de contratos de asistencia financiera, préstamos, etc. a cambio de un interés, generando un circuito de circulación monetaria en el que la firma es intermediaria, es nexa entre oferta y demanda de recursos financieros, deudora del depositante y acreedora de los fondos otorgados. La ganancia estaba en la diferencia entre el valor de los títulos cambiarios y el precio que por ellos se abonaba. Quedó acreditado que los clientes llevaban dinero en efectivo a la caja, contra la entrega de un recibo y un cheque post datado por el valor aportado más los intereses, reiterándose la operatoria mediante el retiro de un nuevo cheque por el nuevo monto en cada renovación.

El antecedente es relevante porque constituye la primera condena por el delito de intermediación financiera ilegal, que tiene la particularidad de haber sido incorporado al Código Penal en el año 2011, como parte de un paquete de reformas estructurales para adecuar nuestro país a los lineamientos del Grupo de Acción Financiera Internacional. El GAFI, del cual Argentina forma parte desde el año 2000, se encarga de generar altos estándares internacionales de lucha contra la criminalidad económica (Ministerio Público Fiscal, 2018). Tal como está regulado en el art. 310 del Código Penal, comete este delito quien por cuenta propia o ajena, directa o indirectamente, realiza intermediación financiera sin

autorización del organismo competente. De acuerdo a la denominada Ley 21.526 de Entidades Financieras, dicha autorización depende del Banco Central de la República Argentina. En otros términos, este delito consiste en organizar una banca de hecho, una mesa de dinero, un nicho que capta fondos del público inversor y los presta a tomadores indeterminados; todo de manera clandestina, sin autorización ni control por parte del BCRA. La extensa operatoria de CBI requirió prácticas contables que permitieron a los actores eludir las barreras institucionales existentes. Neu et al. (2013b) sugiere que estas prácticas contables se cruzan con el hábito, el capital y la posición social de diferentes maneras y en diferentes momentos en el tiempo, y se requiere contar con capital económico y simbólico para crear la red. Esta estrategia en un principio puede haber sido planeada, pero va emergiendo con operaciones y adopción de nuevas transacciones; esto se explica en parte por decisión calculadora consciente en el momento y en parte por el hábito y al capital poseído (Bourdieu y Wacquant, 1992).

7. Conclusiones

El análisis de este documento ha contribuido a la comprensión del lavado de dinero y la contabilidad, al resaltar cómo se estructuran las redes para facilitar el fraude en áreas específicas donde el origen de la transacción no es efectivo. Estas redes pueden ser pequeñas y duraderas en el tiempo. Los participantes son actores concededores capaces de trabajar en torno a las reglas de contabilidad y auditoría de una manera que no se detecta durante períodos prolongados. Sobre la base de la literatura anterior (Mitchell, Sikka y Willmott, 1998; Everett, Neu y Rahaman, 2007; Compin, 2008; Neu, Everett, Rahaman y Martinez, 2013; Cooper, Dacin, Palmer, 2013), el estudio proporcionó evidencia de apoyo que complementa este cuerpo de investigación que destaca por qué tales comportamientos negativos persisten a pesar de la

regulación y las fuertes barreras anticorrupción (Neu et al, 2012), al mostrar el papel de los contadores y profesionales conocedores en el proceso de lavado de dinero en contextos específicos ya sea Estados Unidos o Argentina.

Se ha detallado la forma en que las personas y las redes delictivas adaptan las prácticas y técnicas contables para ayudar con las estrategias de lavado de dinero. En muchos casos, estas prácticas se propagan y se mantienen durante períodos prolongados al no ser detectadas por los mecanismos de control establecidos para prevenir y detectar tales prácticas. Además, se señala algunas de las formas en que las redes están estructuradas para facilitar el fraude en la atención médica, en los programas del gobierno de EE. UU., el fraude impositivo, el robo de identidad y el fraude hipotecario, y muestra cómo se utilizan los sistemas de procesamiento de terceros en estas transacciones. Se citó un caso emblemático ocurrido en Argentina que asentó precedente de delito de intermediación financiera ilegal, donde se visualiza el papel del contador en las complejas relaciones entre las redes organizadas y los mecanismos para trasladar las finanzas ilícitas a los benefactores.

Se identificaron formas en que las técnicas contables están implicadas en el movimiento de ganancias ilícitas de fuentes que no se originaron en una transacción en efectivo. El fraude en la atención médica y el fraude relacionado con los programas de asistencia del gobierno requieren el conocimiento de contables para evitar los controles. Para que persistan, la red delictiva debe ser duradera y las personas deben tener un alto nivel de confianza entre sí, ya que la mayoría de las veces la red delictiva contiene personas que actualmente están empleadas en el campo. Los sistemas de control interno existentes generalmente contienen segregación de funciones, autoridad de firma específica para

cheques y firmas dobles en los casos en que el monto es alto. Pero estos sistemas de control a menudo dependen en gran medida de los valores personales de los individuos y de cómo actúan para supervisarse unos a otros en el proceso. Estos son controles más culturales en el sentido de que el espacio de posibilidades está presumiblemente limitado por los valores y la atención de los actores en el campo. Los grupos involucrados en el fraude poseerían el capital técnico tanto para su actividad operativa normal como el capital social y cultural necesario para participar en la actividad fraudulenta. El beneficio obvio de esta actividad es económico; sin embargo, esto puede llevar a una posición social diferente en la sociedad, lo que alienta aún más a que continúe el fraude.

Los hallazgos del documento se limitan a los datos de archivo presentados a través de casos y recursos gubernamentales. Existen otras áreas donde operan las redes de corrupción y delincuencia, específicas para diferentes contextos que deben estudiarse para descubrir, en última instancia, más razones por las que persiste el lavado de dinero. El avance tecnológico ha creado nuevas oportunidades para que se lleven a cabo estas maniobras, área importante de investigación futura, ya que se podrá acceder con mayor facilidad para propagar la actividad delictiva y el lavado de dinero. Al comprender cómo surgen las nuevas redes delictivas y cómo obtienen el capital necesario para la supervivencia (como las redes enfocadas específicamente en estrategias de lavado de dinero) se puede estar un paso más cerca de evitar que tales redes operen.

8. Referencias Bibliográficas

- Agip (África) Ltd v Jackson: ChD 1990 - swarb.co.uk (1990).
Obtenido en: <https://swarb.co.uk/agip-africa-ltd-v-jackson-chd-1990/>. Última consulta 9 febrero de 2021.
- BAKER, C. R. Y HAYES, R. (2004). *Reflecting form over substance: The case of Enron Corp.* Critical Perspectives on Accounting, 15(6–7), 767–785.
<https://doi.org/10.1016/j.cpa.2002.08.001>
- BAKRE, O. M. (2007). *The unethical practices of accountants and auditors and the compromising stance of professional bodies in the corporate world: Evidence from corporate Nigeria.* Accounting Forum, 31(3), 277–303.
<https://doi.org/10.1016/j.accfor.2007.06.001>
- BOURDIEU, P. (1977). *Outline of a Theory of Practice.* Outline of a Theory of Practice. <https://doi.org/10.1017/cbo9780511812507>
- BOURDIEU, P. (1986). *The forms of capital.* Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education.
<https://doi.org/10.1002/9780470755679.ch15>
- BOURDIEU, P. (1990). *In other words: Essays towards a reflexive sociology.* Stanford University Press.
- BOURDIEU, P. (1992). *The practice of reflexive sociology.* The Paris workshop. An Invitation to Reflexive Sociology.
<https://doi.org/10.1080/1369183X.2010.489382>
- BOURDIEU, P. (1993). *Language and Symbolic Power.* SubStance, 22(2/3), 342. <https://doi.org/10.2307/3685295>
- BOURDIEU, P. (2005). *The Social Structures of the Economy.* Obtenido en:
<https://books.google.ca/books?hl=en&lr=&id=hgoWWIwEOrc>

[C&oi=fnd&pg=PA1&dq=Bourdieu,+P.+\(2005\).+“The+Social+structures+of+the+Economy”+Cambridge:+Polity+Press.+&ots=3Q7YuPcw_A&sig=B-M_HmuAa4VZImR0_UtRzL6zKPU&redir_esc=y#v=onepage&q=Bourdieu.](https://doi.org/10.1016/j.cpa.2007.01.001) Última consulta 9 febrero de 2021.

BOURDIEU, P. Y WACQUANT, L. J. D. (1992). *Toward a social praxeology: The structure and logic of bourdieu's society*. An Invitation to Reflexive Sociology.

COMPIN, F. (2008). *The role of accounting in money laundering and money dirtying*. Critical Perspectives on Accounting. <https://doi.org/10.1016/j.cpa.2007.01.001>

COOPER, D. J., DACIN, T. y PALMER, D. (2013). *Fraud in accounting, organizations and society: Extending the boundaries of research*. Accounting, Organizations and Society. <https://doi.org/10.1016/j.aos.2013.11.001>

CUELLAR, M. F. (2002). *The Tenuous Relationship between the Fight against Money Laundering and the Disruption of Criminal Finance*. Journal of Criminal Law and Criminology, 93. Obtenido en: <https://heinonline.org/HOL/Page?handle=hein.journals/jclc93&id=321&div=&collection=>

EVERETT, J., NEU, D. Y RAHAMAN, A. S. (2007). *Accounting and the global fight against corruption*. Accounting, Organizations and Society. <https://doi.org/10.1016/j.aos.2006.07.002>

EZZAMEL, M. (2009). *Order and accounting as a performative ritual: Evidence from ancient Egypt*. Accounting, Organizations and Society, 34 (3–4), 348–380. <https://doi.org/10.1016/j.aos.2008.07.004>

- EZZAMEL, M. (2014). *Accounting and Order (First)*. Obtenido en: <https://www.amazon.com/Accounting-Order-Routledge-Studies/dp/1138018287>. Última consulta 9 febrero de 2021.
- DEA (2008). News from DEA, Domestic Field Divisions, Miami News Releases, 06/02/08. DEA.gov / Statistics & Facts, 2 June 2008. Obtenido en: www.dea.gov/pubs/states/newsrel/mia060208.html. Última consulta 9 febrero de 2021
- DOJ (2006). *Financial Crimes Report to the Public - 2006* (United States., U.S Department of Justice, Federal Bureau of Investigations).
- DOJ (2011) *Ocean Bank Enters into Deferred Prosecution Agreement*. The United States Department of Justice, 22 Aug. 2011, www.justice.gov/archive/usao/fls/PressReleases/2011/11082-2-01.html. Última consulta 9 febrero de 2021
- DOJ (2013). *Report to Congress on the Activities and Operations of the Public Integrity Section for 2013*.
- FinCEN. (2011). The SAR Activity Review-Issue 20.
- FBI (2016, May 03). *Health Care Fraud*. Obtenido en: <http://www.fbi.gov/about-us/investigate/white-collar/health-care-fraud>. Última consulta 9 febrero de 2021.
- FBI (2016, May 03). *White-Collar Crime*. Obtenido en: <https://www.fbi.gov/investigate/white-collar-crime>. Última consulta 9 febrero de 2021.
- FBI (2010, July 06). New York. Obtenido en: <https://www.fbi.gov/contact-us/field-offices/newyork>. Última consulta 9 febrero de 2021.

FBI (2013, June 04). *Financial Institution/Mortgage Fraud*. Obtenido en: <https://www.fbi.gov/investigate/white-collar-crime/mortgage-fraud>. Última consulta 9 febrero de 2021.

FinCEN (2012, October). *FinCEN Advisory – FIN-2012-A010*. Obtenido en: <https://www.fincen.gov/resources/advisories/fincen-advisory-fin-2012-a010>. Última consulta 9 febrero de 2021.

IFAC (2016). *Code of Ethics for Professional Accountants*. International Ethics Standards Board for Accountants.

International Monetary Fund (2016). *How Does the IMF Encourage Greater Fiscal Transparency?* Obtenido en: <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/pdf/fiscal.pdf>. Última consulta 9 febrero de 2021.

IRS - Money Laundering (April 13, 2018). Obtenido en: <https://www.irs.gov/compliance/criminal-investigation/overview-money-laundering>. Última consulta 9 febrero de 2021.

LAMPE, K. V. (2002). *Damián Zaitch, Trafficking Cocaine*. Obtenido en: <http://www.organized-crime.de/revzai01.htm>. Última consulta 9 febrero de 2021.

LAMPE, K. V. (2008). *Mortgage fraud and organized crime in Canada: Strategic intelligence brief*. Trends in Organized Crime, 11(3), 301-308. doi:10.1007/s12117-008-9040-2

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2009). <http://www.saij.gob.ar/tribunal-oral-federal-nro-2-federal-cordoba-altamira-jorge-guillermo-otros-pssaa-infraccion-ley-23737-fa09520001-2009-12-15/123456789-100-0259-0ots-eupmocsollaf>. Última consulta 26 de marzo de 2021.

Ministerio Público Fiscal (2018). Procuración General de la República Argentina. Dirección de comunicación institucional. <https://www.fiscales.gob.ar/criminalidad-economica/cordoba-comenzo-el-juicio-por-la-financiera-ilegal-cbi-cordubensis/>. Última consulta 9 febrero de 2021.

MITCHELL, A., SIKKA, P. Y WILLMOTT, H. (1998). *Sweeping it under the carpet: The role of accountancy firms in moneylaundering*. Accounting, Organizations and Society. [https://doi.org/10.1016/S0361-3682\(98\)00010-5](https://doi.org/10.1016/S0361-3682(98)00010-5)

NEU, D., EVERETT, J. Y RAHAMAN, A. S. (2013). *Internal auditing and corruption within government: The case of the Canadian sponsorship program*. Contemporary Accounting Research, 30(3), 1223–1250. <https://doi.org/10.1111/j.1911-3846.2012.01195.x>

NEU, D., EVERETT, J., RAHAMAN, A. S. Y MARTINEZ, D. (2013). *Accounting and networks of corruption*. Accounting, Organizations and Society, 38(6–7), 505–524. <https://doi.org/10.1016/j.aos.2012.01.003>

OTUSANYA, O. J. (2011). *The role of multinational companies in tax evasion and tax avoidance: The case of Nigeria*. Critical Perspectives on Accounting, 22(3), 316–332. <https://doi.org/10.1016/j.cpa.2010.10.005>

PALAN, R., MURPHY, R. Y CHAVAGNEUX, C. (2010). Tax Havens: How Globalization Really Works. Obtenido en: https://books.google.ca/books?hl=en&lr=&id=FPgCLVWyimYC&oi=fnd&pg=PP11&dq=Palan+R,+Murphy+R,+Chavagneux+C.+Tax+havens:+how+globalisation+really+works.+London:+Cornell+University+Press%3B+2010.&ots=pnym4xHK7C&sig=sJok4plwZlilSxJlhtVVbvLt1k0&redir_esc=y#v=o.

Última consulta 9 febrero de 2021.

- PRASAD, P. (2005). *Qualitative Research as Craft: Postpositivist traditions and research styles*. In *Crafting Qualitative Research*.
- REUTER, P. Y TRUMAN, E. M. (2004). *Chasing Dirty Money: The Fight Against Money Laundering*. Obtenido en: <https://www.piie.com/bookstore/chasing-dirty-money-fight-against-money-laundering>. Última consulta 9 febrero de 2021.
- SERRA, D. Y WANTCHEKON, L. (2012). *New Advances in Experimental Research on Corruption* (First Edit). [https://doi.org/10.1108/s0193-2306\(2012\)0000015013](https://doi.org/10.1108/s0193-2306(2012)0000015013)
- SIKKA, P. (2003). *The Role of Offshore Financial Centres in Globalization*. *Accounting Forum*, 27(4), 365–399. <https://doi.org/10.1046/j.1467-6303.2003.t01-2-00111.x>
- SIKKA, P. (2008). *Enterprise culture and accountancy firms: New masters of the universe*. *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 21(2), 268–295. <https://doi.org/10.1108/09513570810854437>
- SIKKA, P. Y HAMPTON, M. P. (2005). *The role of accountancy firms in tax avoidance: Some evidence and issues*. *Accounting Forum*, 29(3 SPEC. ISS.), 325–343. <https://doi.org/10.1016/j.accfor.2005.03.008>
- SIKKA, P. Y LEHMAN, G. (2015). *The supply-side of corruption and limits to preventing corruption within government procurement and constructing ethical subjects*. *Critical Perspectives on Accounting*. <https://doi.org/10.1016/j.cpa.2015.01.008>
- SIKKA, P. Y WILLMOTT, H. (2010). *The dark side of transfer pricing: Its role in tax avoidance and wealth retentiveness*. *Critical Perspectives on Accounting*, 21(4). <https://doi.org/10.1016/j.cpa.2010.02.004>

Tribunal Oral Federal de Córdoba 2 (2018). Sentencia de la causa FCB 5650/2014/TO1. Disponible en <https://www.mpf.gob.ar/procelac-lavado/files/2020/04/29-sentencia-RODRIGO-Eduardo-Daniel-y-otros-CBI.pdf>. Última consulta 9 febrero de 2021.

UNODC. (2011). *Estimating illicit financial flows resulting from drug trafficking and other transnational organized crimes*. Obtenido en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/Illicit_financial_flows_2011_web.pdf. Última consulta 9 febrero de 2021.

US Department of Treasury. (2015). National Money Laundering Risk Assessment. Obtenido en: https://www.treasury.gov/resource-center/terrorist-illicit-finance/Documents/National_Money_Laundering_Risk_Assessment_-_06-12-2015.pdf. Última consulta 9 febrero de 2021.

World Bank. (2014). *Framing the Future of Accountancy*. Obtenido en: <https://www.worldbank.org/en/news/feature/2014/12/17/framing-the-future-of-accountancy>. Última consulta 9 febrero de 2021.

Contabilidad y Auditoría N° 53- año 27 – Junio 2021

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail).

TÍTULO: FRAUDE Y LAVADO DE DINERO: AMENAZAS Y VULNERABILIDADES DE FUENTES DISTINTAS AL EFECTIVO

AUTORES: NATALIA COHEN Y GAJINDRA MAHARAJ

Universidad de Buenos Aires – Facultad de Ciencias Económicas
Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y
Métodos Cuantitativos para la Gestión
Sección de Investigaciones Contables

Contabilidad y Auditoría

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

Nº 53 – año 27

A CONTABILIDADE DO FUTURO: UM BREVE RELATO DOS SEUS DESAFIOS

Autores

FERNANDO AUGUSTO LAGOEIRO DE OLIVEIRA

fernando@lagoeiro.com

MARCELO BARRETO LAGOEIRO DE OLIVEIRA

Universidad Federal Fluminense

Fernando Augusto Lagoeiro De Oliveira, D.SC.

- Professor Associado Aposentado da Universidade Federal Fluminense.
- Doutor em Engenharia de Produção (CEP/UFF), que homologou “Doctor em Ciencias Empresariales”, Universidade del Museo Social Argentino – UMSA.
- Mestre em Ciências Contábeis, linha de pesquisa Controladoria, e Especialista em Auditoria Contábil da Universidade do Grande Rio - UNIGRANRIO.
- Bacharel em Matemática. Instituto de Matemática e Estatística - UFF.

Marcelo Barreto Lagoeiro De Oliveira, M.SC

- Professor Assistente da Universidade Federal Fluminense
- Doutorando em Gestão pela Faculdade de Economia da Universidade de Coimbra, linha de pesquisa Responsabilidade Social Corporativa.
- Mestre em Sistemas de Gestão pelo Centro de Tecnologia da Universidade Federal Fluminense – LATEC/UFF. Especialista em Negócios Eletrônicos (E-Business) pela Fundação Getúlio Vargas.
- Bacharel em Administração - UFF.

Publicación:

- Presentada el 18/02/2021
- Aprobada el 17/05/ 2021
- Publicada en Mayo del 2021

AUTORES: FERNANDO A. LAGOEIRO DE OLIVEIRA Y MARCELO B. LAGOEIRO DE OLIVEIRA

A CONTABILIDADE DO FUTURO: UM BREVE RELATO DOS SEUS DESAFIOS

ACCOUNTING IN THE FUTURE: A BRIEF REPORT OF ITS CHALLENGES

SUMARIO

Palavras chave

Keywords

Resumo

Abstract

1. Introdução
2. A pandemia do SARS-COV-2 e o Meio Ambiente
3. Novos paradigmas de produção e a necessidade de novas ferramentas de publicação: O relato integrado
4. Conclusão
5. Bibliografia

AUTORES: FERNANDO A. LAGOEIRO DE OLIVEIRA Y MARCELO B. LAGOEIRO DE OLIVEIRA

Palavras chave:

Meio ambiente - Economia circular - Contabilidade

Keywords:

Environment – Circular economy - Accounting

Resumo

Com o crescente aumento da consciência ambiental e social, as pressões externas, com origem nas partes interessadas, exercem novas forças sobre as organizações. As empresas precisam ser transparentes tanto com relação às suas operações quanto com as informações prestadas à sociedade, o que demandarão novas forma de medição, controle e publicação das atividades empresariais, pois a percepção das partes interessadas do comprometimento das empresas com as estratégias de sustentabilidade no longo prazo, sem perder o foco na lucratividade do curto prazo, são as bases da criação de um diferencial competitivo.

Abstract

With the increasing awareness in both environmental and social, external pressures, originated mostly from stakeholders, exert new forces on organizations. Companies need to be transparent with regard to both their operations and the information provided to society, which will require new ways of measuring, controlling and publishing business activities, as the stakeholder perception of companies' commitment to sustainability strategies in the long-term, without losing focus on short-term profitability, are the basis for creating a competitive advantage.

1. Introdução

O avanço da tecnologia ocorre com tamanha velocidade que não há como deixar de sentir seus efeitos na profissão do analista contábil. Complexo e assustador no passado, não mais se discute acerca dos desafios do processamento eletrônico e seus impactos na profissão contábil. Com a automatização dos processos, hoje contamos com a soluções que abrangem desde a geração do dado a partir do fato gerador, o tratamento da informação, contabilização e validação das obrigações das empresas. As mercadorias são identificadas eletronicamente, bem como suas notas fiscais, que transitam de forma digital. Os erros de classificação fiscal dos produtos e das operações, bem como erros na entrada fiscal, tendem à extinção, com a eliminação da digitação humana. Os sistemas, com uso da inteligência artificial, validam e contabilizam os documentos. Todas as transações realizadas nas aplicações transacionais (compras, vendas, pagamentos e impostos) são automaticamente contabilizadas e integradas com a autoridade fiscal e com o sistema bancário.

Complexos projetos de implementação de sistemas de gestão empresarial, conhecidos pela sigla ERP, foram simplificados a partir do momento em que as empresas provedoras dessas tecnologias incorporaram práticas consolidadas de gestão financeiras e contábeis em suas plataformas. A evolução da tecnologia e a internet permitiram a migração dessas soluções para a computação em nuvem, permitindo com que tais empresas pudessem fornecer suas soluções como um serviço de acesso à essas soluções, democratizando a tecnologia para empresas de todos os tamanhos. Com isso, teve início a percepção da tecnologia da informação como um item de utilidade, assim como os serviços de água, luz ou telecomunicações (Smith & Fingar, 2003).

AUTORES: FERNANDO A. LAGOEIRO DE OLIVEIRA Y MARCELO B. LAGOEIRO DE OLIVEIRA

As soluções de contabilidade, agora, contam com funcionalidades de chatbots e machine learning, permitindo a comunicação via voz com as máquinas, que agora já tiram dúvidas dos utilizadores e dão orientações aos clientes nas diversas áreas do negócio. A automação e a humanização na interação entre o utilizador e a tecnologia permitem que as grandes questões usualmente levantadas na gestão das empresas sejam rapidamente respondidas: como está a saúde financeira da companhia? Qual o prazo médio de recebimento das faturas? E com quanto tempo temos realizado nossas obrigações com os provedores? Precisamos investir na produção: capital próprio ou capital de terceiros?

Os profissionais com formação contábil são valorizados e respeitados pela sua especialização com relação à gestão das empresas, no que tange ao uso das tecnologias e uma ampla visão do negócio, ao permitir analisar o patrimônio e as finanças de uma companhia de maneira mais estratégica. No entanto, o cenário de negócios é cada vez mais globalizado e complexo, trazendo novos desafios para o analista contábil.

2. A pandemia do SARS-COV-2 e o Meio Ambiente

Com o esgotamento dos recursos naturais, tais crises poderão tornar-se cada vez mais frequentes. Esse acontecimento global, que teve início em 2019, irá transformar as economias, os serviços, as tecnologias, os hábitos de consumo e a própria sociedade. Qual será o seu impacto na forma como o homem consome os recursos naturais do planeta? Talvez possamos afirmar que a pandemia do COVID-19 ajude a humanidade a preparar-se para a crise global das mudanças climáticas.

Nesse cenário, a contabilidade deve desempenhar um importante papel na busca de uma forma de medição que

AUTORES: FERNANDO A. LAGOEIRO DE OLIVEIRA Y MARCELO B. LAGOEIRO DE OLIVEIRA

contemple os atos de preservação do meio ambiente no processo de criação de valor da economia.

Para (Ortigueira, 2018) a gestão eficiente do meio ambiente se tornou uma exigência da sociedade, decorrente da sua destruição estar ligada ao crescimento econômico e ao comportamento humano.

Em 1987, a Comissão Mundial sobre Meio Ambiente e Desenvolvimento (CMMAD), adotou o conceito de Desenvolvimento Sustentável em seu relatório Our Common Future (Nosso futuro comum), conhecido mundialmente como Relatório Brundtland. O conceito foi definitivamente adotado como um princípio, por ocasião da Conferência das Nações Unidas sobre Meio Ambiente e Desenvolvimento, a Cúpula da Terra de 1992 (Eco-92), no Rio de Janeiro. Este conceito baseia-se em três pilares: o desenvolvimento econômico, o desenvolvimento social e a proteção ambiental.

Na disciplina da contabilidade ambiental, o profissional deve colaborar para as organizações darem respostas corretas sobre os investimentos relativos ao meio ambiente e responsabilidade social. Afinal, a transparência tem grande impacto na visão do público-alvo sobre uma instituição e ajuda a melhorar a relação com os fornecedores. Esta ferramenta contabilística permite identificar e alocar os custos ambientais, aferir as reduções de gastos com água, energia e outros recursos, renováveis ou não, gerando também informações e indicadores sobre a eficácia e viabilidade econômica das ações ambientais; e permite, ainda, uma contínua monitorização e correção dessas ações.

Contudo, verifica-se uma lacuna entre o paradigma do desenvolvimento sustentável e a sua prática efetiva (Virag et al,

AUTORES: FERNANDO A. LAGOEIRO DE OLIVEIRA Y MARCELO B. LAGOEIRO DE OLIVEIRA

2014), porque o desenvolvimento sustentável tornou-se apenas um conceito teórico, sendo que na prática, o desenvolvimento nem sempre respeita o meio ambiente. A preocupação legítima das empresas pelas questões ambientais tem por objetivo proporcionar a melhoria da imagem institucional, para atrair mais consumidores e investidores, uma vez que as empresas podem determinar as publicações de seus informes ambientais com base nas estratégias de marketing e posicionamento de marca, e não conforme as reais necessidades de neutralização de suas ações com relação ao meio ambiente.

A consciência ecológica nem sempre está refletida nas decisões corporativas e tampouco em seus balanços financeiros. Se uma organização tiver que escolher entre duas fontes de energia para sua linha de produção (termelétrica a carvão ou eólica) – em geral a decisão será sempre pelo menor custo. Nesse caso, o gás carbônico emitido para a atmosfera como um efeito do processo produtivo não é contabilizado, a despeito das iniciativas ambientais das organizações.

Os limites dos métodos contábeis são reconhecidos para refletir esforços organizacionais em direção à sustentabilidade e para fornecer também informações necessárias para a tomada de decisões empresariais. A informação sobre o desempenho ambiental das organizações frequentemente encontra-se acessível mas, tanto nas empresas como nas autoridades públicas, os decisores costumam não relacionar a informação ambiental com as variáveis econômicas, faltando-lhes, principalmente informações sobre os custos ambientais. (Chiquiar, 2018) afirma que os sistemas de informações contábeis foram concebidos para serem operados em unidades monetárias, reconhecendo como fatos geradores aqueles fenômenos que podem ser medidos em moeda corrente. O grande desafio deste século é transformar o sistema de

AUTORES: FERNANDO A. LAGOEIRO DE OLIVEIRA Y MARCELO B. LAGOEIRO DE OLIVEIRA

valores subjacente à economia global, de modo a compatibilizá-lo com as exigências da dignidade humana e da sustentabilidade ecológica.

Todos os indivíduos e organizações, em suas atividades diárias, geram impactos no meio ambiente. O seu efeito deveria ser nulo, ou seja, todas as ações deveriam ser compensadas, eliminando os impactos ambientais.

3. Novos paradigmas de produção e a necessidade de novas ferramentas de publicação: O relato integrado

Os ativos tangíveis incluem os ativos financeiros e os ativos físicos, que são identificados e valorados nos balanços financeiros, tais como capital, fábricas, maquinário, matérias primas e terrenos.

Já os intangíveis incluem habilidades, conhecimento, relacionamentos, motivação, cultura, tecnologia e competências, tornando-os difíceis de avaliação e mensuração. (Roos et al, 1997) afirmaram que esses ativos não são totalmente capturados pelos relatórios financeiros das empresas. Contudo, esses ativos por vezes dizem mais sobre os resultados futuros de uma empresa do que o cenário em que ela se encontra no presente, refletindo sua capacidade de geração de valor futuro.

Com a mudança para uma economia baseada no conhecimento, as avaliações de mercado não podem basear-se apenas sobre os ativos tangíveis. Assim, as demonstrações financeiras não representam todo o valor de uma empresa e não fornecem todas as informações necessárias. Isto porque são focadas, principalmente, no desempenho histórico e não fornecem informações sobre o potencial de criação de valor de uma corporação (Gibassier et al., 2016).

AUTORES: FERNANDO A. LAGOEIRO DE OLIVEIRA Y MARCELO B. LAGOEIRO DE OLIVEIRA

As diversas partes interessadas tomaram consciência de que os relatórios tradicionais não forneciam informações suficientes para avaliação do risco corporativo, pois não atendiam o processo corporativo de criação de valor a longo prazo. Assim, passaram a buscar por maior transparência na cadeia de valor do investimento (IIRC, 2015). O Relato Integrado surge como uma resposta a essas demandas, conectando informações financeiras, advindas da contabilidade, e não financeiras, oriundas de diversas áreas da organização, para relatar seis capitais (financeiro, manufatureiro, natural, intelectual, humano, social e de relacionamento), balanceados entre si, no intuito de demonstrar a criação de valor e conhecimento organizacional. Nessa dimensão, insere-se a disciplina do gerenciamento do ciclo de vida dos produtos, um importante instrumento para o desenvolvimento da organização devido à demanda de novas políticas governamentais relacionadas a minimizar os impactos ambientais e sociais oriundos das indústrias, pois sua filosofia está vinculada ao ciclo de vida do produto em função da implantação de normas e ferramentas direcionadas à gestão sustentável. Neste sentido percebe-se que o conceito do gerenciamento do ciclo de vida dos produtos pode se ajustar a necessidade das organizações no que tange a adequação da empresa frente as novas formas de produção para reduzir potenciais riscos e contribuir por um melhor resultado da empresa com relação aos aspectos financeiros, sociais e ambientais.

O Relato Integrado é uma forma das empresas, órgãos governamentais, pessoas de economia mista e entidades do terceiro setor apresentarem seus relatórios, acrescentando informações que vão além das contábeis e financeiras, com objetivo de dar mais transparência às organizações e, assim gerar maior valor a elas. Sua criação se deu porque o modelo anterior de prestação de contas não era mais útil para a tomada de decisões. Na prática, eram relatórios grandes, pesados, de difícil leitura e

AUTORES: FERNANDO A. LAGOEIRO DE OLIVEIRA Y MARCELO B. LAGOEIRO DE OLIVEIRA

interpretação, com foco em processo e não em resultados, por isso não demonstravam de fato, o que era realizado. Agora, com o atual modelo de RI, os relatórios são menores, com destaque para os resultados que apresentam uma visão integrada, incluindo estratégias de comunicação que alinham o desempenho com as informações contábeis, patrimoniais e econômicas.

Essa disciplina torna-se crítica em um contexto de mudança dos modos de produção. Em contraposição à economia linear baseada na ótica produção - consumo - descarte, a economia circular tem como objetivo promover a produção de bens mais duráveis, reutilizáveis e recicláveis, fazendo com que matérias-primas e produtos permaneçam o máximo de tempo possível na cadeia, aumentando o seu valor (Robaina et al., 2020).

As consequências ambientais, econômicas e sociais da exploração dos recursos naturais levou a necessidade de mudança na forma com que empresas, governos e sociedade relacionam-se com o meio ambiente. Isso é importante dado o crescimento populacional e a pressão contínua por crescimento econômico. Nesse contexto, a agenda da economia circular ganha importância com a inovação em novos meios de produção e geração de empregos, como uma solução necessária para conciliar a taxa de crescimento e preservação ambiental (Botezat et al., 2018; Cautisanu et al., 2018; Ormazabal et al., 2018).

O grande desafio que temos decorre do fato de que muitas empresas ainda possuem uma forma linear de produção (Prieto-Sandoval et al., 2018). Com isso, torna-se importante o estabelecimento de normas e procedimentos que auxiliem essas empresas na jornada de transformação, da forma linear para o conceito circular de produção e consumo.

AUTORES: FERNANDO A. LAGOEIRO DE OLIVEIRA Y MARCELO B. LAGOEIRO DE OLIVEIRA

A Comissão Europeia adotou um plano de ação para a economia circular (Europeia, 2015), com uma estratégia de futuro para a criação de uma Europa mais limpa e competitiva em associação com todos os agentes da cadeia de produção e consumo. No entanto, o sucesso dessa estratégia estará relacionada à evidenciação entre desempenho financeiro e responsabilidade ambiental (Prieto-Sandoval et al., 2018). Empresas inovadoras reportaram melhor desempenho financeiro, confirmando que os impulsionadores econômicos foram os mais eficazes em encorajar “empresas lineares” a adotar modelos de negócios mais circulares (Gusmerotti et al., 2019).

Uma vez determinada a forma de medição com que o meio ambiente é impactado pelas atividades empresariais é o primeiro passo. Medir o quanto a economia de países ou setores está de acordo com os princípios da economia circular, às vezes chamada de grau de circularidade, é uma tarefa complexa. Alguns países, incluindo Bélgica, Alemanha e Holanda, já estão a realizar trabalhos experimentais em novos indicadores para medir especificamente a transição para uma economia circular. Quanto mais circular a economia, menos recursos naturais são usados e menos pressão ambiental é gerada. Portanto, uma forma de monitorar o desempenho das economias no uso eficiente de recursos para uma economia mais circular é por meio do indicador de produtividade de recursos, que relaciona o produto interno bruto (PIB) com o consumo de matéria-prima.

Diante do exposto, a economia circular introduz conceitos abrangentes e interconectados, tanto do ponto de vista do controle das nações quanto ao uso racional dos recursos naturais, dos seus desdobramentos para as empresas, da forma como elas produzem, suas interações com o meio ambiente e com as demais empresas que compõem a cadeia de valor.

AUTORES: FERNANDO A. LAGOEIRO DE OLIVEIRA Y MARCELO B. LAGOEIRO DE OLIVEIRA

A gestão da produção baseada no ciclo de vida dos produtos tem sido uma resposta à demanda de novas legislações, regulamentos regionais e órgãos de fomento que têm pressionado as organizações frente à exigência de baixo impacto ambiental e socioeconômico no desenvolvimento dos seus produtos (Remmen, 2007). Na visão Kituyi (2004), a gestão baseada no ciclo de vida promove melhorias nos produtos e agrega, desta forma, valor para o usuário, como por exemplo, consumo menor de energia e redução dos recursos materiais durante o uso. De acordo com a (Remmen, 2007), a Gestão baseada no ciclo de vida permite que a organização busque formas que minimizem os impactos ambientais e socioeconômicos em relação ao desenvolvimento do produto em todo o seu ciclo de vida. Neste sentido, o modelo de gerenciamento do ciclo de vida visa a pensar, de forma sustentável, o desempenho operacional do produto.

Segundo (Grummt & Watzalawick, 2008), no âmbito do mercado mundial globalizado, as empresas devem reconhecer que apenas o foco no comando e controle, não proporciona o resultado financeiro desejado. As empresas devem ser capazes de demonstrar cada vez mais uma sólida gestão empresarial voltada para os fatores ambientais e sociais que afetam seus negócios, com o objetivo de proporcionar uma maior vantagem competitiva.

4. Conclusão

Desde que o Frei Luca Pacioli, no final do século 15, descreveu em seu livro de matemática a respeito da contabilidade de dupla entrada, ou os lançamentos em partidas dobradas, e a definição da visão personalista da contabilidade, muitos foram os desafios ultrapassados pelos profissionais da contabilidade, desde crises econômicas, mudanças de padrões contábeis, regulamentações até novas tecnologias que foram inseridas no cotidiano desses profissionais.

AUTORES: FERNANDO A. LAGOEIRO DE OLIVEIRA Y MARCELO B. LAGOEIRO DE OLIVEIRA

A despeito de todos os receios com relação a substituição do homem pela máquina e do processamento automatizado, o profissional contábil soube absorver todas as mudanças e, com base nesses novos paradigmas que foram criados, disponibilizar novas visões e perspectivas para os gestores das organizações.

Nesse momento, em que novos desafios, tanto do ponto de vista ambiental quanto de saúde pública são colocados para toda a sociedade, as empresas precisam adaptar-se em busca da sobrevivência, em resposta a essas questões externas às organizações. Novos padrões de medição e controle serão incorporados ao cotidiano das empresas uma vez que as atividades das organizações se tornaram assunto de debate público, e conseqüentemente a crescente pressão de grupos ativistas externos tornou-se mais presente. É provável que esta tendência continue à medida que, em muitos países, a responsabilidade de abordar as questões sociais, como as relacionadas com o meio ambiente, as condições de trabalho nos países em desenvolvimento, a proteção dos consumidores e os direitos humanos, está cada vez mais sendo transferida do estado para as empresas e instituições privadas.

A conscientização dos clientes demandará por ações concretas de sustentabilidade, aliada à transparência das informações. As empresas precisam ser transparentes tanto com relação às suas operações quanto com as informações prestadas à sociedade, o que demandarão novas forma de medição, controle e publicação das atividades empresariais, pois a percepção das partes interessadas do comprometimento das empresas com as estratégias de sustentabilidade no longo prazo, sem perder o foco na lucratividade do curto prazo, são as bases da criação de um diferencial competitivo.

AUTORES: FERNANDO A. LAGOEIRO DE OLIVEIRA Y MARCELO B. LAGOEIRO DE OLIVEIRA

E esse cenário apenas reforça a importância do papel do analista contábil.

5. Bibliografía

- BOTEZAT, E. A., DODESCU, A. O., VADUVA, S., & FOTEA, S. L. (2018). An Exploration of Circular Economy Practices and Performance Among Romanian Producers. *Sustainability*, 10(9). <https://doi.org/10.3390/su10093191>
- BRUNDTLAND, G. H., KHALID, M., AGNELLI, S., AL-ATHEL, S., & CHIDZERO, B. J. N. Y. (1987). *Our common future*. New York, 8.
- CAUTISANU, C., ASANDULUI, L., BORZA, M., & TURTUREAN, C. (2018). QUANTITATIVE APPROACH TO CIRCULAR ECONOMY IN THE OECD COUNTRIES. *Amfiteatru Economic*, 20(48), 262–277. <https://doi.org/10.24818/ea/2018/48/262>
- CHIQUIAR, W. R. (2018). Los sistemas de información contable no monetários (SIC-NM) y su fundamentación conceptual en el marco de la teoría contable. *Universidade de Buenos Aires*.
- EUROPEIA, C. (2015). Anexo da Comunicação da Comissão ao Parlamento Europeu, ao Conselho, ao Comité Economico e Social Europeu e ao Comité das Regiões. In *Parlamento Europeu: Vol. COM2015 61 (Issue ANNEX 1, pp. 1–5)*.
- GIBASSIER, D., RODRIGUE, M., & ARJALIÈS, D. L. (2016). From share value to shared value: Exploring the role of accountants in developing integrated reporting in practice. IMA (Institute of Management Accountants)–ACCA (The Association of Chartered Certified Accountants) Joint Research Report.
- GRUMMT FILHO, A., & WATZLAWICK, L. F. (2008). Importância da certificação de um SGA-ISO 14001 para empresas. *Revista Lato Sensu*, (6), 1-15.

AUTORES: FERNANDO A. LAGOIRO DE OLIVEIRA Y MARCELO B. LAGOIRO DE OLIVEIRA

GUSMEROTTI, N. M., TESTA, F., CORSINI, F., PRETNER, G., & IRALDO, F. (2019). Drivers and approaches to the circular economy in manufacturing firms. *Journal of Cleaner Production*, 230, 314–327. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.05.044>

International Integrated Reporting Council (2015). *Creating value - Integrated Reporting <IR> Framework*.

KITUYI, E. (2004). Towards sustainable production and use of charcoal in Kenya: exploring the potential in life cycle management approach. *Journal of Cleaner Production*, 12(8-10), 1047-1057.

ORMAZABAL, M., PRIETO-SANDOVAL, V., PUGA-LEAL, R., & JACA, C. (2018). Circular Economy in Spanish SMEs: Challenges and opportunities. *Journal of Cleaner Production*, 185, 157–167. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.03.031>

ORTIGUEIRA, M. M. (2018). *Contabilidade Ambiental: instrumento de apoio à gestão e ao meio ambiente*. Universidade de Coimbra.

PRIETO-SANDOVAL, V., ORMAZABAL, M., JACA, C., & VILES, E. (2018). Key elements in assessing circular economy implementation in small and medium-sized enterprises. *Business Strategy and the Environment*, 27(8), 1525–1534. <https://doi.org/10.1002/bse.2210>

REMMEN, A. (2007). *Life cycle management: a business guide to sustainability*. UNEP/Earthprint.

ROBAINA, M., VILLAR, J., & PEREIRA, E. T. (2020). The determinants for a circular economy in Europe. *Environmental Science and Pollution Research*, 27(11), 12566–12578. <https://doi.org/10.1007/s11356-020-07847-9>

AUTORES: FERNANDO A. LAGOEIRO DE OLIVEIRA Y MARCELO B. LAGOEIRO DE OLIVEIRA

ROOS, G., & ROOS, J. (1997). Measuring your company's intellectual performance. *Long range planning*, 30(3), 413-426.

SMITH, H., & FINGAR, P. (2003). IT doesn't matter--business processes do: a critical analysis of Nicholas Carr's IT article in the Harvard business review. Meghan-Kiffer Press.

VIRAG, N. P., MATEȘ, D., ARDELEAN, D., & FEIEȘ, C. G. (2014). Environmental accounting: a management tool for sustainable development. *Journal Studia Universitatis „Vasile Goldiș” Arad, Seria Științe Economice*, 24(4), 164.

Contabilidad y Auditoría N° 53- año 27 – Junio 2021

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail).

TÍTULO: A CONTABILIDADE DO FUTURO: UM BREVE RELATO DOS SEUS DESAFIOS

AUTORES: FERNANDO A. LAGOEIRO DE OLIVEIRA Y MARCELO B. LAGOEIRO DE OLIVEIRA

Universidad de Buenos Aires – Facultad de Ciencias Económicas
Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y
Métodos Cuantitativos para la Gestión
Sección de Investigaciones Contables

Contabilidad y Auditoría

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

Nº 53 – año 27

LA CIBERSEGURIDAD Y SU CONCEPCIÓN EN LAS PYMES DE CUENCA, ECUADOR

Autores

MARCO LEONARDO PERALTA ZUÑIGA

marco.peralta2901@ucuenca.edu.ec

DANIELA NICOLE AGUILAR VALAREZO

Universidad de Cuenca

CPA. Marco Leonardo Peralta Zúñiga

- Contador Público Auditor.
- Técnico Docente de la Universidad de Cuenca
- Contador del Fondo Previsional Cerrado de los Servidores de la Universidad de Cuenca.
- Maestría en Contabilidad y Auditoría (II Cohorte)

Srta. Daniela Nicole Aguilar Valarezo

- Contadora Bachiller.
- Estudiante de Pregrado de la Universidad de Cuenca de la Carrera de Contabilidad y Auditoría.
- Tutora de las asignaturas: Contabilidad, Finanzas y Economía
- Condecorada por Excelencia Académica en el año 2019 y 2020 en la Universidad de Cuenca

Publicación:

- Presentada el 22/02/2021
- Aprobada el 04/06/ 2021
- Publicada en Junio del 2021

LA CIBERSEGURIDAD Y SU CONCEPCIÓN EN LAS PYMES DE CUENCA, ECUADOR

CYBERSECURITY AND ITS CONCEPTION IN SMES IN CUENCA, ECUADOR

SUMARIO

Palabras clave

Keywords

Resumen

Abstract

1. Introducción
2. Estado del Arte
 - 2.1 La ciberseguridad en un Contexto Internacional
 - 2.2 La ciberseguridad en el Ecuador
 - 2.3 ¿Qué opciones tienen las empresas para evitar los ciberataques?
3. Métodos y recursos
4. Resultados
5. Debate
6. Conclusiones
7. Bibliografía

AUTORES: MARCO L. PERALTA ZÚÑIGA Y DANIELA N. AGUILAR VALAREZO

Palabras clave:

Política de Inversión - Tecnología de la Información - Cultura Corporativa

Keywords:

Investment Policy - Information Technology - Corporate Culture

Resumen

El presente artículo tiene como finalidad determinar la concepción de las PYMES cuencanas (Ecuador) respecto a la inversión en ciberseguridad, para ello se han establecido las siguientes variables de análisis: Costo-Beneficio, empleados, filosofía empresarial, capacitación-mantenimiento y capacidad de reacción.

Los resultados señalan que existe una significativa relación entre la variable filosofía empresarial con el resto de las variables de forma inversa, es decir, cuando un gerente adopta medidas menos tradicionales esto involucraría considerar invertir mayores recursos en ciberseguridad, contando con empleados capacitados y de esta manera las empresas podrían tener mayor capacidad de reacción frente a cambios.

Abstract

The purpose of this article is to determine the conception of the Cuenca SMEs (Ecuador) regarding investment in cybersecurity, for these the following analysis variables have been established: Cost-Benefit, employees, business philosophy, training-maintenance and reaction capacity.

The results indicate that there is a significant relationship between the business philosophy variable and the rest of the variables inversely, that is, when a manager adopts less

traditional measures, this would involve considering investing more resources in cybersecurity, counting on trained employees and in this way, companies could be more responsive to changes.

1. Introducción

En los últimos años se han dado constantes cambios en el ámbito tecnológico, originándose innovaciones en: comunicaciones, redes y sistemas de información creándose así el ciberespacio; en él se puede encontrar algunos beneficios que ayudan a las empresas en los procesos de negocio y el procesamiento de información; fomentando eficiencia, eficacia y rapidez en las respuestas a los cambios que se producen en el entorno, es decir se pretende utilizar de mejor manera los activos para incrementar los niveles de producción y minimizar los costos.

Pero a medida que los sistemas de información se han desarrollado también la delincuencia lo ha hecho, en la actualidad se cuentan con sofisticados métodos para delinquir como los ataques cibernéticos que crecen a ritmos exponenciales, estos consisten en aprovechar las vulnerabilidades de los sistemas de cualquier tipo de organización sea pública o privada para robar información y venderla en el mercado negro o como medio de extorsión para conseguir sumas de dinero elevadas, convirtiéndose así en la nueva modalidad de atraco y en el negocio más rentable de la última década.

La Gerencia al momento de gestionar sus riesgos, también tiene que enfocarse en el tema informático, pues debe ser consciente del riesgo tecnológico, amenazas cibernéticas y deficiencias de los sistemas, ya que estos elementos también ponen en peligro el cumplimiento de los objetivos organizacionales y, por ende, la continuidad del negocio.

AUTORES: MARCO L. PERALTA ZÚÑIGA Y DANIELA N. AGUILAR VALAREZO

Además, los auditores deberán especializarse en técnicas forenses que les permita identificar de mejor manera el riesgo de auditoría, documentar oportunamente la evidencia y dictaminar con mayor seguridad.

2. Estado del Arte

Todo negocio con la finalidad de mejorar continuamente y con la visión de desarrollar un mejor control interno para su organización, que se encaminen a lograr los objetivos organizacionales, se apoyan en sistemas informáticos que integren las diferentes áreas que conforman la empresa. Su aplicación supone una erogación monetaria considerable de acuerdo a las necesidades empresariales, existen algunos sistemas que arrojan información relevante sobre gestión de riesgos, tales como: puntos críticos, niveles de tolerancia, establecimiento del riesgo operativo; y, con ello prevenir, detectar y dar respuesta a puntos susceptibles de fraude dentro de la organización. (Alzamora, 2013).

Según (Acosta *et al.*, 2020), los actos ilícitos informáticos cada día van incrementándose, atentando contra la privacidad de la información de las personas o entidades, muchas veces se debe al descuido en cuanto a la protección de los datos, por lo que es muy importante instaurar un sistema de seguridad que permitan el resguardo de la información, finalmente con el análisis realizado en la legislación de los diferentes países concluyen que a pesar de las leyes que tienen, existen vacíos legales, que no permiten atribuirles responsabilidades judiciales directas a los infractores cibernéticos.

Una de las herramientas para precautelar la información de la organización es la inversión en ciberseguridad y con ello evitar los fraudes usando la tecnología; es así que, (Baez *et al.*, 2017), han analizado la interrelación de la Ciencia, Tecnología, Sociedad, con la inversión en ciberseguridad en aspectos claves, como: la

AUTORES: MARCO L. PERALTA ZÚÑIGA Y DANIELA N. AGUILAR VALAREZO

aplicación de sistemas contables, el papel del internet y las redes sociales con los fraudes que pueden ocasionarse usando como herramienta la tecnología dentro de las empresas; enfocando a la ciberseguridad como una herramienta factual y formal, en la que factual se centra en la investigación del hecho económico y la formal en el análisis de estructura lógica del pensamiento al fraude. De igual manera, los riesgos de ciberseguridad se pueden prevenir desde la auditoría forense relacionada íntimamente con la gestión del conocimiento o talento humano, según (Caamaño y Gil, 2020), estos pueden ser el fraude financiero, delitos informáticos, actos de corrupción y de seguridad a los que están expuestas las organizaciones en la actualidad. Este análisis empieza con la identificación del riesgo y de los responsables de la información, sigue con la medición de las causas y posibles consecuencias, evaluar la probabilidad e impacto de ocurrencia, definir los controles al riesgo inherente identificado, establecer medidas de prevención y control y por último el seguimiento con la evaluación de las medidas adoptadas, esto permitirá una efectiva gestión integral de la seguridad informática con el uso de las TIC. Anchundia (2017), señala que la tecnología es de suma importancia para las empresas y sus beneficios son grandes, pero también conlleva a problemas de seguridad y de privacidad de datos.

Según (Gavilanes y Proaño, 2018), establecen que la seguridad informática implica también conocer cómo actuar frente a un evento donde se ha vulnerado dicha seguridad y cómo tratar la evidencia identificada, por lo cual los autores entregan una solución, basada en normas internacionales y respetando la legalidad ecuatoriana vigente. Cualquier ataque informático será analizado por los peritos autorizados y siguiendo todos los procedimientos del caso. Durante todo el proceso se debe garantizar la integridad, confiabilidad de los datos. Finalmente, la guía propuesta puede ayudar al intercambio de evidencia digital entre distintas

AUTORES: MARCO L. PERALTA ZÚÑIGA Y DANIELA N. AGUILAR VALAREZO

jurisdicciones permitiendo procesar evidencia digital válida en casos de litigio o controversia.

También se manifiesta la importancia de un sistema de seguridad informática para proteger sus recursos financieros, sistemas, bienes entre otros (Gil y Gil, 2017); por ello, sería ideal desarrollar un modelo de simulación que permita evaluar el nivel óptimo de seguridad que deben tener las organizaciones. Una técnica para analizar el comportamiento de los sistemas en el corto, mediano y largo plazo. Concluyendo que, si las empresas no cuentan con un plan efectivo, no se alcanzaran los niveles de seguridad óptimos.

La ciberseguridad afecta al bienestar digital de la sociedad, de las organizaciones y de los países accediendo a datos privados a nivel personal como organizacional. Los sistemas informáticos están sometidos a potenciales amenazas de seguridad de diversa índole, originadas tanto dentro de la propia organización, como desde fuera, procedentes de una amplia variedad de fuentes. Los autores identificaron tres fases para el diseño de la guía, siendo estos: auditoría interna en los procesos de las áreas de Redes, Desarrollo de Software y Documentación; Análisis de Vulnerabilidades e Identificación de Riesgos. Esta guía permitiría a las organizaciones llevar un mejor análisis y estudio de vulnerabilidades de forma ordenada estipulando que hacer y cómo hacer ayudando a proteger sus activos digitales y plantear políticas para actuar y estar preparados ante los posibles ciberataques (Morales Carrillo *et al.*, 2020).

2.1 La ciberseguridad en un Contexto Internacional

En España, según (Ribagorda Garnacho, 2018) a mediados del 2017 las PYMES presentaban datos alarmantes con respecto a ciberseguridad, pues el 25% de ellas no disponían de programas

AUTORES: MARCO L. PERALTA ZÚÑIGA Y DANIELA N. AGUILAR VALAREZO

antivirus, el 50% no actualizaban sus sistemas operativos, el 47% no utilizaban contraseñas de acceso para los diferentes módulos de los sistemas informáticos y solamente la tercera parte de estas empresas respaldaban su información mediante copias de seguridad. Adicionalmente, (Ribagorda Garnacho, 2018) encontró evidencia que las PYMES españolas conceptualizan a la ciberseguridad en un gasto antes que una inversión, en este sentido estas compañías no hacen un adecuado análisis del costo beneficio lo que aumenta la confianza de los ciberdelicuentes para cometer sus actos ilícitos. En el trabajo también se obtuvo una estimación del 12.8% en el crecimiento de las inversiones por ciberseguridad.

Además, (Ruiz y Hurtado, 2020) aporta en el sentido literario de la ciberseguridad e indica que de nada sirven los modelos sofisticados si no aportan valor, ya que el modelo de gestión de la seguridad debe enfocarse en una gestión efectiva y eficiente de la información, para que los efectos de cada uno de los dominios de seguridad no solo suman sino que multiplican la operatividad de la empresa, constituyéndose las inversiones en ciberseguridad, en una vía alterna para salir de una crisis que tiene un tinte recesivo con un escenario de economías en contracción.

Por el contrario, (Hernández y Marino Medina, 2020) recalcan que el entorno actual, posiblemente se extienda más allá de las cuarentenas y es necesario replantearse los planes de continuidad de las empresas, que a su vez van de la mano con las inversiones en ciberseguridad, en su investigación aplicada a empresas financieras de España se llegó a la conclusión que es importante incrementar los servicios externalizados y controlar mediante gestión de riesgos tecnológicos end to end.

Adicionalmente, (Lerma Gangoiti, 2020) establece que la certificación ISO/IEC 27001:2013 (Sistemas de Gestión), no es un

AUTORES: MARCO L. PERALTA ZÚÑIGA Y DANIELA N. AGUILAR VALAREZO

mecanismo apropiado para establecer una relación de eficiencia entre el valor de lo protegido y los elementos de salvaguarda implementados por la empresa, se afirma que la certificación solo se basa en documentos que no justifican la aplicación de controles sin un análisis de la situación real, para implementar un sistema de gestión se debe partir del estudio exhaustivo de las empresas con la finalidad de identificar debilidades y aplicar correctivos necesarios.

La virtualización debe trascender límites y alcanzar entornos industriales, pues se reducirán considerablemente costos de producción como: energía, utilización de espacio físico, entre otros (Sucunza, 2020). De esta manera, se pasa de costos fijos a costos variables haciendo que se reduzcan considerablemente costos de corto plazo, alcanzando eficiencia de recursos, esto será eficiente siempre y cuando se apliquen controles oportunos sobre todo en inversiones en ciberseguridad.

Por otra parte, (Martínez, 2020) indica que el factor humano no debe temer el desarrollo de la tecnología y la automatización de procesos, por el contrario, se debería considerar como la herramienta y medio que permitirá perfeccionar el trabajo sin estresarse. La automatización jamás podrá sustituir la experiencia y la intuición humana.

En este sentido, (SIC, 2020) afirma en su publicación que el 84% de los CEOs españoles consideran complejo gestionar adecuadamente un entorno de seguridad compuesto por múltiples proveedores. No obstante, el 80% de ellos, han visto como alternativas viables para solucionar parcialmente estos problemas, apostar por automatización de procesos y por soluciones de protección en la nube, además de establecer políticas de colaboración entre equipos de red y seguridad. En definitiva, es indispensable invertir en ciberseguridad.

AUTORES: MARCO L. PERALTA ZÚÑIGA Y DANIELA N. AGUILAR VALAREZO

Para combatir el cibercrimen los países de habla hispana tipifican los delitos informáticos dentro de sus normativas con penas de privación de la libertad de máximo 360 meses teniendo como marco de referencia el convenio de la ciberdelincuencia de Budapest. En algunos países como Uruguay y Bolivia el cometimiento de estos delitos no implica privación de la libertad, República Dominicana se caracteriza por ser una nación con mayor severidad penal contra el cibercrimen gracias a la gran cantidad de delitos informáticos tipificados y las más altas penas de prisión. (Rojas Parra, 2016)

Según Riascos *et al.*, (2015) la estrategia de utilizar los sistemas de información para mejorar oportunidades para las PYMES es muy conocida y las organizaciones deberán implementar mecanismos de seguridad que permitan proteger la información. El objetivo principal es analizar el nivel de seguridad de los sistemas de información en las PYMES de la ciudad de Santiago de Cali (Colombia). Por lo cual se consideraron tres variables: Confiabilidad, Disponibilidad e Integridad, dando como resultados un nivel medio de seguridad en los sistemas de información.

Asimismo, Zuña *et al.*, (2019) indican que la seguridad informática es de suma importancia para las PYMES ya que podría brindar protección de los ciberataques, debido a que las pérdidas económicas son muy altas, ya sea por phishing o malware, ya que no se implementa métodos de detección temprana, además por la nula importancia y porque se cree que sería un gasto innecesario, las PYMES deben capacitar al personal en estos temas además de resguardar la información ya que se debe proteger los intereses de las PYMES, Por lo cual, surgen los Sistemas de Seguridad y la Ciberseguridad que brindan la estabilidad de los sistemas de la información empresarial.

AUTORES: MARCO L. PERALTA ZÚÑIGA Y DANIELA N. AGUILAR VALAREZO

2.2 La ciberseguridad en el Ecuador

Para que exista una estrategia nacional de ciberseguridad, es indispensable elaborar una Política de Estado; considerándola como una Estrategia de Seguridad Nacional en donde se establezcan propósitos, principios rectores, políticas, objetivos, leyes y normativa, instituciones coordinadas y con capacidades, infraestructura, presupuesto, etc., en la que estén involucrados el Estado, la empresa privada, la sociedad, la academia y las relaciones internacionales. El Ecuador tiene un acceso al internet del 43 % de la población permitiendo estar conectados a la información que está en el ciberespacio lo cual es una puerta de entrada para los delincuentes aumentando el riesgo a la seguridad, por lo cual se debe adaptar su política y estrategias de Ciberdefensa considerando los modelos implementados en países de la región y en las recomendaciones que entrega la OEA y Chile especialmente respecto a esta nueva amenaza. Es fundamental que el estado cuente un marco legal contra los delitos informáticos, que puede afectar la infraestructura crítica y proteja la información, este marco jurídico debe estar basado en precedentes tomados de acuerdos internacionales y de la legislación de otros países. (Tates Almeida y Recalde Herrera, 2019)

También (Caraguay, 2020), menciona que la auditoría forense es una técnica que permite localizar, recopilar y organizar información relevante almacenada de forma electrónica incluso, con el uso de programas informáticos especializados, si esta fuera eliminada con ello se garantiza el custodio de la evidencia electrónica para sancionar el cometimiento de hechos ilegales. Sin embargo, en el Ecuador no existe una normativa expresa en lo referente a informática forense, lo que ocasiona que la auditoría gubernamental no garantice en su totalidad el control de los recursos públicos gestionados mediante TIC y más aún en un medio en la que los funcionarios públicos miran el bienestar propio

AUTORES: MARCO L. PERALTA ZÚÑIGA Y DANIELA N. AGUILAR VALAREZO

y dejan de lado el bienestar colectivo. Es así, que la informática forense debe complementarse con la evidencia digital en los procesos de auditoría gubernamental efectuada por la Contraloría General del Estado.

Un estudio realizado por la empresa Deloitte sobre como las empresas en Ecuador manejan el tema de la seguridad de la información arroja los siguientes resultados en torno a tres principales componentes que son: asegurar, detectar y responder. Para el componente de asegurar el estudio indica que 8 de cada 10 empresas en Ecuador tiene un responsable de seguridad de la información dentro de su organización, la detección lo realizan mediante el monitoreo de riesgos de seguridad y aunque las empresas cuentan con un sistema para este efecto aún existen debilidades en este ambiente sobre todo en lo que se trata de respaldar la información de terceros, el 50% de las empresas participantes aseguran haber sufrido ataques cibernéticos pero sólo una cuarta parte de estas han medido el impacto de este ataque y han destinado recursos tanto económicos como humanos y tecnológicos para aumentar su seguridad. (Oswaldo Bravo, 2017)

En torno a las leyes y siguiendo un enfoque cuantitativo y cualitativo se ha realizado un estudio de la evolución legal que ha tenido el tema de delitos informáticos en el Ecuador, aunque se ha visto la necesidad de regular este campo por el impacto que estos delitos ha tenido en el país aún existen debilidades en el tema a ser mejoradas, como por ejemplo, en lo que respecta a los operadores jurídicos y dirigentes de la fase procesal, fiscales, quienes tienen una inadecuada preparación en temáticas de delitos informáticos lo que les lleva a, en su mayoría, archivar este tipo de denuncias. Ecuador a pesar de tener una Subdirección de Delitos Informáticos le falta mayor inversión en grupos especializados que ayuden a mitigar o disminuir el impacto de estos delitos informáticos. (Santacruz y Hermoza, 2019)

AUTORES: MARCO L. PERALTA ZÚÑIGA Y DANIELA N. AGUILAR VALAREZO

Los delitos informáticos más usuales que se presentan en Ecuador son el Pharming y el Phishing los cuales se encuentran penados en la legislación ecuatoriana. El Pharming consiste en la suplantación de una página web oficial para solicitar información, mientras que el Phishing utiliza el envío de correos electrónicos para de igual manera solicitar información ya sea personal o bancaria. El Ecuador empezó a sancionar estos delitos informáticos a partir del año 2009 y desde entonces no se ha realizado una actualización a las leyes ocasionando que algunos delitos queden en la impunidad por falta de reglamentación. (Villon *et al.*, 2018)

La importancia de ciberseguridad en Ecuador y en el mundo radica en el aumento de la automatización de operaciones generadas por instituciones financieras, empresas públicas y otras, el Ecuador se implementó mediante Acuerdo Ministerial que todas las empresas públicas cuenten con un Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información a partir del año 2013, pero, según el estudio realizado se evidencia que esto no ha sido suficiente para parar los ciberataques ya que estos han ido evolucionando de la mano con las tecnologías y los nuevos servicios que internet ofrece, uno de los que mayor impacto tiene en la sociedad son las redes sociales que han sido capaces de desorganizar estructuras sociales y políticas de forma impredecible. (Vargas *et al.*, 2017)

2.3 ¿Qué opciones tienen las empresas para evitar los ciberataques?

Muchos estudios se han realizado sobre cómo enfrentar el problema del ciberataque, una opción es la implementación del filtro Kalman en sistemas SCADA, esto para predecir los ataques cibernéticos y alertar a los ingenieros de sistemas sobre posibles contingencias que deben aplicar frente a los riesgos presentados, si bien los mecanismos presentados por otros estudios se basan en cómo mitigar el impacto de un ciberataque, esta propuesta

AUTORES: MARCO L. PERALTA ZÚÑIGA Y DANIELA N. AGUILAR VALAREZO

pretende que la empresa visualice los posibles impactos generados y de esta manera gestione dicho riesgo (Quiroz *et al.*, 2020).

Otra opción de seguridad de la información que podrían implementar las empresas lo plantean (Diéguez y Cares, 2019) mediante la comparación de dos métodos cuantitativos que buscan también ser presupuestariamente viable para las empresas, estos métodos son Answer Set Programation (ASP) y Programación Lineal (PL).

El modelo de auditoría de ciberseguridad CSAM se utiliza para evaluar la seguridad, su madurez y la preparación frente a la seguridad cibernética, además para detectar las necesidades para acrecentar la conciencia cibernética a nivel organizacional y personal. El modelo se puede implementar para llevar a cabo auditorías internas o externas de ciberseguridad, auditorías de ciberseguridad individuales o puede ser parte de cualquier programa de auditoría corporativa para mejorar los controles de ciberseguridad. El modelo de ciberseguridad que incluye todos sus componentes, fue validado satisfactoriamente por un caso de estudio realizado en una institución de educación superior canadiense en tres escenarios (1) Auditoría de todos los dominios del modelo, (2) Auditoría de varios dominios y (3) una auditoría de un único dominio y puede ser implementado en cualquier organización que puede ser cualquier empresa pequeña, mediana o grande, el modelo también es aplicable a cualquier organización sin fines de lucro. (Sabillon y Cano, 2019)

Por último, una solución planteada por (Morales *et al.*, 2019) es el uso de un sistema de seguridad perimetral como respuesta a minimizar el riesgo de sufrir ataques cibernéticos, este sistema incrementará la eficacia en el control de accesos y protección de los equipos, los permisos que se asignen en el sistema

AUTORES: MARCO L. PERALTA ZÚÑIGA Y DANIELA N. AGUILAR VALAREZO

garantizarán la seguridad de la información en cuanto a integridad, confidencialidad y disponibilidad de la misma.

3. Métodos y recursos

Para el desarrollo de este trabajo se realizó una investigación cuantitativa exploratoria haciendo énfasis en las amenazas y vulnerabilidades cibernéticas que hoy en día representan un mayor nivel de riesgo de afectación a las organizaciones e instituciones, públicas, privadas, y a las PYMES.

Lo que se desea probar en esta investigación es la poca trascendencia e impacto de las estrategias de ciberseguridad, puesto que no se han desarrollado en todos los sectores empresariales del país, motivo por el cual las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Cuenca no conocen, ni tienen implementado el concepto de ciberseguridad dentro de sus organizaciones.

Para confirmar o desechar la proposición, se decidió aplicar una encuesta donde se estableció como universo de estudio las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Cuenca, que cuenten con un número mínimo de 5 equipos de cómputo y máximo 50 unidades. Para la unidad de muestreo se seleccionaron las PYMES del sector industrial, comercial y de servicios. Para determinar el tamaño de la muestra se tomó como referencia información de la Cámara de Comercio de Cuenca, donde se establece la existencia de 300 PYMES, y se utilizó la fórmula de muestreo aleatorio simple de la siguiente manera:

$$n = \frac{N * z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + z_{\alpha}^2 * p * q}$$

AUTORES: MARCO L. PERALTA ZÚÑIGA Y DANIELA N. AGUILAR VALAREZO

En donde:

N = 300 unidades

Z = Percentil de la distribución normal con un nivel de confianza del 90%;

Z = 1.645

p = es la proporción esperada

p = 0.5

q = 1-p; complemento de la proporción esperada d es el margen de error;

E = 10%.

n: Tamaño de la muestra: 56 unidades

Para el presente trabajo de investigación, se han determinado las variables detalladas en la Tabla 1, mismas que resultaron de la revisión de la literatura.

Tabla 1 Definición de variables

VARIABLE		SIGNIFICADO
1.	Costo – Beneficio	Hace referencia a la relación entre la inversión y lo que se va a obtener de ella. Se quiere conocer si se lo ve como una inversión o un gasto.
2.	Empleados	Se busca verificar si es indispensable la existencia de empleados con conocimientos sobre ciberseguridades.
3.	Filosofía Empresarial	Se desea conocer si las PYMES están abiertas a las nuevas tendencias o prefieren lo tradicional.
4.	Capacitación/Mantenimiento	Hace referencia a que las ciberseguridades no son una única inversión inicial, sino que constantemente se debe mantener y capacitar al personal y eso implica mayor salida de dinero.
5.	Capacidad de Reacción	Hace referencia a la reacción que tiene la empresa frente al entorno o factores externos, si ésta es lenta o rápida

AUTORES: MARCO L. PERALTA ZÚÑIGA Y DANIELA N. AGUILAR VALAREZO

La calificación de las variables que se muestran en la Tabla 2, tendrá una escala ordinal, con valores que van del 1 al 5 siendo el más bajo y el más alto respectivamente.

Tabla 2 Escala de medición de variables

CALIFICACIÓN	SIGNIFICADO
1	No tiene importancia
2	Poca Importancia
3	Importante
4	Muy Importante
5	Indispensable

Posteriormente, dichas encuestas fueron analizadas y realizadas una correlación de variables mediante la técnica “Análisis de Varianza o ANOVA”. Este coeficiente de correlación es usado para medir la asociación entre dos variables, toma valores entre -1 y 1, indicando que un valor cercano a 0 se interpreta como independencia entre las variables mientras que si el valor es cercano a 1 o -1 indica correlación o dependencia ya sea directa o inversamente proporcional, respectivamente.

4. Resultados

Analizando los factores o barreras con mayor importancia según el criterio de los dueños o gerentes, se puede observar que “Costo – Beneficio” es la más influyente seguido de “Filosofía Empresa”. Además, se determinó que los gerentes o administradores de las empresas analizadas, no ven como una inversión a las ciberseguridades, más bien lo ven como un gasto debido a que no perciben ningún rendimiento monetario, este criterio para evaluar y diferenciar si es gasto o inversión no es el correcto, pues si bien es cierto no hay ingreso de efectivo, pero ayuda a prevenir pérdidas; y,

AUTORES: MARCO L. PERALTA ZÚÑIGA Y DANIELA N. AGUILAR VALAREZO

en la actualidad lo más importante son los activos intangibles que en este caso es la información. En las empresas industriales esto se traduce en: marcas, patentes, modelos, entre otros, los cuales pueden ser fácilmente sustraídos sino hay controles en los sistemas informáticos. De igual manera, en una empresa comercial lo más importante son los contactos de proveedores y clientes (intangibles) que han logrado captar durante su permanencia en el mercado y que seguramente le ha costado a estas compañía o sociedades conseguirlas, dicha información al ser de alta confidencialidad deberá manejarse con mucha delicadeza.

La Tabla 3 que se detalla a continuación, resume los resultados promedio obtenidos por sector económico, determinando así, que la rama de servicios da mayor importancia a las ciberseguridades y se preocupa en reforzar sus controles informáticos. Este sector está consciente de las deficiencias informáticas y sabe que es necesario tener resguardada la información, lo cual es lógico pues al dedicarse a los servicios su actividad y desarrollo depende de las bases de datos y sistemas de información que puedan tener.

Tabla 3 Resultados por sector económico

sector	costo beneficio	empleados	filosofía y empresa	capacitacion mantenimiento	capacidad de adaptacion
Industrial	4	3	2	3	2
Comercial	3	2	4	3	2
Servicios	4	3	3	2	4

Como se puede observar en la Tabla 4, el estadístico de prueba es mayor al valor crítico, o dicho de otra forma F calculado es mayor a F dado, entonces se rechaza la hipótesis nula de que las medias de los grupos (sectores económicos) son iguales,

AUTORES: MARCO L. PERALTA ZÚÑIGA Y DANIELA N. AGUILAR VALAREZO

concluyéndose con un 95% de confianza, que a nivel poblacional existen variaciones considerables entre actividades empresariales, y el sector de servicios es el más interesado y preocupado en la implementación de ciberseguridades.

Tabla 4 Resultados del análisis de varianza

ANÁLISIS DE VARIANZA						
<i>Origen de las variaciones</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>Grados de libertad</i>	<i>Promedio de los cuadrados</i>	<i>F</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Valor crítico para F</i>
Entre grupos	25,7	4	6,425	3,347 2481	0,0112 0165	2,4179 625
Dentro de los grupos	374,3	195	1,919487			
Total	400	199				

En la Tabla 5 se muestran los resultados del análisis de correlación entre variables; en la cual, se puede observar que la variable “Filosofía Empresa” se relaciona con casi todas y de forma inversa, es decir cuando un dueño o gerente adopta medidas menos tradicionales, esto involucraría:

1. Considerar a la ciberseguridad como inversión,
2. Contar con personal que tengan conocimientos en sistemas de información,
3. Menor presupuesto para capacitación a personal, pues ya cuentan con las bases necesarias.

Esto a su vez se verá reflejado en personal proactivo, con una mayor capacidad de reacción frente a los cambios

AUTORES: MARCO L. PERALTA ZÚÑIGA Y DANIELA N. AGUILAR VALAREZO

organizacionales, fortaleciendo la eficiencia, eficacia y economía en las empresas u organizaciones.

Tabla 5 Análisis de correlación

	Costo-Beneficio	Empleados	Filosofía	Capacitación	Adaptación
Costo-Beneficio	-	0,023412	0,294772	-0,27131	0,038274
Empleados	0,563623	-	0,48274	-0,4231	0,94727
Filosofía	- 0,948913 1	- 0,94613424	-	-0,8439	-0,382
Capacitación	- 0,504936 7	- 0,92462424	0,514992 1	-	-0,0472
Adaptación	- 0,109448 2	0,51505450	- 0,209784 9	0,8027064 98	-

5. Debate

La barrera más grande en la implementación de ciberseguridades que las pequeñas y medianas empresas ven es el “Costo – Beneficio” lo cual indica que aún no se ve como inversión a las salidas de dinero por concepto de ciberseguridad, es decir este resultado es similar al obtenido por (Ribagorda Garnacho, 2018). El comportamiento de la mayor parte de las empresas no es proactivo, sino reactivo es decir tiene que pasar eventos desfavorables para que las organizaciones tomen decisiones que implican correcciones en varias actividades que realizan y que podían haberse detectado y evitado a tiempo, siendo esto lo contrario con la propuesta presentada por (Quiroz et al., 2020).

AUTORES: MARCO L. PERALTA ZÚÑIGA Y DANIELA N. AGUILAR VALAREZO

Otra tendencia que tienen nuestras empresas es aplicar medidas para cumplir con la normativa, es decir el Estado presiona para que se adopten nuevas políticas lo cual es lamentable porque debería ser el mismo sector privado el que impulse nuevos mecanismos, pero las empresas del país (no solo de Cuenca) están acostumbradas a que haya regulaciones para actuar. Tal cual como lo indica (Vargas Borbuja et al., 2017).

Por el momento, se puede optar a que el Sector Público entre a regular esta situación porque es de mucha importancia para toda la sociedad no sólo para las empresas. Siendo necesario vincular la auditoría gubernamental con la informática forense para proteger los recursos mediante el custodio de la evidencia electrónica, así como lo indica (Caraguay, 2020).

Adicionalmente, los resultados obtenidos en la presente investigación están acorde a lo propuesto por (Tates Almeida y Recalde Herrera, 2019), en el sentido de establecer una política de Estado, pero con la inclusión del sector privado, más aún en el contexto actual en que se están desarrollando las actividades (Teletrabajo) y se requiere de políticas que garanticen la seguridad de la información.

6. Conclusiones

La globalización ha traído consigo la aparición de nuevas tecnologías apoyadas por el uso de internet, las mismas que han generado grandes desarrollos en el mundo. Si bien es cierto, el computador ha sido un instrumento de gran ayuda, pero de doble filo, pues por un lado ha permitido sin duda alguna conectar al mundo, disminuyendo distancias y agilizando diferentes procesos de la vida cotidiana; pero, por otro lado, también ha permitido la aparición de varios problemas. Uno de ellos es la delincuencia informática, que se apoya en el delito instrumentado por el uso de

AUTORES: MARCO L. PERALTA ZÚÑIGA Y DANIELA N. AGUILAR VALAREZO

la computadora a través de redes telemáticas y la interconexión, aunque no es el único medio. Son muchos los delitos informáticos que ya han sido generados y a medida que la tecnología e Internet se desarrollen, aparecerán muchos más.

La criminalidad informática constituye un reto considerable tanto para las diferentes personas ya sean naturales o jurídicas de un país, como para los legisladores y principales autoridades del Estado; ya que a pesar de la normativa vigente que penalizan este tipo de delitos, el índice de fraudes informáticos no disminuye sino al contrario, va en aumento a nivel mundial.

Lo más importante es que tanto las personas y las diferentes empresas u organizaciones en calidad de víctimas potenciales, tomen conciencia de la importancia de implementar métodos más rígidos de seguridad informática, no únicamente para contrarrestar los perjuicios que puede generar un fraude informático sino más bien para prevenirlos. Como se demostró en el presente trabajo de investigación, el sector de servicios es el que lidera la inversión en ciberseguridad, dentro de esta rama se encuentran las instituciones financieras, lo cual resulta bastante coherente dicho resultado. Otro aspecto que se podría analizar a futuro es que si estos controles de las instituciones financieras son por iniciativa propia o por obligatoriedad (cumplimiento de normativa). En base a los resultados expuestos, la interrogante planteada es válida debido a que la filosofía empresarial de las compañías y sociedades ecuatorianas es reactiva, es decir se limita al cumplimiento de la base legal.

Una posible alternativa a esta situación es que la Superintendencia de Compañías (órgano supervisor de sociedades y compañías del Ecuador), solicite a los auditores externos un apartado detallado sobre los sistemas informáticos y su nivel de

AUTORES: MARCO L. PERALTA ZÚÑIGA Y DANIELA N. AGUILAR VALAREZO

riesgo a ciberataques, dentro del Informe de Control Interno de las empresas a las que realicen las revisiones obligatorias. De esta manera, se podrá actualizar indicadores de la exposición a delitos informáticos y concientizar a las empresas sobre las inversiones en controles de los sistemas. La finalidad sería que la mayor cantidad de empresas sientan la necesidad de establecer políticas de inversión respecto a ciberseguridad, que se adapten a su realidad económica, financiera y operativa.

7. Bibliografía

ALZAMORA, E. (2013). Impacto de las prácticas de auditoría en la disminución de fraude en las organizaciones. *Revista Enfoque Disciplinario*, 25-30.

ANCHUNDIA-BETANCOURT, C. E. (2017). Ciberseguridad en los sistemas de información de las universidades. *Dominio de las Ciencias*.

ACOSTA, MARÍA GABRIELA, & BENAVIDES, MERCK MILKO, & GARCÍA, NELSON PATRICIO (2020). Delitos informáticos: Impunidad organizacional y su complejidad en el mundo de los negocios. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(89),351-368. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=290/29062641023>

BAEZ, A., VILLAGÓMEZ, M., CEVALLOS, M. (2017). La auditoría forense. En el espacio social de la ciencia y la tecnología. *Corporación Educativa SER*, 698-716.

CAAMAÑO, E., GIL, R. (2020). Prevención de riesgos por ciberseguridad desde la auditoría forense: conjugando el talento humano organizacional. *Novum, Revista de Ciencias Sociales Aplicadas*, 61-80.

AUTORES: MARCO L. PERALTA ZÚÑIGA Y DANIELA N. AGUILAR VALAREZO

- CARAGUAY, S. (2020). Aplicación de informática forense en auditorias gubernamentales para la deteminacion de indicios de responsabilidad penal con delitos informáticos en Ecuador, México y Perú, 2007-2019. *Estado & Comunes*, 135-153.
- CÁSERES, G., DE LA TORRE, C. (2017). Auditoria Forense como medio para combatir la corrupción. *Revista Arje*, 88-97.
- DIÉGUEZ, M., & CARES, C. (2019). Comparación de dos enfoques cuantitavos para seleccionar controles de seguridad de la información. *Revista Ibérica de Sistemas y Tecnologías de la Información*.
- ESPINOZA, W. (2016). La tecnología de la información como herramienta construccionista para el auditor financiero hibrido. *Fides Et Ratio*, 17-35.
- GAVILANES MOLINA, A. F., & PROAÑO ESCALANTE, R. A. (2018). Estrategia para responder a incidentes de inseguridad informática ambientado en la legalidad ecuatoriana. *Sistema de Información Científica Redalyc*.
- GIL VERA, V. D., & GIL VERA, J. C. (2017). 7. Seguridad informática organizacional: un modelo de simulación basado en dinámica de sistemas. *Scientia Et Technica*.
- GÓMEZ-GIACOMAN, C., & BOLAÑOS-BURGOS, F. (2015). Estudio cualitativo de la relación de las leyes y la pericia informática en el Ecuador. *RECIBE; Revista electrónica de Computación, Informática, Biomédica y Electrónica*.
- HERNÁNDEZ, I., & MARINO MEDINA, L. (2020). Planes tácticos sobre la gestión de procesos externalziados. *SIC*, 82-84.
- LERMA GANGOITI, A. (2020). Los Sistemas de Gestión como herramienta de Seguridad. *SIC*, 88- 89.

AUTORES: MARCO L. PERALTA ZÚÑIGA Y DANIELA N. AGUILAR VALAREZO

MARTÍNEZ, E. D. (2020). La automatización, Ciberseguridad y TI. SIC, 116-119.

MORALES CARRILLO, J. J., AVELLAN ZAMBRANO, N., LENTONG ZAMBRANO, T. J., & ZAMBRANO BRAVO, M. (2020). Proceso de Ciberseguridad: Guía Metodológica para su implementación. Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação, 41-50.

MORALES, F., TOAPANTA, S., & TOASA, R. (2019). Implementación de un sistema de seguridad perimetral como estrategia de seguridad de la información. Revista Ibérica de Sistemas y Tecnologías de la Información.

OSWALDO BRAVO, R. C. (2017). Deloitte. Ecuador. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/ec/es/misc/search.html#qr=SEGURIDAD%20DE%20LA%20INFORMACION>

RIBAGORDA GARNACHO, A. (2018). Panorama Actual de la Ciberseguridad. Visión Global, 13-26.

ROJAS PARRA, J. H. (2016). Análisis de la penalización del cibercrimen en países de habla hispana.

Revista LOGOS CIENCIA & TECNOLOGÍA, 220-232.

RIASCOS ERAZO, S. C., AGUILERA CASTRO, A., & ÁVILA FAJARDO, G. P. (2015). Seguridad de los sistemas de información en las Pymes de Santiago de Cali (Colombia). Libre Empresa.

RUIZ, D., & HURTADO, J. (2020). Thin Security, o como maximizar la efectividad de la ciberseguridad para sobrevivir en el mundo Post COVID 19. SIC, 78-80.

SABILLON, R., & CANO M., J. J. (2019). Auditorías en Ciberseguridad: Un modelo de aplicación general para empresas

AUTORES: MARCO L. PERALTA ZÚÑIGA Y DANIELA N. AGUILAR VALAREZO

y naciones. Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação, 33-48.

SANTACRUZ, H., & HERMOZA, M. (2019). Los delitos informáticos y su tipificación en la legislación penal ecuatoriana. Revista Ibérica de Sistemas y Tecnologías de la Información.

SIC. (2020). La gestión de múltiples soluciones, que no se integran, sigue en la cúspide de retos de los responsables españoles de ciberseguridad. SIC, 118-121.

SUCUNZA, F. (2020). Retos de la ciberseguridad en virtualización OT. SIC, 106-108.

TATES ALMEIDA, C. A., & RECALDE HERRERA, L. (2019). La ciberseguridad en el Ecuador, una propuesta de organización. Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa, 156-169.

VARGAS BORBUA, R., RECALDE HERRERA, L., & REYES CH., R. P. (2017). Ciberdefensa y ciberseguridad, más allá del mundo virtual: modelo ecuatoriano de gobernanza en ciberdefensa. URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, 31-45.

VILLON, H., SOJOS, M., MENDOZA, C., GUARDA, T., & CLERY, A. (2018). Delitos informáticos penalizados por la legislación ecuatoriana. Revista Ibérica de Sistemas y Tecnologías de la Información.

Universidad de Buenos Aires – Facultad de Ciencias Económicas
Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y
Métodos Cuantitativos para la Gestión
Sección de Investigaciones Contables

Contabilidad y Auditoría

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

Nº 53 – año 27

**ÍNDICE POR AUTOR DE LA PUBLICACIÓN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
DEL Nº 1 AL 53 Y NÚMEROS EXTRAORDINARIOS**

A		
AGUILERA AGUILERA J.R. Y ALCARAZ VERA J.V.	ADOPCIÓN DE LAS IFRS POR PARTE DE LAS ENTIDADES QUE COTIZAN EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES	N° 39 – AÑO 20 (JUNIO 2014) P. 77/116
ALMAGUER TORRES R.M.; PÉREZ CAMPAÑA M.; RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y.; AGUILERA GARCÍA L.O.	PROCEDIMIENTO DE POST INVERSIÓN PARA PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL.	N° 47 AÑO 24 (JUNIO 2018) P.39/54
ÁLVAREZ ETXEBERRÍA I., GARAYAR ERRO A.	INCIDENCIA DE LA GRI-2002 EN LAS EMISIONES DE MEMORIAS SOSTENIBLES DE EMPRESAS ESPAÑOLAS	N° 27 – AÑO 14 (JUNIO 2008) P.143/174
ALVAREZ LANCELLOTTI J.I.	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PROSPECTIVA SEGÚN DIVERSOS ENFOQUES	N° 33 – AÑO 17 (JUNIO 2011) P. 173/248
ARAGÓN GÓMEZ R.J.; PÉREZ J.O.	ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS DECISIONES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO EN LAS PYMES ARGENTINAS Y COLOMBIANAS	N° 48 – AÑO 24 (DICIEMBRE 2018) P.15/50
ARQUERO MONTAÑO J.L., DONOSO ANES J. A.	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DEL SÍNDROME DE QUEMARSE EN EL TRABAJO (BURNOUT) EN PROFESORES UNIVERSITARIOS	N° 23 – AÑO 12 (JUNIO 2006) P. 71/84
ARREGHINI H. R.	TEORÍA DEL COSTO INCURRIDO	N° 1 – AÑO 1 (1995) P. 99/113
ARREGHINI H. R.	TEORÍA DEL VALOR CORRIENTE	N° 3 – AÑO 2 (JULIO 1996) P.1/22
ARREGHINI H. R.	EL TIEMPO ES UN COSTO	N° 10 – AÑO 5 (DICIEMBRE 1999) P.110/136
ARREGHINI H. R.	EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN EN LA TIERRA	N° 15 – AÑO 8 (JUNIO 2002) P. 63/76
ARREGHINI H. R.	LA CONTABILIDAD: CIENCIA, TECNOLOGÍA O TÉCNICA?	N° 31 – AÑO 16 (JUNIO 2010) P. 115/140

ARREGHINI H. R.	LA NATURALEZA FINANCIERA DE LOS COMPONENTES DEL CAPITAL.	N° 32 – AÑO 16 (DICIEMBRE 2010) P. 93/116
ARREGHINI H. R.	PERSONALIZACIÓN Y DESTINO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE	N° 34 – AÑO 17 (DICIEMBRE 2011) P. 55/82
ARREGHINI H. R.	CONTABILIDAD. SUS FUNDAMENTOS CONCEPTUALES	N° 35 – AÑO 18 (JUNIO 2012) P. 95/138
ARREGHINI H. R.	EL RECONOCIMIENTO DEL COSTO FINANCIERO TOTAL EN LA VALORACIÓN FINANCIERA DINÁMICA DE LA CONTABILIDAD	N° 49 – AÑO 25 (JUNIO 2019) P. 15/48

B		
BARBEI A.A.	LAS MEDICIONES Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE: UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA REGULACIÓN CONTABLE INTERNACIONAL	N° 28 – AÑO 14 (DICIEMBRE 2008) P. 153/188
BERRIOS R.	BIONDI Y SU INFLUENCIA EN LA DOCTRINA Y REGULACIÓN CONTABLE	N° 19 – AÑO 10 (JUNIO 2004) P. 93/102
BIONDI M.	APORTES PARA MEJORAR LA UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SUMINISTRAN LOS ESTADOS CONTABLES. MEDIO PARA LOGRARLO. UN SUSTANCIAL CAMBIO DEL PARADIGMA QUE ORIENTA A LA CONTABILIDAD	N° 1 – AÑO 1 - (1995) P. 1/17
BIONDI M.	TRABAJO BASE PARA LA APLICACIÓN DE LA ADECUADA METODOLOGÍA EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA NECESARIA PARA LA ARMONIZACIÓN DE LAS NORMAS CONTABLES EN EL MERCOSUR.	N° 2 – AÑO 2 (MARZO 1996) P. 1/12

BIONDI M., GARCÍA CASELLA C.L., WAINSTEIN M., FRONTI DE GARCÍA L., RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C., SANTESTEVAN HUNTER J., FURMAN N., FARINOLA S., LAVERGNE N., GARCÍA FRONTI I.	SUGERENCIAS PARA LA ARMONIZACIÓN DE NORMAS BÁSICAS CONTABLES ENTRE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR. APORTES QUE RESULTARÁN DE UNA INVESTIGACIÓN REALIZADA CON METODOLOGÍA CIENTÍFICA	EXT. I (NOVIEMBRE 1996) P. 1/95
BIONDI M.	CARACTERIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CONTABLE CUMPLIDA EN LAS UNIVERSIDADES Y EN LOS ORGANISMOS EMISORES DE NORMAS. SISTEMAS DE RETROALIMENTACIÓN.	N° 5 – AÑO 3 (MAYO 1997) P. 1/11
BIONDI M.	LA INVESTIGACIÓN CONTABLE. SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LA INVESTIGACIÓN TEÓRICA UNIVERSITARIA Y LA INVESTIGACIÓN QUE REALIZAN LOS ORGANISMOS EMISORES DE NORMAS. MONISMO Y PLURALISMO CONTABLE.	N° 6 – AÑO 3 (OCTUBRE 1997) P. 17/38
BIONDI M., GARCÍA CASELLA C., WAINSTEIN M., FRONTI DE GARCÍA L., VIEGAS J. C., RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C., SANTESTEBAN HUNTER J., FURMAN N., FARINOLA S., GARCÍA FRONTI I., CANETTI M., KWASNYCIA P., LOLO W., SCAMINACI S.	SUGERENCIAS PARA LA ARMONIZACIÓN DE NORMAS BÁSICAS CONTABLES ENTRE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR. APORTES QUE RESULTARÁN DE UNA INVESTIGACIÓN REALIZADA CON METODOLOGÍA CIENTÍFICA.	EXT. IV (NOVIEMBRE 1997) P. 1/247
BIONDI M.	REFLEXIONES SOBRE LOS OBJETIVOS DE LOS ESTADOS CONTABLES	N° 7 – AÑO 4 (JUNIO 1998) P. 1/11
BIONDI, M., FARINOLA S., ROMANELLI O.	PROYECTO EC023 – UBACYT – AÑO 1999: TAREA 4: ANALIZAR LA TEORÍA CONTABLE FINANCIERA CON EL FIN DE CONOCER LA EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO CONTABLE Y DETERMINAR EL PARADIGMA VIGENTE.	N° 9 – AÑO 5 (JUNIO 1999) P. 2/65
BIONDI M.	ESTADOS CONTABLES PROYECTADOS. LINEAMIENTOS GENERALES. UNA TAREA INTERDISCIPLINARIA	N° 14 – AÑO 7 (DICIEMBRE 2001) P. 3/12

BIONDI M., WAINSTEIN M.	ORGANIZACIÓN DE UN INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE	N° 14 – AÑO 7 (DICIEMBRE 2001) P. 143/160
BIONDI M.	COMENTARIOS SOBRE LAS POSIBILIDADES DE LA EDUCACIÓN “A DISTANCIA” EN LA UNIVERSIDAD.	N° 16 – AÑO 8 (DICIEMBRE 2002) P. 3/8
BIONDI, M., VIEGAS J.C.,ET. ALTRI	BASES TEÓRICAS PARA LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PROYECTADA O PROSPECTIVA. (PROYECTO E017 INFORME FINAL PROGRAMACIÓN CIENTÍFICA 2001/2003 UBACYT)	N° 19 – AÑO 10 (JUNIO 2004) P. 3/14
BIONDI M., CASPARRI M.T., FONT E.	UNA INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CONTABLES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	N° 22 – AÑO 11 (DICIEMBRE 2005) P. 3/36
BIONDI M.	INFORMACIÓN CONTABLE PROYECTADA O PROSPECTIVA	N° 25 – AÑO 13 (JUNIO 2007) P. 11/56
BIONDI M.	ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LAS INVESTIGACIONES EN LAS UNIVERSIDADES SOBRE EL CONOCIMIENTO CONTABLE	N° 26 – AÑO 13 (DICIEMBRE 2007) P. 11/38
BIONDI M.	LA NECESARIA IDENTIDAD DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	N° 27 – AÑO 14 (JUNIO 2008) P. 11/22
BIONDI M.	INTRODUCCIÓN A POPPER: SU POSICIÓN SOBRE LOS DOGMAS E IDEOLOGÍAS COMO LIMITANTES DEL SABER CIENTÍFICO. UN ENFOQUE DE LA METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	N° 28 – AÑO 14 (DICIEMBRE 2008) P. 11/26
BIONDI M.	APORTES PARA LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍA CIENTÍFICA EN INVESTIGACIONES SOBRE CONTABILIDAD	N° 29 – AÑO 15 (JUNIO 2009) P. 11/30

BIONDI M.	LOS BIENES INTANGIBLES Y LOS INTERESES EN LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN ANALIZADOS CON ENFOQUE EN LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN	N° 30 – AÑO 15 (DICIEMBRE 2009) P. 49/70
BIONDI M.	LA TEORÍA CONTABLE, LOS CONTADORES PÚBLICOS Y LA FILOSOFÍA.	N° 31 – AÑO 16 (JUNIO 2010) P. 11/34
BIONDI M.	EN BUSCA DE APORTES TEÓRICOS PARA LOGRAR LA IDENTIDAD DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL.	N° 32 – AÑO 16 (DICIEMBRE 2010) P. 11/30
BIONDI M.	BASES TEÓRICAS PARA LA MEDICIÓN DEL PATRIMONIO CORPORATIVO EN MONEDA CORRIENTE RECUPERABLE	N° 33 – AÑO 17 (JUNIO 2011) P. 11/78
BIONDI M.	LA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y LA INVESTIGACIÓN. UN VÍNCULO IMPRESCINDIBLE	N° 34 – AÑO 17 (DICIEMBRE 2011) P. 11/24
BIONDI M.	SELECCIÓN, ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA PREPARACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE CON METODOLOGÍA CIENTÍFICA. PARTE I	N° 35 – AÑO 18 (JUNIO 2012) P. 13/38
BIONDI M.	SELECCIÓN, ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA PREPARACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE CON METODOLOGÍA CIENTÍFICA. PARTE II	N° 36 – AÑO 18 (DICIEMBRE 2012) P. 15/44
BIONDI M.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN LA TEORÍA CONTABLE. APORTES DE RESÚMENES DE TRABAJOS BIBLIOGRÁFICOS DE DIVERSOS AUTORES SOBRE LA CONTABILIDAD	N° 37 – AÑO 19 (JUNIO 2013) P. 17/70
BIONDI M.	AFINIDADES DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA CON LA CONTABILIDAD DE LA GESTIÓN	N° 38 - AÑO 19 (DICIEMBRE 2013) P. 15/36

BIONDI M.	APORTE BIBLIOGRÁFICO DERIVADO DEL INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "TEORÍA CONTABLE DOCTRINARIA. LAS ESCUELAS DEL PENSAMIENTO CONTABLE Y SUS APORTES A LA TEORÍA CONTABLE NORMATIVA. LAS CORRIENTES DE OPINIÓN CONTABLE"	N° 39 – AÑO 20 (JUNIO 2014) P.171/176
BIONDI M.	RAZONABILIDAD Y PRUDENCIA DEL ACTUAL PRINCIPIO DEL "CAPITAL A MANTENER" EN LA TEORÍA CONTABLE NORMATIVA.	N° 40 – AÑO 20 (DICIEMBRE 2014) P.15/30
BONA SÁNCHEZ C., PÉREZ ALEMÁN J.	NUEVAS PROPUESTAS CONTABLES PARA EL TIMESHARING	N° 21 – AÑO 11 (JUNIO 2005) P. 79/94
BORJAS C., BARRIOS DÍAZ J.	CONTABILIDAD DE GESTIÓN EN LAS EMPRESAS RENTALES DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULÍA	N° 26 – AÑO 13 (DICIEMBRE 2007) P. 253/280

C

CALVO DE RAMÍREZ A.C.	NIC 41: TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS Y LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	N° 21 – AÑO 11 (JUNIO DE 2005) P. 65/78
CALVO SÁNCHEZ J.A., ALVAREZ ETXEBERRIA I., GARAYAR A.	UN ESTUDIO SOBRE EL NIVEL DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA CORRUPCIÓN EN LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS FIRMANTES DEL PACTO MUNDIAL	N° 34 – AÑO 17 (DICIEMBRE 2011) P. 103/140
CASAL A.M.	LA AUDITORÍA INTEGRAL O TOTAL – INFORME DEL PROYECTO.	N° 9 – AÑO 5 (JUNIO 1999) P. 66/130
CASAL A.M.	AUDITORÍA DE UNA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES.	N° 11 – AÑO 6 (JUNIO 2000) P. 93/107

CASAL A.M.	EL CONTROL INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	N° 19 – AÑO 10 (JUNIO 2004) P. 55/70
CANETTI M.A.	AUDITORÍA: CONSIDERACIONES SOBRE SU EJERCICIO PROFESIONAL EN ARGENTINA. ALGUNAS IMPLICANCIAS SOBRE SU ENSEÑANZA.	N° 27 – AÑO 14 (JUNIO 2008) P. 121/142
CARRIZO G.	AUDITORÍA DE INFORMES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA	N° 31 – AÑO 16 (JUNIO 2010) P. 163/188
COHEN N., GAJINDRA M.	FRAUDE Y LAVADO DE DINERO: AMENAZAS Y VULNERABILIDADES DE FUENTES DISTINTAS AL EFECTIVO	N° 53 – AÑO 27 (JUNIO 2021) P. 45/80
CUENÚ CABEZAS J. E.	DELEGAR EL OFICIO DE LAS CUENTAS. IMPLICACIONES CONTABLES. PARTE I	N° 52 – AÑO 26 (DICIEMBRE 2020) P. 15/44

CH		
CHIQUIAR W. R.	ARÉVALO Y SU INFLUENCIA EN LA REGULACIÓN CONTABLE	N° 18 – AÑO 9 (DICIEMBRE 2003) P. 75/86
CHIQUIAR W.R., Kwasnycia P.	REFLEXIONES SOBRE LA TASA DE DESCUENTO PARA LA MEDICIÓN DEL PATRIMONIO CORPORATIVO EN MONEDA CORRIENTE RECUPERABLE.	N° 31 – AÑO 16 (JUNIO 2010) P. 91/114
CHAVES DA SILVA R. A.	A RESULTABILIDADE	N° 25 – AÑO 13 (JUNIO 2007) P. 101/118
CHAVES DA SILVA R. A.	PONTOS DA MODERNA ANÁLISE E REGULAÇÃO ECONÔMICA DAS EMPRESAS E MEIOS PARA A SUA CONCRETIZAÇÃO	N° 26 – AÑO 13 (DICIEMBRE 2007) P. 106/176
CHAVES DA SILVA R. A.	ASPECTOS DAS FINANÇAS EMPRESARIAIS E A SUA DINÂMICA - PONTOS IMPORTANTES E PROPOSTA DE UMA NOVA FÓRMULA	N° 28 – AÑO 14 (DICIEMBRE 2008) P. 81/104

CHAVES DA SILVA R. A.	PONTOS INTRODUTÓRIOS DA TEORIA DA SOCIALIZAÇÃO DO PATRIMÔNIO EM ÓTICA NEOPATRIMONIALISTA COMO BASE PARA A BENESSE SOCIAL E HUMANA: ESTUDO DO CASO BRASILEIRO	N° 30 – AÑO 15 (DICIEMBRE 2009) P. 133/194
CHAVES DA SILVA R. A.	O USO MATEMÁTICO DA EQUAÇÃO DE SEGUNDO GRAU NA CONTABILIDADE	N° 32 – AÑO 16 (DICIEMBRE 2010) P. 59/92
CHAVES DA SILVA R. A.	OS FENÔMENOS PATRIMONIAIS E O “OBJETO” DA CONTABILIDADE	N° 40 – AÑO 20 (DICIEMBRE 2014) P. 57/98
CHAVES DA SILVA R. A.	EXISTE A ESTÁTICA PATRIMONIAL?.	N° 41 – AÑO 21 (JUNIO 2015) P. 33/68
CHAVES DA SILVA R. A.	O “SER” E O “DEBE SER” EM CONTABILIDADE: ANÁLISE DA LINHA ORIENTADORA DA TEORÍA POSITIVA	N° 42 – AÑO 21 (DICIEMBRE 2015) P. 31/64
CHAVES DA SILVA R. A.	O CONCEITO DE CUSTO E CONSIDERAÇÕES EPISTEMOLÓGICAS DE SUA DEFINIÇÃO	N° 43 – AÑO 22 JUNIO 2016 P. 45/74
CHAVES DA SILVA R. A.	O “POSITIVISMO CONTÁBIL” E A “TEORIA CONTRATUAL DA FIRMA”	N° 45 – AÑO 23 (JUNIO 2017) P.9/42
CHANGMARÍN REYES C.A.	GOBIERNO CORPORATIVO: EFECTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y LA INFORMACIÓN EN LA COMPETITIVIDAD PARA LA PYME	N° 48 – AÑO 24 (DICIEMBRE 2018) P.51/94
CHANGMARÍN REYES C.A.	LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL CONATDOR PÚBLICO PANAMEÑO CON CRECIENTES REGULACIONES EN UNA ECONOMÍA DIGITAL Y DE LA BIG DATA.	N° 50 – AÑO 25 (DICIEMBRE 2019) P. 109/138

D		
DA SILVA R.P.	REFLEXÕES SOBRE A DIVULGAÇÃO DO BALANÇO SOCIOAMBIENTAL NO BRASIL.	Nº 34 – AÑO 17 (DICIEMBRE 2011) P. 141/168
DA SILVA T. F.	SELECCIÓN DE ACCIONES BASADO EN LA METODOLOGÍA DE BENJAMIN GRAHAM. UN ESTUDIO APLICADO A LAS EMPRESAS DE SEGUROS Y PREVISIÓN (SEGMENTO FINANCIERO)	Nº 52 – AÑO 26 (DICIEMBRE 2020) P. 45/60
DE LA ROSA LEAL M.E.	ANÁLISIS Y PROSPECTIVA DE LA CONTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE EN MÉXICO.	Nº 35 – AÑO 18 (JUNIO 2012) P. 139/178
DE LA ROSA LEAL M.E.	LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y SUS IMPLICACIONES EN EL REGISTRO DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Nº 44 – AÑO 22 (DICIEMBRE 2016) P.35/64
DE LA ROSA LEAL M.E.	LA CONGRUENCIA DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL EN LA NORMATIVIDAD CONTABLE NACIONAL	Nº 49 – AÑO 25 (JUNIO 2019) P. 49/80
DELL'ELCE Q.P.	NUEVAS DISPOSICIONES NORMATIVAS PROYECTADAS EN MATERIA CONTABLE	Nº 13 - AÑO 7 (JUNIO 2001) P. 55/88
DELL'ELCE Q.P.	PROYECTO NORMATIVO DE ORDENAMIENTO LEGAL RELACIONADO CON LOS REGISTROS CONTABLES Y SU DOCUMENTACIÓN	Nº 27 – AÑO 14 (JUNIO 2008) P. 175/196
DELL'ELCE Q.P.	COMENTARIO SOBRE UN CASO INTERESANTE DE EJERCICIO PROFESIONAL EN EL AMBITO FORENSE EN MATERIA PERICIAL	Nº 34 – AÑO 17 (DICIEMBRE 2011) P. 83/102
DE SOUZA LEPSCH M.A.; DOS SANTOS ANTUNES M. DE L.; SALDANHA DE SOUZA F.H.	EXTENSÃO UNIVERSITÁRIA E SUA POTENCIAL CONTRIBUIÇÃO PARA O ENSINO E A INICIAÇÃO À PESQUISA: UMA PROPOSTA CARACTERIZADA NA INVESTIGAÇÃO-AÇÃO	Nº 48 – AÑO 24 (DICIEMBRE 2018) P. 95/120

DÍAZ R.T., MANCINI C., MARCOLINI S., TAPIA M. A.	PROPUESTA DE SISTEMAS CONTABLES VINCULADOS A ACTIVIDADES RURALES ALTERNATIVAS.	N° 10 – AÑO 5 (DICIEMBRE 1999) P. 203/229
D´ONOFRIO P.A.	LOS SISTEMAS CONTABLES INTEGRADOS – INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL	N° 16 – AÑO 8 (DICIEMBRE 2002) P. 35/52
D´ONOFRIO P.A.	RESOLUCIÓN TÉCNICA 26. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) DEL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IASB)	N° 29 – AÑO 15 (JUNIO 2009) P. 145/162
D´ONOFRIO P.A.	ALGUNAS CONSIDERACIONES EN LA INVESTIGACIÓN CONTABLE A LO LARGO DE LA HISTORIA. CONSECUENCIAS EN LA REGULACIÓN.	N° 37 – AÑO 19 (JUNIO 2013) P. 195/230
D´ONOFRIO P.A.	IMPACTOS AMBIENTALES DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y SU EXTERIORIZACIÓN A TRAVÉS DE LOS INFORMES DE LA CONTABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL	N° 43 – AÑO 22 (JUNIO 2016) P. 75/112
DOS SANTOS ANTUNES M. DE I.	REFLEXÕES SOBRE O CURRÍCULO DO CURSO DE GRADUAÇÃO EM CIÊNCIAS CONTÁBEIS	N° 47 – AÑO 24 (JUNIO 2018) P. 15/38

F

FARFÁN LIÉVANO M.A.	ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE EL MARCO CONCEPTUAL PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL IASB Y EL MARCO CONCEPTUAL PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA PROSPECTIVA	N° 38 - AÑO 19 (DICIEMBRE 2013) P. 105/144
FARINOLA S., LAROCCA N.	EL MÉTODO DEL IMPUESTO DIFERIDO FRENTE AL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	N° 11 – AÑO 6 (JUNIO 2000) P. 75/92

FERNÁNDEZ CUESTA C.	PRESUPUESTACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL	N° 15 – AÑO 8 (JUNIO 2002) P. 97/126
FERNÁNDEZ CUESTA C.	EL MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL. UNA PROPUESTA PARA EL DEBATE	N° 19 – AÑO 10 (JUNIO 2004) P. 29/38
FERNÁNDEZ CUESTA C.	LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL MEDIO AMBIENTE: NUEVOS RUMBOS PARA LA CONTABILIDAD	N° 24 – AÑO 12 (DICIEMBRE 2006) P. 15/28
FERNANDEZ LORENZO L.E., GEBAN.B.	TRANSFERENCIA DE UN MODELO DE INFORME CONTABLE SOCIOECONÓMICO. UTOPIA O REALIDAD?	N° 20 – AÑO 10 (DICIEMBRE 2004) P. 73/94
FERNÁNDEZ F.M., GASTALDI J.A., MANGIONE J.A., MARCOLINI S.B., PÉREZ MUNIZAGA M.C., POZZI N. B., RUÍZ J.J., VERÓN C. S.	LOS FUNDAMENTOS ECONÓMICOS DE LA TEORÍA DE LA ENTIDAD EN LA INFORMACIÓN CONTABLE CONSOLIDADA	N° 24 – AÑO 12 (DICIEMBRE 2006) P. 81/94
FEUDAL O.E., LINARES H.E.	DIFERENTES ESCENARIOS Y ANTECEDENTES DE LA EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO CONTABLE	N° 24 – AÑO 12 (DICIEMBRE 2006) P. 65/80
FICCO CECILIA R.	LOS ACTIVOS INTANGIBLES EN LA NORMATIVA CONTABLE ARGENTINA Y EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	N°50 – AÑO 25 (DICIEMBRE 2019) P.
FLORES PRECIADO J.,PÉREZ CRUZ O.A.	LOS COSTOS DE NO CALIDAD EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	N° 23 – AÑO 12 (JUNIO 2006) P. 85/110
FRONTI DE GARCIA L., D'ONOFRIO P.A.	LA AUDITORÍA AMBIENTAL, UN NUEVO ENFOQUE PROFESIONAL	N° 18 – AÑO 9 (DICIEMBRE 2003) P. 49/62
FRONTI DE GARCIA, L.; GARCIA FRONTI, I.M.	LA DOCTRINA CONTABLE Y SU INFLUENCIA EN LA NORMATIVA DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL. (PROGRAMACIÓN CIENTÍFICA 1995-1997, UBACYT ECO.28)	EXT. V (JUNIO 1999) P. 1/177

FRONTI DE GARCÍA L., GRANADA ABÁRZUZA M. DEL C., GARCÍA FRONTI I.M.	INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LAS EMPRESAS	N° 11 – AÑO 6 (JUNIO 2000) P. 17/44
FRONTI DE GARCIA L., PAHLEN R.J.M., D'ONOFRIO P.A.	SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL NORMALIZADOS	N° 19 – AÑO 10 (JUNIO 2004) P. 39/54
FRONTI DE GARCIA L., PAHLEN R.J.M., D'ONOFRIO P.A.	EXTERIORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PATRIMONIAL Y DE LA GESTIÓN DEL IMPACTO DE LAS INDUSTRIAS PASTERAS	N° 26 – AÑO 13 (DICIEMBRE 2007) P. 75/106
FRONTI DE GARCIA L., SUAREZ KIMURA E.	APORTES TECNOLÓGICOS AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	N° 27 – AÑO 14 (JUNIO 2008) P. 53/74
FRONTI DE GARCIA L., SUAREZ KIMURA E.	LA AUDITORÍA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL EMPRESARIA EN ENTES CON SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRADOS (ERP)	N° 28 – AÑO 14 (DICIEMBRE 2008) P. 57/80

G		
GARCÍA CASELLA C.L.	EL ENFOQUE INDUCTIVO POSITIVISTA DE LA CONTABILIDAD A TRAVÉS DE SANDERS, HATFIELD Y MOORE	N° 1 – AÑO 1 (MARZO 1995) P. 68/98
GARCÍA CASELLA C.L., RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. DEL C., CANETTI M., FELELLA M., GNUS R., KWASNYCIA P.	UN APORTE A LA INVESTIGACIÓN EMPÍRICA: UTILIDAD DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS POR LA RESOLUCIÓN GENERAL 195 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.	N° 1 – AÑO 1 - (1995) P. 18/57
GARCÍA CASELLA C.L.	LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL COMO RAMA DE LA CIENCIA CONTABILIDAD	N° 2 – AÑO 2 (MARZO 1996) P. 13/36
GARCÍA CASELLA C.L., FRONTI DE GARCÍA L., RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C., GARCÍA FRONTI I. M., CANETTI M., KWASNYCIA P.	ENFOQUE MULTIPARADIGMÁTICO DE LA CONTABILIDAD: MODELOS, SISTEMAS Y PRÁCTICAS DEDUCIBLES PARA DIVERSOS CONTEXTOS. (INFORME DE AVANCE)	EXT. II (NOVIEMBRE 1996) P. 1/140

GARCÍA CASELLA C.L.	NATURALEZA DE LA CONTABILIDAD	N° 5 – AÑO 3 (MAYO 1997) P. 12/37
GARCÍA CASELLA C.L.	ALGUNOS SUPUESTOS NO ECONÓMICOS DE LA TEORÍA GENERAL CONTABLE	N° 6 – AÑO 3 (OCTUBRE 1997) P. 39/68
GARCÍA CASELLA C.L.	NECESIDAD DE DATOS CONTABLES NO FINANCIEROS PARA TOMAR DECISIONES FINANCIERAS.	N° 7 – AÑO 4 (JUNIO 1998) P. 12/35
GARCÍA CASELLA C.L.	APORTES A LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD.	N° 8 – AÑO 4 (DICIEMBRE 1998) P. 45/70
GARCÍA CASELLA C.L.	FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA DE LA RELACIÓN ENTRE MODELOS Y SISTEMAS CONTABLES	N° 11 – AÑO 6 (JUNIO 2000) P. 3/16
GARCÍA CASELLA C.L.	LA CONTABILIDAD: LIMITACIONES Y DESAFÍOS EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL MERCOSUR	N° 12 – AÑO 6 (DICIEMBRE 2000) P. 119/128
GARCÍA CASELLA C.L.	APUNTES SOBRE DIFICULTADES EN MATERIA DE MODELIZACIÓN CONTABLE	N° 18 – AÑO 9 (DICIEMBRE 2003) P. 3/14
GARCÍA CASELLA C.L.	LA CIENCIA CONTABILIDAD Y SU VINCULACIÓN CON OTRAS CIENCIAS A RAÍZ DE SUS CUALIDADES EPISTEMOLÓGICAS	N° 19 – AÑO 10 (JUNIO 2004) P. 15/28
GARCÍA CASELLA C.L.	INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA EN CONTABILIDAD.	N° 20 – AÑO 10 (DICIEMBRE 2004) P. 3/14
GARCÍA CASELLA C.L.	LA TESIS EN EL SABER CONTABLE	N° 21 – AÑO 11 (JUNIO 2005) P. 3/12
GARCÍA CASELLA C.L.	LA RESILIENCIA EN LA CONTABILIDAD SOCIAL	N° 22 – AÑO 11 (DICIEMBRE 2005) P. 17/21

GARCÍA CASELLA C.L.	LA CONTABILIDAD Y UNA FABRICA DE LADRILLOS	N° 23 – AÑO 12 (JUNIO 2006) P. 3/12
GARCÍA CASELLA C.L.	MODELIZAR COMO PRINCIPIANTES EN LA DISCIPLINA CONTABILIDAD	N° 24 – AÑO 12 (DICIEMBRE 2006) P. 5/14
GARCÍA CASELLA C.L.	VINCULACIÓN DE LA CONTABILIDAD CON LA TRANSPARENCIA Y LA CORRUPCIÓN	N° 25 – AÑO 13 (JUNIO 2007) P. 57/68
GARCÍA CASELLA C.L.	EL ENFOQUE CIENTÍFICO DE LA CONTABILIDAD COMO APOORTE AL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA HUMANA A NIVEL INTERNACIONAL	N° 26 – AÑO 13 (DICIEMBRE 2007) P. 39/52
GARCÍA CASELLA C.L.	NECESIDAD DE RECONSTRUIR LA TEORÍA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA	N° 27 – AÑO 14 (JUNIO 2008) P. 23/52
GARCÍA CASELLA C.L.	LAS INCERTIDUMBRES NORMALES Y LOS INFORMES CONTABLES FINANCIEROS	N° 28 – AÑO 14 (DICIEMBRE 2008) P. 27/56
GARCÍA CASELLA C.L.	ACTUACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS Y LICENCIADOS EN ECONOMÍA EN LOS ESTADOS CONTABLES PROYECTADOS	N° 29 – AÑO 15 (JUNIO 2009) P.31/60
GARCÍA CASELLA C.L.	ALGUNOS COMENTARIOS ACERCA DE “ACCOUNTING THEORY” DE JOHN A. CHRISTENSEN Y JOEL S. DEMSKI	N° 30 – AÑO 15 (DICIEMBRE 2009) P. 71/94
GARCÍA CASELLA C.L.	UN INTERESANTE CUESTIONARIO RELATIVO A LA POSIBLE MEDICIÓN DEL LLAMADO FAIR VALUE O VALOR RAZONABLE.	N° 31 – AÑO 16 (JUNIO 2010) P. 35/60
GARCÍA CASELLA C.L.	ANÁLISIS DE LA IASC FOUNDATION	N° 32 – AÑO 16 (DICIEMBRE 2010) P. 31/58
GARCÍA CASELLA C.L.	UN HOMENAJE AL DOCTOR ANTONIO LOPES DE SA: INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE: “THE ACCOUNTING ESTABLISHMENT”	N° 33 – AÑO 17 (JUNIO 2011) P. 79/104

GARCÍA CASELLA C.L.	DIÁLOGO SOBRE LA CONTABILIDAD CON EL COLEGA HUGO RICARDO ARREGHINI	N° 34 – AÑO 17 (DICIEMBRE 2011) P. 25/54
GARCÍA CASELLA C.L.	RECIENTES CONSIDERACIONES SOBRE LAS AUDITORÍAS CONTABLES DE LOS INFORMES CONTABLES FINANCIEROS	N° 35 – AÑO 18 (JUNIO 2012) P. 39/68
GARCÍA CASELLA C.L.	UNA PROPUESTA ACERCA DE LA ACEPTACIÓN DE LAS TEORÍAS CONTABLES	N° 36 – AÑO 18 (DICIEMBRE 2012) P. 83/108
GARCÍA CASELLA C.L.	UNAS RECOMENDACIONES DE ENSEÑANZA DE LAS ETICAS APLICABLES A LA CARRERA DE CONTADOR	N° 37 – AÑO 19 (JUNIO 2013) P. 113/130
GARCÍA CASELLA C.L.	POSIBLES OBSTÁCULOS A LA INVESTIGACIÓN CONTABLE UNIVERSITARIA	N° 38 – AÑO 19 (DICIEMBRE 2013) P.37/54
GARCÍA CASELLA C.L.	CONTABILIDAD HUMANA Y CONTABILIDAD CRISTIANA: POSIBLES CUESTIONES	N° 39 – AÑO 20 (JUNIO 2014) P.15/32
GARCÍA CASELLA C.L.	INTENTO DE ACTUALIZACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PID N° 3.415/92 CONICET “ENFOQUE MULTIPARADIGMATICO DE LA CONTABILIDAD: MODELOS, SISTEMAS Y PRACTICAS DEDUCIBLES PARA DIVERSOS CONTEXTOS”	N° 40 – AÑO 20 (DICIEMBRE 2014) P.31/56
GARCÍA CASELLA C.L.	UNA POSIBLE RENOVACION O MEJORIA DE LA TEORIA GENERAL DE LA CONTABILIDAD	N°41 – AÑO 21 (JUNIO 2015) P.15/32
GARCÍA CASELLA C.L.	POSIBILIDADES QUE OFRECE LA TEORÍA CONTABLE A LA PRÁCTICA CONTABLE Y A OTRAS PRÁCTICAS VECINAS	N° 42 – AÑO 21 (DICIEMBRE 2015) P. 15/30
GARCÍA CASELLA C.L.	INSERCIÓN DE LA ARGENTINA EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CONTABLE MUNDIAL	N° 43 – AÑO 22 (JUNIO 2016) P. 15/44

GARCÍA DIEZ J., LORCA FERNÁNDEZ P.	EL ACERCAMIENTO DE LA NORMATIVA CONTABLE EUROPEA A LAS NORMAS DEL IASB: UN RETO PARA 2005	N° 15 – AÑO 8 (JUNIO 2002) P. 77/96
GARCÍA FRONTI I. M.	EL PROBLEMA AMBIENTAL Y SU REPERCUSIÓN EN EL PARADIGMA DE UTILIDAD DE LA CONTABILIDAD PATRIMONIAL O FINANCIERA.	N° 6 – AÑO 3 (OCTUBRE 1997) P. 103/113
GARCÍA FRONTI I. M.	NIIF Y CUESTIONES AMBIENTALES	N° 34 – AÑO 17 (DICIEMBRE 2011) EN LINEA - P. 169/190
GARCÍA FRONTI I. M.	ARGENTINA 2012: SITUACIÓN ACTUAL DE LA LEGISLACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA	N° 36 – AÑO 18 (DICIEMBRE 2012) P. 137/148
GARCÍA FRONTI I. M.	INVESTIGACIÓN CONTABLE INTERDISCIPLINARIA UNA APROXIMACIÓN CON ÉNFASIS EN LA CONTABILIDAD CRÍTICA	N° 42 – AÑO 21 (DICIEMBRE 2015) P. 65/82
GARCÍA FRONTI I. M.	APROXIMACIÓN A LA OBRA DE MATTESSICH SOBRE LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA CONTABILIDAD	N°50 – AÑO 25 (DICIEMBRE 2019) P. 183/197
GARCÍA N.	EL PROFESOR ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y LA INVESTIGACIÓN CONTABLE	N° 15 – AÑO 8 (JUNIO 2002) P. 47/62
GAUDINO O.	TEORÍA DE LAS RESTRICCIONES (TOC) Y COSTEO BASADO EN LAS ACTIVIDADES (ABC). CONFRONTAMIENTO O POSIBLE INTEGRACIÓN?	N° 12 – AÑO 6 (DICIEMBRE 2000) P. 75/96
GEBA N.B.; BIFARETTI M.C.; COLABORACIÓN: SEBASTIAN M.P.	EL CONOCIMIENTO Y LA COMUNICACIÓN DE LA DIMENSIÓN NATURAL DENTRO DE UNA PERSPECTIVA DE LA ESPECIALIDAD CONTABLE SOCIO-AMBIENTAL.	N° 41 – AÑO 21 (JUNIO 2015) P. 69/86
GIL J.M.	APORTES INTRODUCTORIOS PARA UN ENFOQUE CRÍTICO SOBRE LA AUDITORÍA DE CUENTAS EN LA GOBERNABILIDAD NEOLIBERAL	N° 49 – AÑO 25 (JUNIO 2019) P. 81/116

GÓMEZ CÍRIA A.	DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA LEY DE AUDITORÍA DE CUENTAS – ESPAÑA	Nº 8 – ÑO 4 (DICIEMBRE 1998) P. 1/19
GORROCHATEGUI N.	UNA APROXIMACIÓN A LA INFORMACIÓN CONTABLE SOCIAL Y AMBIENTAL: LAS COMUNICACIONES DEL PROGRESO(COP'S).DIAGNÓSTICO DE LAS COP'S	Nº 32 – AÑO 16 (DICIEMBRE 2010) P. 117/146
GRAY ROB TRADUCCIÓN DE: RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ M.C.	ACERCA DEL DESORDEN, LOS SISTEMAS Y LA SUSTENTABILIDAD: HACIA UNA CONVERTIBILIDAD Y UNA FINANZAS MÁS SOCIALES Y AMBIENTALES	Nº 17 – AÑO 9 (JUNIO 2003) P. 143/168
GUBBA H., GUTFRAID J., RODRIGUEZ R.,VILLAMARZO R.	LA INCLUSIÓN DEL FACTOR AMBIENTAL EN LA AUDITORÍA DE ESTADOS CONTABLES	Nº 10 – AÑO 5 (DICIEMBRE 1999) P. 166/202

H

HERNANDEZ SANTOYO A., PÉREZ LEÓN V.E., ALFONSO ALEMAN J.L.	LA GESTIÓN Y EL BALANCE SOCIAL EN LA EMPRESA COOPERATIVA CUBANA. CASO DE ESTUDIO: CPA 14 DE JUNIO	Nº 29 – AÑO 15 (JUNIO 2009) P. 61/78
--	---	--------------------------------------

J

JÁUREGUI M. DE LOS Á.	INSTRUMENTOS DERIVADOS FINANCIEROS FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE SU APLICACIÓN	Nº 17 – AÑO 9 (JUNIO 2003) P. 77/112
JIMÉNEZ MONTAÑÉS M. A., TEJADA PONCE A., VILLALUENGA DE GRACIA, S.	INCIDENCIA DE LOS NUEVOS COSTES EMPRESARIALES, CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE, EN EL MODELO DE TOMA DE DECISIONES A CORTO PLAZO. CASO PARTICULAR C-V-B	Nº 14 – AÑO 7 (DICIEMBRE 2001) P. 119/142
JIMÉNEZ MONTAÑÉS M. A.,	LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA ADAPTADAS A EUROPA. CASO PARTICULAR: NIA 720 "INFORME DE AUDITORÍA"	Nº 45 – AÑO 23 (JUNIO 2017) P. 43/78

K		
KUSTER C.	PRODUCCIÓN CONJUNTA Y ANÁLISIS MARGINAL: ESTADO DEL ARTE EN RELACIÓN AL TEMA. PARTE I	N° 36 – AÑO 18 (DICIEMBRE 2012) P. 109/136
KUSTER C.	PRODUCCIÓN CONJUNTA Y ANÁLISIS MARGINAL: ESTADO DEL ARTE EN RELACIÓN AL TEMA. PARTE II	N° 37 – AÑO 19 (JUNIO 2013) P. 173/192
KUSTER C.	MODELO DE ANÁLISIS ECONÓMICO PARA EL NEGOCIO OVINO: POSTULADOS TEÓRICOS, REGISTRACIÓN CONTABLE Y CONVERGENCIA CON LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD N° 41 – AGRICULTURA.	N° 45 – AÑO 23 (JUNIO 2017) P. 79/114
KUSTER C. R.	ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS SISTEMAS CONTABLES DE URUGUAY Y COLOMBIA	N° 52 – AÑO 26 (DICIEMBRE 2020) P. 95/132

L		
LABELLA J. A., BIONDI M. (SUPERVISOR)	SÍNTESIS EN ESPAÑOL DE LAS "NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD" EMITIDAS POR EL INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE – MARCO CONCEPTUAL Y NIC 1 A 40 (TRADUCCIÓN LIBRE DEL AUTOR)	N° 12 – AÑO 6 (DICIEMBRE 2000) P. 141/182
LAGOEIRO DE OLIVEIRA F. A., LAGOEIRO DE OLIVEIRA M. B.	A CONTABILIDADE DO FUTURO: UM BREVE RELATO DOS SEUS DESAFIOS	N° 53 – AÑO 27 (JUNIO 2021) P. 81/98
LE PERAA.	LA CONTABILIDAD ACUMULATIVA Y POR LO DEVENGADO: NECESIDAD APREMIAANTE PARA LOS GOBIERNOS	N° 14 – AÑO 7 (DICIEMBRE 2001) P. 57/82

LÓPEZ R.D.	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD DE LOS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN	Nº 16 – AÑO 8 (DICIEMBRE 2002) P. 65/98
LOPES DE SÁ A.	INFORMACIÓN, TEORÍA CIENTÍFICA Y NORMAS CONTABLES.	Nº 6 – AÑO 3 (OCTUBRE 1997) P. 1/16
LOPES DE SÁ A.	NEOPATRIMONIALISMO COMO PENSAMIENTO MODERNO EM CONTABILIDADE	Nº 13 – AÑO 7 (JUNIO 2001) P. 113/122
LOPES DE SÁ A.	A MODERNA CIENCIA DA RIQUEZA E O NEOPATRIMONIALISMO CONTÁBIL	Nº 18 – AÑO 9 (DICIEMBRE 2003) P. 35/48
LOPES DE SÁ A.	MODELOS CONTÁBEIS E GESTAO DA CAPACIDADE LUCRATIVA	Nº 20 – AÑO 10 (DICIEMBRE 2004) P. 55/72
LOPES DE SÁ A.	ANÁLISE CIENTÍFICA DO EQUILÍBRIO DO CAPITAL E MODELOS CONTÁBEIS CUALITATIVOS	Nº 21 – AÑO 11 (JUNIO 2005) P. 29/44
LOPES DE SÁ A.	PROSPERIDADE E PADRÕES CONTÁBEIS	Nº 23 – AÑO 12 (JUNIO 2006) P. 13/30
LOPES DE SÁ A.	NORMALIZAÇÃO, LEGALIDADE, FISCALIDADE, GESTÃO E CIÊNCIA CONTÁBIL	Nº 26 – AÑO 13 (DICIEMBRE 2007) P. 53/74
LOPES DE SÁ A.	ÉTICA E INSTRUMENTALISMO NORMATIVO CONTÁBIL	Nº 30 – AÑO 15 (DICIEMBRE 2009) P. 11/48
LOPES GOULARTE J.L.	ENSINO DE CONTABILIDADE: O PROCESSO DE CONVERGÊNCIA DA CONTABILIDADE BRASILEIRA	Nº 44 – AÑO 22 (DICIEMBRE 2016) P.65/90
LÓPEZ HERNÁNDEZ A.M., CABA PÉREZ C.	EM IMPACTO DEL ENTORNO DE LA APLICACIÓN DE LAS IPSAS DE LA IFAC AL MERCOSUR	Nº 17 – AÑO 9 (JUNIO 2003) P. 113/130

M		
MAIOLA O.	EL FRAUDE Y LOS CONTROLES EN LOS SISTEMAS CONTABLES	N° 38 - AÑO 19 (DICIEMBRE 2013) P. 145/194
MAIOLA O.	PREVENCIÓN DEL FRAUDE, ÉTICA Y LOS EECC PROSPECTIVOS	N° 39 – AÑO 20 (JUNIO 2014) P.117/152
MAIOLA O.	EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN SUBYACENTES EN LOS ESTADOS CONTABLES: COMPLEMENTO DE LA MATRIZ DE RIESGOS DESCONTADA, SU VALOR ACTUAL NETO Y MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL EN ENCUESTAS SOBRE DELITOS CONTABLES Y EMPRESARIALES.	N° 40 – AÑO 20 (DICIEMBRE 2014) P.99/132
MAIOLA O.	LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS CONTABLES Y PRODUCTIVOS COMO APOORTE A LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA SUSTENTABILIDAD.	N° 44 – AÑO 22 (DICIEMBRE 2016) P.91/114
MANCINI A A	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE ACTIVOS FORESTALES EN UN MODELO CONTABLE PROSPECTIVO. VALOR RAZONABLE COMO MEDIDA DE BENEFICIOS ECONÓMICOS FUTUROS SEGÚN MARCO CONCEPTUAL PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF 13 Y NIC 41 (PARTE 1)	N° 43 – AÑO 22 (JUNIO 2016) P. 113/150
MANCINI A A	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE ACTIVOS FORESTALES EN UN MODELO CONTABLE PROSPECTIVO. VALOR RAZONABLE COMO MEDIDA DE BENEFICIOS ECONÓMICOS FUTUROS SEGÚN MARCO CONCEPTUAL PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF 13 Y NIC 41 (PARTE 2)	N° 44 – AÑO 22 DICIEMBRE 2016 P. 115/150
MEDINA CELIS L.M., BAROCIO TORRES A.I., SÁNCHEZ CASTRO M.A.	ANALIZANDO LAS NORMAS EN QUE SE BASAN LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) EN MÉXICO	N° 28 – AÑO 14 (DICIEMBRE 2008) P. 105/152

MILETI M., AQUEL S., BERRI A.M., DÍAZ D., DOFFO L., INGRASSIA R., MARCHESE A.	ADVENIMIENTO DE LA INFORMATICA EN LOS SISTEMAS CONTABLES. UNA REALIDAD INNEGABLE	Nº 29 – AÑO 15 (JUNIO 2009) P. 79/102
MONTANINI G.A.	COMPARACIÓN DE LA MEDICIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS CON SUS VALORES LÍMITE	Nº 16 – AÑO 8 (DICIEMBRE 2002) P. 99/116

O		
OCAMPO GONZALEZ J. Z.	ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS SISTEMAS CONTABLES DE URUGUAY Y COLOMBIA	Nº52 – AÑO 26 (DICIEMBRE 2020) P. 95/132
ORDOÑEZ NOREÑA S.L.	DEFINICIÓN Y SUPUESTOS BÁSICOS DE LA CONTABILIDAD SEGÚN GARCÍA CASELLA: NUEVA ERA, METACONCEPTO Y PROYECCIÓN HUMANA.	Nº51 – AÑO 26 (JUNIO 2020) P. 15/50
ORELLANA E.A.	LA PARTIDA DOBLE EN LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA.	Nº 4 – AÑO 2 (NOVIEMBRE 1996) P. 49/75
ORELLANA E.A.	UNA CONTABILIDAD PRECOLOMBINA. LA DEL IMPERIO INCAICO	Nº 22 – AÑO 11 (DICIEMBRE 2005) P. 57/88

P		
PAHLEN R.J.M., FRONTI DE GARCÍA L.	EL MEDIO AMBIENTE, SU INFLUENCIA EN LA CONTABILIDAD Y EN LA EMPRESA	Nº 16 – AÑO 8 (DICIEMBRE 2002) P. 9/20
PAHLEN R.J.M., CAMPO A. M.	DOCTRINA Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	Nº 27 – AÑO 14 (JUNIO 2008) P. 75/98
PALAZUELOS COBO E., MUÑIZ SAN ROMAN B., MONTOYA DEL CORTE J.	ANÁLISIS DEL INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA DE LAS GRANDES SOCIEDADES DE AUDITORÍA EN ESPAÑA.	Nº 42 – AÑO 21 (DICIEMBRE 2015) P. 83/108
PANARIO CENTENO M.M.	APROXIMACIONES PARA UN MARCO CONCEPTUAL O TEÓRICO DE LA CONTABILIDAD SOCIAL	Nº 29 – AÑO 15 (JUNIO 2009) P. 103/144

PANARIO CENTENO M.M., FARFAN LIEVANO M.A.	LA CONTABILIDAD ¿CIENCIA O TECNOLOGÍA SOCIAL? DEBATES INCONCLUSOS.	N° 36 – AÑO 18 (DICIEMBRE 2012) P. 49/186
PERALTA ZUÑIGA M. L., AGUILAR VALAREZO D. N.	LA CIBERSEGURIDAD Y SU CONCEPCIÓN EN LAS PYMES DE CUENCA, ECUADOR	N° 53 – AÑO 27 (JUNIO 2021) P. 99/126
PEREIRA LEITE LANCELOTTI F.	CONTABILIDAD ECOAMBIENTAL. REGISTRO DE LOS EFECTOS EXTERNOS – UN ENFOQUE EN LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y OBTENCIÓN DEL PEEB – PRODUCTO ECOLÓGICO EMPRESARIAL BRUTO	N° 31 – AÑO 16 (JUNIO 2010) P. 141/162
PEREZ J. O.	VARIABLES QUE DEFINEN LOS SISTEMAS CONTABLES TRADICIONALES	N° 52 – AÑO 26 (DICIEMBRE 2020) P. 45/60
PIACQUADIO C.	INFORMACIÓN INTEGRADA Y CONTABILIZACIÓN DEL CAPITAL NATURAL	N° 39 – AÑO 20 (JUNIO 2014) P. 153/170
PIÑEIRO GARCÍA P., GARCÍA VÁZQUEZ J.M.	PARTICULARIDADES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS. PRINCIPALES DIFICULTADES EN SU IMPLANTACIÓN	N° 25 – AÑO 13 (JUNIO 2007) P. 85/100

Q

QUADRO M.; WERBIN E.; BERTOLDI N.; PRIOTTO H.; VETERI L.; PELLEGRINET M.	TRATAMIENTOS ALTERNATIVOS DISCRECIONALES PREVISTOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF): UNA APLICACIÓN EMPÍRICA EN EMPRESAS ARGENTINAS	N° 47–AÑO 24 (JUNIO 2018) P. 55/78
--	--	--

R

RICHON ELISA	EL FENÓMENO DE LAS FIRMAS DE SERVICIOS PROFESIONALES, Y LA CONTABILIDAD CRÍTICA; UN ABORDAJE DESDE LA TEORÍA CONTABLE	N° 51 – AÑO 26 (JUNIO 2020) P. 87/108
--------------	--	---

RICO COL C.	LA HISTORIA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA EN LOS FERROCARRILES: REVISIÓN DE LA LITERATURA, 1830 – 1910	N° 41 – AÑO 21 (JUNIO 2015) P. 87/138
RODRIGUEZ BRITES J. F.	UNA MIRADA EPISTEMOLÓGICA SOBRE EL COSTO DE LOS NUEVOS BIENES DE CAPITAL	N° 53 – AÑO 27 (JUNIO 2021) P. 15/44
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	REFLEXIONES SOBRE EL STATUS EPISTEMOLÓGICO DE LA CONTABILIDAD	N° 1 – AÑO 1 - (1995) P. 58/67
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	LA LLAVE DE NEGOCIO: EL CAMINO ABIERTO Y TRANSITADO Y EL CAMINO POR RECORRER.	N° 3 – AÑO 2 (JULIO 1996) P. 23/34
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	LA METODOLOGÍA EN CONTABILIDAD: ¿UNIFORMIDAD O DIVERSIDAD?	N° 5 – AÑO 3 (MAYO 1997) P. 38/52
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	LA CONTABILIZACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS: ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS.	N° 6 – AÑO 3 (OCTUBRE 1997) P. 69/102
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	COMENTARIO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL Y LAS PERSPECTIVAS A NIVEL INTERNACIONAL DE LA CONTABILIZACIÓN DE LOS ARRENDAMIENTOS	N° 7 – AÑO 4 (JUNIO 1998) P. 59/72
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	LA NECESIDAD DE PRECISAR EL DOMINIO DE LA DISCIPLINA CONTABLE	N° 9 – AÑO 5 (JUNIO 1999) P. 131/145
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	LA INFORMACIÓN CONTABLE ANTE EL RETO DE LAS DEMANDAS DE LOS USUARIOS: DESAFÍO Y OPORTUNIDAD PARA LA PROFESIÓN CONTABLE	N° 10 – AÑO 5 (DICIEMBRE 1999) P. 132/165
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	VIGENCIA DE LA NECESIDAD DE DISCUSIÓN SOBRE EL STATUS EPISTEMOLÓGICO DE LA CONTABILIDAD	N° 12 - AÑO 6 (DICIEMBRE 2000) P. 129/140
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	CUESTIONAMIENTOS ACERCA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON LOS OTROS SEGMENTOS CONTABLES	N° 13 – AÑO 7 (JUNIO 2001) P. 89/112

RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	TRADUCCIONES: SFAS 141, SFAS 142, SFAS 144	N° 14 – AÑO 7 (DICIEMBRE 2001) P. 161/172
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	EL PROCESO RECIENTE DE NORMALIZACIÓN CONTABLE EN ARGENTINA. UN CASO PARA EL ANÁLISIS	N° 16 – AÑO 8 (DICIEMBRE 2002) P. 21/34
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	CONTABILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: UN CAMINO POR RECORRER	N° 18 – AÑO 9 (DICIEMBRE 2003) P. 63/74
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	LA CONTABILIDAD Y EL IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	N° 19 – AÑO 10 (JUNIO 2004) P. 71/92
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	CONTABILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL. EN BÚSQUEDA DE RESPUESTAS PARA UNA TENDENCIA EN VÍAS DE CONSOLIDACIÓN	N° 20 – AÑO 10 (DICIEMBRE 2004) P. 33/54
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	CONTABILIDAD SOCIAL Y SUPUESTOS ONTOLÓGICOS DIVERGENTES	N° 21 – AÑO 11 (JUNIO DE 2005) P. 13/28
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	MÉTODOS EMPÍRICOS. DIVERSAS PERSPECTIVAS	N° 22 – AÑO 11 (DICIEMBRE 2005) P. 27/46
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: UN RETO PARA EL ABORDAJE DE LAS POSIBLES VINCULACIONES ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, EL PRIVADO Y LA SOCIEDAD CIVIL EN EL MARCO DE LA SUSTENTABILIDAD	N° 24 – AÑO 12 (DICIEMBRE 2006) P. 29/44
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	COMENTARIOS SOBRE LA PROPUESTA DE UNA "TEORÍA FUNDAMENTADA" DE LAS REVELACIONES FINANCIERAS DE LAS EMPRESAS	N° 25 – AÑO 13 (JUNIO 2007) P. 69/84
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	CONTABILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA LA PROFESIÓN CONTABLE	N° 26 – AÑO 13 (DICIEMBRE 2007) P. 177/220

RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	LA ÉTICA EN LOS NEGOCIOS: UNA ZONA DIFUSA CON IMPLICANCIAS SOCIALES PROFUNDAS	N° 27 – AÑO 14 (JUNIO 2008) P. 99/120
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	ALGUNAS CUESTIONES EN TORNO AL ENCUADRE EPISTEMOLÓGICO DE LA CONTABILIDAD.	N° 31 –AÑO 16 (JUNIO 2010) P. 61/90
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	REVISITANDO LA TEORÍA CONTABLE: DESDE LA SUSTENTABILIDAD A LA DIMENSIÓN ESPIRITUAL	N° 35 – AÑO 18 (JUNIO 2012) P. 69/94
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	DISCURSO, RECURRENCIAS Y CONSENSOS EN TORNO A LA SUSTENTABILIDAD	N° 37 – AÑO 19 (JUNIO 2013) P. 131/172
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	REFLEXIONES SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE Y LAS DEMANDAS PARA LA FORMACIÓN DE CONTADORES. VOLVIENDO A LAS FUENTES	N° 39 – AÑO 20 (JUNIO 2014) P. 33/76
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	UNA VERSIÓN ABREVIADA ACERCA DE LOS ENFOQUES EN COMPETENCIA SOBRE LA INFORMACIÓN INTEGRADA.	N° 44 – AÑO 22 (DICIEMBRE 2016) P. 11/34
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	LA CONTABILIDAD EN TIEMPOS DEL COVID-19	N° 51 – AÑO 26 (JUNIO 2020) P. 109/154
RODRÍGUEZ J.M.	TEORÍA CONTABLE DE ASPECTOS FINANCIEROS TRATADOS POR EL DR. HÉCTOR BÉRTORA	N° 22 – AÑO 11 (DICIEMBRE 2005) P. 89/102
RONDI G., CASAL M. DEL C. Y GIAI LEVRA V.	ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD HOTELERA	N° 50 – AÑO 25 (DICIEMBRE 2019) P. 139/182

S		
SANCHEZ ABREGO D.O.; RICHON E.	POLÍTICAS DE IMPACTO EN EL BALANCE SOCIAL Y EL ROL DEL CONTADOR PÚBLICO. UN ESTUDIO DE CASO	N° 48 – AÑO 24 (DICIEMBRE 2018) P. 121/160

SÁNCHEZ HENRÍQUEZ J.A.	AUDITORÍA DE LA FORMACIÓN	Nº 12 – AÑO 6 (DICIEMBRE 2000) P. 97/118
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ J.A.	APROXIMACIÓN TEÓRICA AL BALANCE SOCIAL	Nº 17 – AÑO 9 (JUNIO 2003) P. 131/142
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ J.A., SÁLAS ÁVILA J., RODRÍGUEZ BUSTAMANTE C.	COMPETENCIAS PROFESIONALES EN LA AUDITORIA EXTERNA	Nº 24 – AÑO 12 (DICIEMBRE 2006) P. 81/94
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ J.A., SALDAÑO C.	AUDITORÍA AL DESEMPEÑO EN ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	Nº 33 – AÑO 17 (JUNIO 2011) P. 105/146
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ J.A., RAMÍREZ MADRID K.V.	ANÁLISIS DEL RIESGO EN EL DESEMPEÑO LABORAL. PARTE I	Nº 45 – AÑO 23 (JUNIO 2017) P. 115/158
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ J.A., RAMÍREZ MADRID K.V.	ANÁLISIS DEL RIESGO EN EL DESEMPEÑO LABORAL. PARTE II	Nº 46 – AÑO 23 (DICIEMBRE 2017) P.111/152
SANT' ANNA DE MATOS E.	SELECCIÓN DE ACCIONES BASADO EN LA METODOLOGÍA DE BENJAMIN GRAHAM. UN ESTUDIO APLICADO A LAS EMPRESAS DE SEGUROS Y PREVISIÓN (SEGMENTO FINANCIERO)	Nº 52 – AÑO 26 (DICIEMBRE 2020) P.61/94
SCARANO R.E.; SUAREZ KIMURA E.B.	LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN CONTABLE VINCULADAS CON LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE DIFUSIÓN EN EL ÁREA DISCIPLINAR	Nº 47 AÑO 24 (JUNIO 2018) P.79/98
SCAVONE G.M., SCHAPIRA A., FERRUCCI G.	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE ACCIONES AMBIENTALES	Nº 20 – AÑO 10 (DICIEMBRE 2004) P.95/108
SCAVONE G.M., D'ONOFRIO P.A.	LAS EMPRESAS FRENTE AL DESAFÍO DE DEMOSTRAR SU RESPONSABILIDAD SOCIAL	Nº 21 – AÑO 11 (JUNIO 2005) P. 45/64
SCAVONE G.M.;	TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS SITIOS WEB, ¿ESTAMOS LOS CONTADORES SUFICIENTEMENTE INFORMADOS?	Nº 33 – AÑO 17 (JUNIO 2011) P. 147/172

SCHLAPS K., ALBANESE D., BRIOZZO A., VIGIER H.	PRINCIPIO DE INDEPENDENCIA EN LA AUDITORÍA DE PYMES: ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA NORMATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL Y EVIDENCIA EMPÍRICA PARA LA ARGENTINA.	N° 42 – AÑO 21 (DICIEMBRE 2015) P. 109/140
SUAREZ KIMURA E.B.	EL EFECTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DEL ENTE SOBRE EL MEDIO AMBIENTE	N° 14 – AÑO 7 (DICIEMBRE 2001) P. 97/118
SUAREZ KIMURA E.B.	AUDITORÍA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO: PARTICULARIDADES A CONSIDERAR EN LOS CONTEXTOS TECNOLÓGICAMENTE MEDIADOS	N° 22 – AÑO 11 (DICIEMBRE 2005) P. 47/56
SUAREZ KIMURA E.B.	MEDIOS DIGITALIZADOS EN EL PROCESAMIENTO DE DATOS CONTABLES: REPERCUSIÓN EN LA ACTIVIDAD DEL CONTADOR PÚBLICO	N° 26 – AÑO 13 (DICIEMBRE 2007) P. 221/252

T

TAVARES PAULA M. A.	SELECCIÓN DE ACCIONES BASADO EN LA METODOLOGÍA DE BENJAMIN GRAHAM. UN ESTUDIO APLICADO A LAS EMPRESAS DE SEGUROS Y PREVISIÓN (SEGMENTO FINANCIERO)	N° 52 – AÑO 26 (DICIEMBRE 2020) P. 61/94
TASCÓN FERNÁNDEZ M.T.	DE LA VALORACIÓN CONTABLE A LA VALORACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA	N° 16 – AÑO 8 (DICIEMBRE 2002) P. 53/64

U

UGARTE, N	CAPITAL INTELECTUAL DEL EMPRENDEDOR Y LA INNOVACIÓN	N° 49 – AÑO 25 (JUNIO 2019) P. 117/154
-----------	---	--

V		
VALLDERRAMA Y. J.	CONDICIONES HISTÓRICAS DEL PODER INTERVINIENTE EN LA FORMACIÓN DEL JUICIO PROFESIONAL DEL AUDITOR. UNA INTERPRETACIÓN DESDE PLATÓN HASTA FOUCAULT	N° 51 – AÑO 26 (JUNIO 2020) P. 51/86
VASQUEZ QUEVEDON., ESTUDIANTES: CARRIL MARQUEZ M.A., PASCUAL GARCÍA M.	ESTADO ACTUAL DE LATINOAMÉRICA EN RELACIÓN AL PROCESO DE ADOPCIÓN DE LAS NIIF	N° 38 - AÑO 19 (DICIEMBRE 2013) P. 55/103
VÁZQUEZ R., BENEDICTO N; BONGIANINO DE SALGADO C.	LLAVE DE NEGOCIO: EN BÚSQUEDA DE UNA DEFINICIÓN AMPLIA	N° 3 – AÑO 2 (JULIO 1996) P. 35/43
VÁZQUEZ R., BONGIANINO DE SALGADO C.	CAPITAL ECONÓMICO: FACTIBILIDAD DE SU UTILIZACIÓN EN LOS ESTADOS CONTABLES.	N° 5 – AÑO 3 (MAYO 1997) P. 53/77
VÁZQUEZ R., BONGIANINO DE SALGADO C.	VALOR ECONÓMICO AGREGADO DE INTANGIBLES	N° 14 – AÑO 7 (DICIEMBRE 2001) P. 83/96
VIEGAS J.C., GARCÍA FRONTI I., GAJST I.	LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS DE CIERRE DE EJERCICIO Y EL INFORME CONTABLE PARA LA VENTA.	N° 4 – AÑO 2 (NOVIEMBRE 1996) P. 1/30
VIEGAS J.C., RIAL L., GAJST I.	LA INFORMACIÓN PROSPECTIVA: PROYECCIONES O PRONÓSTICOS	N° 12 – AÑO 6 (DICIEMBRE 2000) P. 47/74
VIEGAS J.C., FRONTI L. COLABORADOR: TONNELIER A	INFORMACIÓN POR SEGMENTOS	N° 13 - AÑO 7 (JUNIO 2001) P. 31/54
VIEGAS J.C., FRONTI DE GARCÍA L., SUAREZ KIMURA E.B., SCAVONE G.M., GARCÍA FRONTI I.M.	EDUCACIÓN VIRTUAL COMO COMPLEMENTO DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y CONTINUADA	N° 14 – AÑO 7 (DICIEMBRE 2001) P. 13/56
VIEGAS J.C., PÉREZ J.O.	EN LA BÚSQUEDA DE EVIDENCIAS CONFIABLES QUE PERMITAN REALIZAR UNA INTERPRETACIÓN RAZONABLE DE LA SITUACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA.	N° 30 – AÑO 15 (DICIEMBRE 2009) P. 95/132

VIEGAS J.C., GRISOLÍA H.J.	LA FORMACION ÉTICA DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS EN EL GRADO Y EL POSTGRADO. PARTE I.	N° 36 – AÑO 18 (DICIEMBRE 2012) P. 45/82
VIEGAS J.C., GRISOLÍA H.J.	LA FORMACION ÉTICA DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS EN EL GRADO Y EL POSTGRADO. PARTE II.	N° 37 – AÑO 19 (JUNIO 2013) P. 71/112
VON BISCHHOFFSHAUSEN W.	ESTADOS FINANCIEROS Y MEDIO AMBIENTE	N° 13 - AÑO 7 (JUNIO 2001) P. 123/136
VILLAMARZO R., GUBBA H., GUTFRID J., RODRÍGUEZ R.	ESTADOS CONTABLES: UNA MODERNIZACIÓN IMPOSTERGABLE.	N° 11 – AÑO 6 (JUNIO 2000) P. 45/74

W		
WAINSTEIN M., CASAL A.M.	REPLANTEO DEL INFORME DE AUDITORÍA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	N° 1 – AÑO 1 - (1995) P.114/127
WAINSTEIN M., CASAL A.M., GARCÍA FRONTI L.	LA AUDITORÍA DEL MEDIO AMBIENTE	N° 2 – AÑO 2 (MARZO 1996) P. 37/48
WAINSTEIN M.	LA REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS CONTABLES: REPLANTEO DE SU USO	N° 4 – AÑO 2 (NOVIEMBRE 1996) P. 31/48
WAINSTEIN M.,CASAL A.M.	LA AUDITORÍA DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO DE LA AUDITORÍA INTEGRAL Y TOTAL	EXT. III (NOVIEMBRE 1996) P. 1/81
WAINSTEIN M.	INDEPENDENCIA. COMPATIBILIZACIÓN ENTRE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA Y OTROS SERVICIOS PROFESIONALES.	N° 7 – AÑO 4 (JUNIO 1998) P. 36/58
WAINSTEIN M.,CASAL A.M.	EL INFORME BREVE DE AUDITORÍA EN UN ESCENARIO GLOBALIZADO DE LIBRE COMERCIO.	N° 8 – AÑO 4 (DICIEMBRE 1998) P. 20/44

WAINSTEIN M.	ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO DEL MARCO CONCEPTUAL DEL I.A.S.C., DE LOS CONCEPTS DE ESTADOS UNIDOS Y DEL BORRADOR DEL MARCO CONCEPTUAL DEL REINO UNIDO DE LOS MARCOS CONCEPTUALES IMPLÍCITOS Y ANÁLISIS DE LA DOCTRINA QUE INFLUYÓ EN LA ELABORACIÓN DE LOS MARCOS CONCEPTUALES EXPLÍCITOS E IMPLÍCITOS.	N° 10 – AÑO 5 (DICIEMBRE 1999) P. 1/109
WAINSTEIN M., CASAL A.M.	LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES EN EL MARCO DE UN MUNDO GLOBALIZADO Y LA PROBLEMÁTICA DE LAS PYMES	N° 12 – AÑO 6 (DICIEMBRE 2000) P. 3/49
WAINSTEIN M., CASAL A.M.	COMPROMISOS DE VERIFICACIÓN (ASSURANCE ENGAGEMENTS)	N° 13 - AÑO 7 (JUNIO 2001) P. 1/30
WAINSTEIN M., CASAL A.M.	EL PROBLEMA DEL NARCOTRÁFICO Y SUS IMPLICANCIAS PARA LA ECONOMÍA	N° 15 – AÑO 8 (JUNIO 2002) P. 3/46
WAINSTEIN M.	LA CORRUPCIÓN. UN TEMA PARA INVESTIGAR	N° 17 – AÑO 9 (JUNIO 2003) P. 3/76
WAINSTEIN M.	RESPONSABILIDAD PROFESIONAL	N° 18 – AÑO 9 (DICIEMBRE 2003) P. 15/34
WAINSTEIN M.	CONTROL DE CALIDAD EN AUDITORÍA. SELECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS A SEGUIR	N° 20 – AÑO 10 (DICIEMBRE 2004) P. 15/32
WAINSTEIN M., CASAL A.M.	LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA, REVISIÓN, ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS RELACIONADOS. COMPARACIÓN CON LAS NORMAS DE AUDITORÍA NACIONALES	N° 23 – AÑO 12 (JUNIO 2006) P. 31/70
WERBIN E., QUADRO M., PELLEGRINET M.	RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES: UNA APLICACIÓN EMPÍRICA EN EMPRESAS ARGENTINAS	N° 50 – AÑO 25 (DICIEMBRE 2019) P. 15/60

Contabilidad y Auditoría N° 53-año 27 – Junio 2021

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail).

ÍNDICE POR AUTOR DE LA PUBLICACIÓN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DEL N° 1 AL 53 Y
NÚMEROS EXTRAORDINARIOS.

WIRTH M.C.	POSIBLE CONTRIBUCIÓN DE LA TEORÍA CONTABLE PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR DE UNA EMPRESA.	N° 9 – AÑO 5 (JUNIO 1999) P. 146/179
------------	--	--

Contabilidad y Auditoría

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

**Publicación de la
Sección de Investigaciones Contables
“Profesor Juan Alberto Arévalo”
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas**

Directora

Prof. Dra. Luisa Fronti de García

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

Codirectora

Prof. Dra. Elsa Beatriz Suarez Kimura

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

NORMAS BÁSICAS

PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Contacto Electrónico: sic@fce.uba.ar

Contabilidad y Auditoría es una publicación semestral iniciada hace más de veinte años en el Instituto de Investigaciones Contables de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, actual Sección de Investigaciones Contables del Instituto de Administración, Contabilidad y Métodos cuantitativos para la gestión (IADCOM) dependiente de la Universidad de Buenos Aires. Desde el año 2007 esta revista forma parte del Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas elaborado a partir de informes del CONICET y el CAICYT y basado en evaluaciones editoriales (Criterios de Excelencia de LATINDEX: Nivel 1/CATÁLOGO) y excelencia de contenido académico evaluado por pares.

(Más información:

<http://www.caicyt.gov.ar/nucleo-basico-de-revistas-cientificas>)

Contabilidad y Auditoría tiene por objetivo la difusión de trabajos inéditos realizados con método científico acerca de cuestiones relativas a los Sistemas de Información Contable en segmentos tales como la Contabilidad Financiera, Social, Ambiental, de Gestión y Gubernamental, Auditoría y cuestiones asociadas a la Responsabilidad Social de las organizaciones. Todo ello con el fin de promover la investigación en Contabilidad, viabilizar la difusión de sus resultados y propender, en última instancia, al avance de la disciplina.

Los trabajos que se propongan para la inclusión deben cumplir, además de los requisitos de calidad e interés disciplinar, con los siguientes criterios editoriales para el envío de los originales.

Formato de envío:

En medio magnético, formato **Word** para Windows.

Si contuviera gráficos, cuadros, tablas, imágenes u otros, éstos deberán agregarse en **Excel**, para facilitar la edición en el formato impreso y en el digital.

Los envíos deben realizarse en formato electrónico a la siguiente dirección sic@fce.uba.ar

Extensión

Se aceptarán trabajos con una extensión mínima de 3000 palabras y máxima de 8000 palabras (sin considerar la bibliografía y los anexos).

Las ediciones de los números anteriores pueden ser accedidas desde los siguientes enlaces para una mejor comprensión de las pautas incluidas en este documento:

Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. El enlace de la Revista Contabilidad y Auditoría es el siguiente:

http://www.economicas.uba.ar/institutos_y_centros/revista-contabilidad-y-auditoria/

Alternativamente, pueden ser accedidas desde el **Open Journal System** de nuestra Facultad:

<http://ojs.econ.uba.ar/ojs/index.php/Contyaudit>

Instrucciones generales para la postulación de trabajos

Las normas generales para la presentación de trabajos son las que se enuncian a continuación.

1. Los trabajos deberán ser inéditos. El autor/los autores al enviar el trabajo deben manifestar que el mismo es original y que no ha sido postulado a otra publicación, ni para su consideración en otros organismos. A tales efectos se acompañará una **Declaración de originalidad suscripta**. De tratarse de trabajos escritos por más de un autor, la misma debe ser rubricada por todos ellos.
2. Incluir una primera página en la cual se hará constar el título y el nombre del/los autor/es.

Se consignará el **curriculum vitae** RESUMIDO (si es un sólo autor: 10 renglones; dos autores: 7 renglones y más: 5 renglones) de los autores con indicación –a través del **resaltado**– de cuál información (sobre formación académica y actuación) desea/n que se asocie a la identificación del documento. Se dejará constancia de la dirección física y electrónica y del teléfono de por lo menos uno de los autores para notificarle sobre la evaluación del trabajo.

3. El trabajo deberá estructurarse en epígrafes y subepígrafes, evitando en lo posible un número excesivo de niveles de desagregación. Se requiere que contenga un SUMARIO de la estructura del trabajo que permita evitar omisiones o distorsiones.
4. La **estructura básica** de los trabajos deberá ser como sigue:

Título (en español y/o en portugués-si correspondiera- y en inglés)

Resumen (en español y/o en portugués-si correspondiera- y en inglés).

Deberá constar de no más de 100 palabras a través de las cuales se consignen las ideas principales.

Palabras Clave (en español y/o en portugués-si correspondiera- y en inglés).

Se solicita la inclusión de un mínimo de **cinco** palabras clave (en castellano y en inglés) Deben indicar los temas o conceptos centrales que se presentan en el cuerpo del trabajo y su objetivo es facilitar la posterior catalogación bibliográfica del trabajo en las bases de datos

Sumario Temático

Introducción.

Se recomienda la inclusión de un apartado o epígrafe inicial que sirva como introducción del trabajo en que se puedan recoger los problemas, objetivos, hipótesis, métodos, antecedentes y contexto de la investigación.

Desarrollo del Tema (Cuerpo del Trabajo)

Conclusiones, Sugerencias o Recomendaciones

Bibliografía

Anexos

Se referirán a información o datos externos que complementen adecuadamente los contenidos del trabajo (pueden llegar a suprimirse en la impresión definitiva)

Aclaraciones:

Referencias bibliográficas

Las referencias o citas bibliográficas se anotarán dentro del propio texto y sólo se aceptarán por sistema **APA**, ejemplo:

(Mattessich, 1995, p. 150)

Para el caso de citas directas que implican transcripciones textuales, de ser cortas se incluirán dentro del propio texto entre comillas y, de ser largas, a continuación del texto a un tamaño de letra menor y con margen.

Notas al pie de página

No se deberán recoger citas bibliográficas a pie de página, las notas al pie sólo se utilizarán para aclaraciones, ampliaciones, precisiones o discusiones complementarias al trabajo.

Bibliografía

Se consignará en forma alfabética (ascendente) y cronológica

Para uniformar la redacción de manera de facilitar su consulta, se propone el siguiente formato que cuenta con mayor consenso en los trabajos de investigación a nivel internacional:

Apellido/s del autor en **mayúsculas**, seguidos de coma y la inicial del nombre/s seguida de punto, o bien del organismo que corresponda a la autoría de la correspondiente publicación; año de publicación entre paréntesis y:

- Si se trata de un libro: Título en negrita; coma; ciudad; editorial.
- Si se trata de un artículo: Título entre comillas; coma; Revista en cursiva, Año o Tomo y número, mes, p. xx-xx

Dibujos y otras ayudas

Los dibujos, gráficas, tablas, fotografías imágenes, flujogramas, etc. deber ser nítidos, estar titulados y contener la fuente de elaboración (aun cuando esta fuera propia).

Evaluación:

Los trabajos recibidos serán evaluados por evaluadores externos a la entidad editora que deciden sobre su publicación.

La identidad de los evaluadores no es conocida por los autores de los trabajos, de la misma manera que la identidad de estos últimos [la identidad de los autores de los trabajos] permanece anónima para los evaluadores.

Los trabajos deben ser presentados con antelación suficiente para cumplir con la rigurosidad del proceso de evaluación. La revista no se hace responsable por la devolución de originales no solicitados.

La convocatoria para la presentación de trabajos estará abierta durante todo el año, plasmándose en dos publicaciones semestrales en los meses de **Junio** y **Diciembre** del respectivo año calendario.

Directora

Prof. Dra. Luisa Fronti de García

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

Codirectora

Prof. Dra. Elsa Beatriz Suarez Kimura

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

Gestión Open Journal System

Sr. Giordano G. Cervantes Champi

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

Responsable de Logística y Distribución

Sra. Rosana E. Giusti

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

Diseño y Administrador de Contenidos

Responsable de Maquetación

Sr. Giordano G. Cervantes Champi

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

